

# La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (I)

MERCEDES QUILIS  
Universitat de València

## Abstract

*The first part of this study (I) deals with Latin's initial /f/ sound weakening to (h) and its subsequent loss in the language's initial stages. We assess the various explanations which have been proposed for this aspiration: a Latin dialectal feature, an internal evolution of the phonological system, a product of the Iberian-Basque substratum, and its relationship with Old Basque aspiration. Additionally, we analyse the first documentary evidence in the various Hispanic dialects from the IX to the XII century, bearing in mind that this phenomenon originally appeared in an area with close geographical links to Basque. With regard to spelling correspondences as evidence of an ongoing phonetic change, we make a some general comments on the uses of writing which might reflect characteristics of speech, taking into account the special relationship between oral and written language in the medieval period.*

## La aspiración de la f- inicial. Entre la oralidad y la escritura

### 1. Introducción

El debilitamiento de /f/ latina en [h] y la posterior pérdida de esta aspiración ha venido siendo considerada una de las innovaciones fonológicas más típicas del castellano. Es, por tanto, uno de los aspectos lingüísticos que más interés ha despertado y sobre el que se han vertido teorías de muy distinto tipo para lograr explicar este hecho, singular dentro de las lenguas románicas, en las que la norma general es el mantenimiento.<sup>1</sup> No es, sin embargo, un rasgo exclusivo del castellano, ya que el mismo proceso del paso de /f/ inicial latina en [h] se encuentra en el gascón, y en algunos dialectos italianos meridionales.

El fenómeno fue estudiado magistralmente por Ramón Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*, donde se expone tanto la teoría sustratística que confiere a la pérdida de /f/ inicial un origen debido al sustrato íbero-vasco, como la documentación de este fenómeno desde los primeros ejemplos —localizados en el norte de Burgos,

(1) Para el estado de la cuestión, cf. K. Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en Península Ibérica*, 2ª ed. Madrid, Gredos, 1972, págs. 22-27.

La Montaña y la Rioja— y su temprana aparición —entre los siglos IX al XII— en la documentación, aunque cree que es un fenómeno anterior que puede remontarse a “épocas antiquísimas”.<sup>2</sup> En este mismo lugar se explica el desarrollo externo del cambio, el proceso de avance geográfico y cronológico de la pérdida de la /f/ inicial —vinculado estrechamente, como es sabido, al avance en la reconquista castellana, irradiándose desde el norte en forma de cuña— y su sustitución por la [h] aspirada en primer lugar y su posterior desaparición, hasta pasar a ser un fenómeno general del estándar.

No nos vamos a ocupar aquí de todos los aspectos de esta evolución sino que intentaremos aproximarnos a lo que aconteció en las primeras épocas, en las que por primera vez aparece de forma palpable, esto es, documentado, el cambio.

## 2. Diferentes teorías sobre la aspiración de la *f*- latina

Las teorías sobre la aspiración del fonema /f/ se pueden aglutinar en torno a los siguientes tipos de explicaciones: en primer lugar, aquellas sustratísticas que defienden que esta evolución se debe al influjo de lenguas prerromanas y vinculan este fenómeno a la lengua vasca; en segundo lugar, las estructuralistas, que proponen una evolución independiente de los factores externos y que buscan la causa en un reajuste interno del sistema de las labiales. Cabría, además, una tercera propuesta, la que considera que se trata de un rasgo dialectal o arcaizante del latín. En cualquier caso, la división así planteada no carece de inconvenientes, ya que, y en esto nos mostramos de acuerdo con Rivarola, no existe una separación clara entre los partidarios de la teoría tradicional y los estructuralistas a la hora de enfrentarse a esta cuestión: “La discusión ha estado centrada sobre todo en el problema de las «causas», que ha dividido a los investigadores en partidarios e impugnadores de la explicación sustratística, y todos los otros problemas concomitantes (carácter fonético del proceso, isoglosas primitivas, fenómenos paralelos en otras áreas románicas, etc.) han girado siempre, de uno u otro modo, en torno a dicha cuestión principal”.<sup>3</sup> Pese a esto, y por razones de exposición, vamos a tratar de mostrar el problema atendiendo a la división antes planteada.

(2) R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 3ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1986, § 41, págs. 198-233. En adelante citaremos *Orígenes*. Para Menéndez Pidal, “si el desarrollo de este fenómeno ante nuestra vista ocupa desde los primeros testimonios alcanzables hasta hoy en que aún no ha terminado su proceso, ... y si en los tiempos más remotos lo vemos ya indudablemente difundido desde el Oriente de León, por Castilla, por Navarra (Rioja) y por Aragón, no erraremos cuando, en lo que escapa a nuestra vista, lo consideremos existente unos cuantos siglos hacia atrás, llevándolo a los orígenes románicos”, § 41,3, pág. 212. Recogemos aquí una opinión distinta, la de M. Rabanal Álvarez, quien opina que hacia el siglo VIII no se producía todavía la aspiración de la F- inicial latina: “en tiempos de Isidoro, como hasta mucho después, en toda la Península *humo* es todavía *fumo*, *hoja* es todavía *fuella* o *folla*, *hecho* es todavía *faiito*, e *hijo* es todavía *fillo*. Es decir, que suena por doquier aún la F- inicial”, “La lengua hablada en tiempos de San Isidoro”, *Archivos Leoneses* 47-48, 1970, págs. 187-201, pág. 200, opinión que contempla y matiza R. Lapesa, quien para la época visigoda concluye que, “por encima de las variantes regionales, todavía poco acusadas, existía en el español naciente una fundamental unidad, representada por la conservación de /f/ e /y/ iniciales.... tal vez en las montañas de Cantabria, teatro de frecuentes insurrecciones, apuntaran indicios de un dialecto nuevo”, *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, Gredos, 1981, pág. 128.

(3) J. L. Rivarola, “Sobre *f > h* en español”, *ZfRPh* 88, 1972, págs. 448-462 y nota 2.

## 2.1. Rasgo dialectal o arcaizante del latín

Entre las explicaciones de este cambio se encuentra, como apuntamos más arriba, la que propone que procede del latín que llegó a la Península y el consiguiente proceso de latinización. Se parte de la existencia en el sistema fonológico latino del fonema /f/ labial fricativo sordo, en el que no existía, por el contrario, el fricativo velar /h/, que desapareció tempranamente;<sup>4</sup> de este modo, la explicación para el paso a la aspiración debería depender de algún rasgo propio del fonema /f/ latino. Así pues, se postula para este fonema una realización no labiodental, sino bilabial. En este sentido, opina Ariza<sup>5</sup> que, aunque se admita la existencia en latín de un fonema /φ/, “no hay indicios de aspiración en latín, por lo que es una teoría generalmente desechada”. Pese a esta afirmación, pasamos a ver los argumentos de algunos de sus defensores.

Tanto Orr<sup>6</sup> como su discípulo Elcock<sup>7</sup> pensaron que la /f/ latina pasó de una realización labiodental a una bilabial, y de ahí que se aspirase, oponiéndose así a la teoría sustratística del origen prerromano de la evolución y considerando la explicación para la sustitución de *f* > *h* como una transformación interna dentro del propio latín. Para Orr, que acepta las críticas que realiza Meyer-Lübke a la teoría sustratística de Menéndez Pidal, el pretendido aislamiento de este fenómeno en gascón y español, separados por el vasco, es ilusorio. Su estudio quiere fundar una tesis de orden fonético sobre el examen de topónimos. Así llega a las conclusiones siguientes: observada la repartición geográfica del fenómeno, hay que remitirse al latín hablado para encontrar la solución del problema, en este caso en los testimonios de los gramáticos de la época latina que señalan la sustitución de /h/ por /f/ y viceversa, como característica, ya del habla vulgar, dialectal o rural, ya de lenguaje arcaico. Según este autor, no se afirma que en toda la Romania la lengua hablada usase /h/ por la /f/ de las palabras latinas clásicas, sino que estas sustituciones existían como vulgarismos y que, según las circunstancias, en unas regiones se podía favorecer su mantenimiento y desarrollo posterior, mientras que en otras regiones sería eliminado por la influencia del latín administrativo o de las escuelas.<sup>8</sup> El propio Menéndez Pidal proporcionó argumentos para rebatir estas afirmaciones y tanto Lázaro Carreter como Manuel Alvar se manifestaron contra la opinión de Orr.<sup>9</sup>

(4) El fonema /h/ se considera más glotal que velar, y, al parecer se perdió hacia el siglo I a. de C.: así lo explica V. Väänänen, en su *Introducción al latín vulgar*, 3ª ed. revisada por el autor, Madrid, Gredos, 1988, § 101: donde mantiene que la *h* era muda desde la época preliteraria, como muestran las numerosas omisiones en los textos, y las observaciones de los gramáticos sobre su articulación.

(5) M. Ariza Viguera, *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis, 1989, págs. 97-108. Citamos como *Manual*.

(6) J. Orr, “F > H Phénomène ibère ou roman?”, *Revue de Linguistique Romane* XII, 1936, págs. 10-35.

(7) W.-D. Elcock, “Sustrats phonétiques dans les parles romans des Pyrénées”, en *Actas VII CILFR*, II, 1953-1955, págs. 695-697. También citado por Menéndez Pidal su *Affinités phonétiques entre l'aragonais et le bearnais*, París, 1938, págs. 175-177, en referencia a su disconformidad con la tesis del sustrato, y la explicación del cambio según un influjo latino de los dialectos del sur de Italia (cf. *Orígenes*, nota 1, pág. 205).

(8) Cf. J. Orr, art. cit., pág. 34.

(9) R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 202-203, F. Lázaro Carreter, “F > h, ¿fenómeno ibérico o romance?”, *Actas de la primera reunión de toponimia pirenaica*, CSIC, Zaragoza, 1949, págs. 165-176; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, págs. 157-164.

Deferrari<sup>10</sup> parte de la pronunciación de la /f/ latina, que fue traída a España por los colonizadores y que se articulaba como [ϕ], para explicar su mantenimiento, tanto en el latín vulgar de España como su posterior evolución en antiguo español a [h] o a [ϕ], según la posición, haciendo recaer el cambio que nos ocupa (*f > b*), así mismo, en este rasgo del latín arcaizante y dialectal.

Aunque se parta del presupuesto de un área primitiva para [ϕ] que abarcase no sólo Cantabria, País Vasco y Aquitania, sino también, Galicia, León y Aragón, Penny acepta el hecho de un factor sustratístico pre-románico a los efectos de su exposición, pero no sin apuntar que: "Although some such wide measure of phonetic agreement between different pre-Roman languages is not impossible, I find this explanation less satisfactory than the idea that [ϕ] was a Latin archaism / dialectalism, preserved in certain peripheral areas of the Empire".<sup>11</sup> De este modo intenta conjugar ambas opiniones, otorgando también importancia a esta tendencia arcaizante del latín. En este sentido, el autor se manifiesta a favor precisamente de la pronunciación regional:<sup>12</sup> "Por su parte, los que buscan una explicación para la pérdida de F- dentro del propio latín, se apoyan en la pronunciación regional de éste. Efectivamente, es posible que el latín hablado en las áreas más remotas (como Cantabria) conservase una articulación bilabial de la F- (/ϕ/), que antes había sido normal, pero que se había visto sustituida por la labiodental /f/ en Roma y en las zonas más estrechamente en contacto con ella".<sup>13</sup>

Así pues, para Penny la evolución de este cambio desde su origen hasta el siglo XII sería la siguiente: la situación del latín vulgar de Cantabria presentaría el siguiente modelo: un fonema /ϕ/ con dos realizaciones alofónicas, que serían una semiconsonante bilabial ([ɱ]), cuando se presentaba seguido por la semiconsonante [w], cuya aparición fue consecuencia de la diptongación: FORTE > [ɱwóрте] o [ɱwérte], y realizado /ϕ/ en el resto de los casos: {ϕrído} < FRIGIDU, {ϕarina} < FARINA. El paso siguiente "en una etapa temprana" fue el incremento de realizaciones alofónicas debido a la disimilación de la bilabial /ϕ/ en [h] ante las vocales labializadas /o/ y /u/; [ɱ] ante [w]: [ɱwérte]; [h] ante /o/, /u/ silábicas: [hórno] < FURNU; y [ϕ] en el resto de los casos (incluidas otras vocales, la semiconsonante [j], /r/ y /l/): {ϕarína}, {ϕrído}. La situación "que seguramente fue la del español medieval hasta aproximadamente el siglo XIII" debida a la generalización del alófono [h], "que aparecía ante todas las vocales silábicas (y no sólo ante velares, como hasta entonces)", dio como resultado un

(10) Cf. H. A. Deferrari, *The Phonology of Italian, Spanish and French*, Washington, 1954 y "Notes on the value of H in Old Spanish", *Hispanic Review* IV, 1936.

(11) R. Penny, "The re-emergence of /f/ as a phoneme of Castilian", *ZfRPh* 88, 1972, págs. 465-6.

(12) Para R. Penny, la relación se establecería sobre la base de la tendencia conservadora del latín peninsular: "Si se admite la hipótesis de que las áreas colonizadas suelen ser más conservadoras que los propios lugares de los que procede la lengua importada ... se puede suponer que el hispanorromance debió conservar algunos rasgos del latín de los siglos III y II a. C. que se perdieron en el habla de Roma y de otras provincias latinizadas con posterioridad. Tal explicación puede apoyarse en el hecho de que en el habla peninsular esté más extendida la bilabial [j] (sonido que representa la graffia <f>) que su sucesora, la labiodental [f], que se emplea en la mayor parte de la Romania", *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, pág. 8.

(13) *Ibid.*, pág. 88.

nuevo ajuste como sigue: [ʌ] ante [w]: [ʌwerte]; [h] ante todas las vocales silábicas y la semivocal [j]: [hórno], [harína], [hjérro]; y [ɸ] ante /r/ (FL- se había convertido en /l/): [ɸríó].<sup>14</sup>

Respecto al valor fonológico de /f/ inicial latina, es interesante aportar la opinión de Carmen Pensado,<sup>15</sup> quien manifiesta que: "Si la fase [ɸ] previa a la pérdida se remonta al latín o no, es algo que pertenece al terreno de las hipótesis". En su exposición sobre el paso f > h en castellano, esta autora contempla los condicionamientos contextuales del cambio y declara que, aunque articulatoriamente el paso de una /f/ labiodental a [h] supone realizaciones bilabiales de [ɸ], la fase intermedia resulta confusa, al haberse postulado sin considerar sus contextos: "Que f haya debido tener realizaciones bilabiales en los contextos donde se pierde no implica en absoluto que el fonema latino haya de definirse como /ɸ/ bilabial. Pudo tratarse de una simple realización contextual".<sup>16</sup> Para esta autora, además, "la realización bilabial [ɸ] es condición necesaria para la evolución a h pero no suficiente. Es igualmente posible una regresión". Al observar el fenómeno de la pérdida de /f/ inicial, no sólo en español y gascón, sino además en otros casos dentro del ámbito románico y fuera de él, y la conservación de este fonema en la gran mayoría de lenguas romances piensa que si, por un lado, la pérdida hace postular alófonos bilabiales, el mantenimiento "no da pie para postular nada distinto de la f labiodental común en la inmensa mayoría de las lenguas del mundo". Añade que: "reconstruir /ɸ/ ya para el latín —con la motivación implícita de justificar la evolución en h por la inestabilidad inherente a la fricativa bilabial— presenta el inconveniente de que un sonido tan inestable haría esperable un cambio panromance. La conservación de la F- en casi toda la Romania exigiría una regresión a /f/ en época remota. Esta complicada secuencia de cambios hace que la reconstrucción con /ɸ/ para el latín sea muy antieconómica, dada la época relativamente tardía en que, como veremos, se debe situar la evolución F > h en los distintos territorios romances".<sup>17</sup> Alarcos,<sup>18</sup> por su parte, también se refiere al hecho de que uno de los argumentos presentados contra la tesis sustratística de Menéndez Pidal sea el que el mismo fenómeno de la aspiración se produzca en otras zonas románicas alejadas, aunque considera que los datos que se aducen para afirmar que la /f/ latina era bilabial y se debilitaba por su propia naturaleza, sin necesidad de recurrir a un sustrato vasco-cantábrico,<sup>19</sup> obligaría a explicar "porque en la mayor parte de la Romania se «restauró» una /f/ labiodental, la que hoy se atestigua. Si, en efecto, en Italia o en Cerdeña, la /f/ se había aspirado en algunas zonas, habrá que buscar otras razones que lo expli-

(14) R. Penny hace notar que la situación descrita en la fase de evolución que corresponde al siglo XIII sigue siendo la misma en "muchos dialectos rurales del español moderno, ej. Santander, Extremadura, Andalucía Occidental, y variedades del español americano", *ibíd.*, pág. 90.

(15) C. Pensado, "Sobre el contexto del cambio F > h en Castellano", *RPb XLVII*, n° 2, 1993, págs. 147-176.

(16) *Ibíd.*, pág. 148

(17) *Ibíd.*

(18) E. Alarcos Llorach, "De F- latina en castellano", en *Actas del XVIIe. Colloque International de Linguistique Fonctionnelle (León, 1990)*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1992, págs. 31-39.

(19) Señalamos aquí la explicación que ofrece G. Salvador sobre las razones acerca del porqué la /f/ latina se hizo bilabial, relativas a la composición calcárea de las aguas del norte peninsular: según él, la presencia de aguas calcáreas está en relación con la temprana pérdida de los dientes, lo que impide la

quen; pero ello no invalida que en Cantabria un factor desencadenante del fenómeno haya sido el llamado «sustrato».<sup>20</sup> En su opinión, el hecho de que existan en otras zonas románicas fenómenos análogos no elimina los razonamientos de Menéndez Pidal, ya que, en Cantabria, el fenómeno  $f > b$  no puede entenderse sin la acción del bilingüismo originario. Estas son las explicaciones sustratísticas que pasamos a presentar.

## 2.2. Teorías sustratísticas

### 2.2.1. Ibero-vasco

El hecho más trascendente para la teoría sustratística que explica la pérdida de la /f/ inicial latina en español, es la aparición de la explicación de Menéndez Pidal sobre el origen ibérico de esta evolución, expuesta en sus *Orígenes*, en un estudio que se ha convertido en clásico y que ha constituido la base para las aproximaciones posteriores al fenómeno, ya se muestren o no de acuerdo con él.<sup>21</sup>

Menéndez Pidal advierte de la coincidencia de este fenómeno con dialectos italianos actuales y antiguos, y fundamentalmente con el gascón, que cambia, como es sabido,  $f$  en  $b$  en todas las posiciones. Por otra parte señala que el ibero-vasco carece de /f/. Así pues sugiere un origen ibérico en el sentido prerromano, para este cambio: “el paso de  $f > b$  es primitivo y consustancial en el habla castellana del Norte y es debido a la ausencia de  $f$  en los idiomas ibéricos”.<sup>22</sup> Su exposición puede quedar resumida con las palabras que emplea en el *Manual* al tratar el fenómeno: “Desde el siglo XI se encuentran en la región septentrional de Burgos, en la Rioja y en el Alto Aragón ejemplos como *hayuela*, *Reboyo*, *Ormaza*, *Ortiz*, *Hortiz* < FORTIS con sufijo *-iz*, *Oge* < FAUCE; estas regiones se encuentran inmediatas al país vasco, donde también la  $f$  fue siempre un sonido exótico; por esto debemos suponer que la sustitución de la  $f$ - por la  $b$ -, y subsiguiente pérdida, en Castilla es un fenómeno primitivo hijo de la influencia ibérica, de los dialectos indígenas vecinos al vasco”.<sup>23</sup>

---

pronunciación de una articulación labiodental; de este modo, los niños aprenden la articulación bilabial de sus mayores, G. Salvador, “Explicación geológica sobre la evolución de F- > h-”, en F. Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1993, págs. 11-21, y *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1986. M. Ariza comenta lo siguiente sobre lo que denomina “teoría de los «desdentados»”: “Todo puede ser, pero no queda claro por qué sólo eran desdentados los castellanos y gascones de todos los pueblos románicos. Para aceptar su teoría no sólo habría que demostrar la generalización de las aguas calcáreas en Castilla y Gascuña, sino la no existencia de las mismas en Asturias, Galicia, Aragón, Cataluña y en las demás zonas de la Romania”, *Manual*, pág. 104. No obstante, no debe desdeñarse su observación sobre el modo de aprendizaje de la articulación de /f/, ya que, como señala E. Alarcos, el fonema /f/ no sólo se percibe por el oído, sino también por la vista y esta circunstancia de que en la pronunciación de /f/ puede apreciarse el acercamiento labiodental o bilabial, “hace más probable que los indígenas que desconocían la /f/ latina intentaran reproducirla imitando lo que veían: el movimiento de los labios”, “De f- latina...”, pág. 34.

(20) E. Alarcos, *ibíd.*, pág. 33.

(21) R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 198-233. A. Várvaro califica estas páginas como “una de las obras maestras de la lingüística románica”, *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*, Barcelona, Sirmio, 1988, pág. 132 y nota 16.

(22) *Ibíd.*, pág. 201.

(23) R. Menéndez Pidal, R., *Manual de gramática histórica española*, 17ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1982, págs. 122-123.

Más concretamente, las razones que presenta la justificación de su tesis y que aíslan el fenómeno de  $f > b$  como único, dejando de lado el estudio de este cambio en otras zonas románicas, son las siguientes: según él, es único "1.º, por su densidad y extensión geográfica en dos lenguas importantes muy distintas la una de la otra: el español y el gascón; 2.º, por hallarse esas dos lenguas contiguas geográficamente; 3.º, porque estas dos lenguas diversas son propias de dos pueblos de fondo étnico o histórico común, ibérico hispano, ibérico aquitano; 4.º, porque esas dos lenguas románicas aparecen aún hoy enlazadas geográficamente mediante una lengua ibérica primitiva que carece de  $f$ ; 5.º, porque en el español hubo vacilación entre  $f > b$  y  $f > p$ , lo mismo que la hay en el vasco, señal de que en ambos casos se trata de una equivalencia acústica y no de un proceso evolutivo". Ante estas circunstancias concluye con la siguiente afirmación: "O hay que cerrar los ojos en absoluto a la influencia del substrato en el desarrollo de las lenguas importadas, o en este caso es patente".<sup>24</sup>

De acuerdo con la opinión del origen ibérico del cambio fonético propuesto por Menéndez Pidal, y citado por él en sus *Orígenes*, se muestra W. von Wartburg, aunque atribuye una articulación bilabial a la  $f$  de la zona cántabra vecina del vasco, mientras opina que en la mayor parte de la Península la  $f$  era labiodental. También Bertoldi, que hace notar, además de la coincidencia vasco-gascona de  $f > b$ , la repugnancia por la  $r$ - inicial, que coincide con el área primitiva de  $f > b$  y que no es forzada según su opinión.<sup>25</sup>

El problema de esta propuesta así planteada es la identificación entre el ibérico y el vasco. Respecto a esta identidad, la investigación actual permite considerar que no está demostrado su parentesco.<sup>26</sup> Bien es cierto que una de las características que les es común es precisamente la carencia del fonema /f/ en posición inicial, entre otros rasgos; pero se puede declarar que la opinión generalizada respecto a estas coincidencias es la que expresa R. Lapesa: "el que las dos lenguas compartan estos y otros rasgos no quiere decir que tengan origen común ni que una descienda de la otra: el

(24) R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 219.

(25) *Ibíd.*, págs. 205-206. Para R. Menéndez Pidal, este cambio es un fenómeno complejo en el que: "Tenemos que presenciar, no «una ley fonética» cumplida con exactitud mecánica en el preciso momento de su promulgación, sino una multisecular pugna de formas varias, conviventes, pugna de tendencias expresivas (llaneza, descuido; purismo, ultracorrección, etc.), y tenemos que ver esas tendencias muy variablemente ligadas a través de los siglos con las sucesivas circunstancias históricas, sociales y políticas del pueblo en que primero se producen y de los pueblos en que después se propagan", *ibíd.*, pág. 208.

(26) La identificación del vasco con el ibérico, siendo aquel el único resto de una lengua que ocupaba toda la Península en época primitiva, es una tesis que mostró gran aceptación hasta el siglo XX, como indica M<sup>a</sup> T. Echenique, *Historia lingüística vasco-románica*, 2ª ed. Madrid, Paraninfo, 1987, págs. 33-37, quien, tras realizar un breve estudio sobre los orígenes e historia del "vascoiberismo" —término acuñado por Caro Baroja—, presenta la situación actual de estos estudios, que concluyen que, al no poder ser descifrados los textos ibéricos con ayuda del vasco —pese a los elementos comunes que muestran ambas lenguas—, no puede seguir manteniéndose su identidad. M<sup>a</sup> T. Echenique manifiesta que la afinidad entre ambas lenguas "podría incluso traducirse en parentesco", pero matiza el término "parentesco", que, desde un punto de vista lingüístico, no ha de referirse exclusivamente al parentesco genético "sino que se extiende también, por lo menos, al parentesco «tipológico» o «cultural»" (cf. pág. 37).

contacto entre los dos pueblos hubo de originar mutuo influjo lingüístico, más activo probablemente por parte de los iberos, dado el mayor avance de su cultura".<sup>27</sup>

Son muchos los autores que aceptan, aunque con mayores o menores matizaciones y puntualizaciones, la teoría sustratística; entre ellos, como vimos, Alarcos Llorach, defiende esta interpretación, y opina que, el paso de la /f/ inicial latina a la aspirada se debió al sustrato: "al igual que el vasco, la lengua prelatina (fuera o no pariente del vascuence) de la región limítrofe en que nacerá Castilla, carecía de *f*- inicial, y por tanto, al oír la *f*- labiodental latina, los indígenas hubieron de acomodarla a su manera. Según Menéndez Pidal, el fonema autóctono que se utilizó para representarla fue la [h] aspirada".<sup>28</sup> En los últimos años, los conocimientos sobre las lenguas prerromanas de la Península han experimentado un incremento que permite un mejor conocimiento de ellas y, por consiguiente, una nueva interpretación de la *f* prerromana a la que se refiere Menéndez Pidal y matizaciones sobre su valor. Máximo Torreblanca<sup>29</sup> se propone una reconsideración de la teoría sustratística al contrastar los estudios realizados por J. Corominas, Gómez Moreno, A. Tovar y M. L. Albertos.<sup>30</sup> Fundamentalmente critica el intento de Corominas de relacionar la pérdida de la *f* inicial en relación al sustrato celtibérico, donde aparece *f* sólo ante *r* o *l*, ya que, por contra, en el Occidente de la Península —observa Corominas—, aparecía el fonema prerromano /f/ en cualquier posición; para ello se basó en el estudio de Schmoll sobre las lenguas hispanas prerromanas. Torreblanca encuentra varias dificultades para aceptarlo: en primer lugar, que en la obra de Schmoll no se encuentran ejemplos que avalen la propuesta de Corominas; en segundo lugar, a este hecho se añade la dificultad de considerar que, si obrase el sustrato celtibérico, el cambio debió producirse de sur a norte, hecho imposible a la luz de la documentación del fenómeno que se ofrece en los *Orígenes*.<sup>31</sup> Al mismo tiempo, no parece que las formas que se encuentran en Cantabria de *f* prerromana de raíz indoeuropea sean celtas, y las conclusiones de Gómez Moreno sobre los pueblos indoeuropeos del norte y oeste de la Península y las de Antonio Tovar sobre el elemento lingüístico de esta región concluyen en el mismo sentido: que no se trata de celtas sino de indoeuropeo precelta.

(27) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, pág. 25 y bibliografía cit. en nota 11 referente a la lengua ibérica y el vasco-iberismo.

(28) E. Alarcos Llorach, "Fonología diacrónica del español", en *Fonología española*, 4ª ed., Madrid, Gredos, 1981, págs. 254-255.

(29) M. Torreblanca, "La 'f' prerromana y la vasca en su relación con el español antiguo", *RPb* XXXVII, nº 3, 1984, págs. 273-281.

(30) Los estudios citados son J. Corominas, *Tópica Hespérica*. Madrid, Gredos, 1972; M. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania tarraconense y bética*. Salamanca, C.S.I.C., 1966; M. Gómez Moreno, *Misceláneas* y A. Tovar, *Cantabria prerromana*, Madrid, Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", 1955.

(31) J. Corominas sigue la opinión de U. Schmoll (*Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz, 1959), de que algunos cambios fonéticos de las lenguas hispánicas prerromanas se han repetido en las hispanorrománicas, entre ellos, el de *f* > *h* o cero fonético y también que FR- y FW se debían al sustrato celtibérico. Pero, para M. Torreblanca, en el trabajo de Schmoll no hay ejemplos de grupos prerromanos FL, FW en inscripciones celtiberas; sólo hay dos casos de *f* prevocálica, y en ninguno de ellos aparece seguida de *w*. Tampoco hay evidencia del cambio *f* > *h* en lenguas prerrománicas y, además, los primeros casos de pérdida de *f* no proceden de Celtiberia sino de Cantabria o Norte de Castilla, cf. "La 'f' prerromana...", págs. 274-275.

Ya que la *f* hispana prerrománica —que era bilabial— procedía del ensordecimiento del fonema bilabial aspirado indoeuropeo /bh/ y esta evolución fonética no ocurrió en celta, el intento de Corominas parece no sostenerse. Concluye así Torreblanca: “La teoría de Menéndez Pidal sobre la evolución de la *f* latina en castellano antiguo se basaba en la supuesta inexistencia del fonema /f/ en las lenguas indoeuropeas prerromanas de Cantabria o del norte de Castilla. Es un supuesto erróneo. En el castellano antiguo primeramente se pronunció la *f* latina y luego esta consonante pasó a *b* por debilitamiento articulatorio”.<sup>32</sup>

Aceptando la influencia del sustrato lingüístico prerromano en la cuestión de fonología del español que nos ocupa, Rafael Lapesa presenta, no obstante, una situación más compleja de lo que hemos venido contemplando. Admite Lapesa que el hecho de que la aspiración y posterior pérdida se encuentre a los dos lados del Pirineo, en castellano y gascón, ha de hacernos observar la coincidencia en relación con la contigüidad geográfica al País Vasco, y con la ausencia de /f/ inicial originaria en esta lengua y de aspiración “que pudo sustituir también a la /f/, con la cual alterna a veces”. Los datos que le permiten aceptar la tesis del sustrato en este caso son, en primer lugar, la tardía romanización de Cantabria y su asociación con los vascos durante la época romana y visigoda. El sustrato cántabro al que se refiere, aceptando que el origen de este pueblo era indoeuropeo, “parece haber sido semejante al vasco” y haber compartido “la repugnancia vasca a la /f/”. En segundo lugar, para aceptar la hipótesis sustratística se basa en la probada frontera lingüística entre astures y cántabros, que coincide con la divisoria actual entre *f* y *b* aspirada. La teoría sustratística, no obstante, se ve matizada al proponer Lapesa que la lengua vasca actuaría como adstrato que ayudaría a la consolidación del cambio en época temprana: “Este sustrato cántabro se vio reforzado decisivamente en la Alta Edad Media por el adstrato vasco en la Rioja, la Bureba y Juarros, donde, según se ha dicho, subsistían en el siglo XIII núcleos vascos no romanizados aún”.<sup>33</sup>

### 2.2.2. La aspiración de la *f*- y su relación con el vasco

En relación con la influencia que ha podido ejercer la lengua vasca en la evolución de /f/ latina, es precisamente el hecho de que las primeras documentaciones de la pérdida de la /f/ se documentaran en los territorios de Santander, Burgos, la Rioja y norte de Aragón, según los ejemplos de Menéndez Pidal, y el hecho de que la lengua vasca se hablara en estos territorios durante la Edad Media, unido a su relativa romanización,<sup>34</sup> lo que ha hecho pensar en un influjo vasco en este fenómeno.

(32) *Ibíd.*, pág. 276.

(33) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, págs. 38-39. Más adelante insiste en la misma idea: “Sabemos que núcleos de pobladores o repobladores vascos hablaban su lengua nativa, no sólo en el siglo X, sino hasta muy avanzado el XIII; esto hace suponer que otros estarían muy superficialmente romanizados. Su adaptación a la fonética latina sería, de todos modos, imperfecta. Probablemente los cántabros tenían ya dificultad para articular la *f* labiodental, pero los vascos, que aun hoy no aciertan a pronunciarla, contribuyeron sin duda a que el castellano reemplazara la /f/ por [h] aspirada o la omitiera”, págs. 183-184.

(34) La zona geográfica donde se sitúa el origen del cambio era, según la opinión generalizada, una zona poco romanizada, lo que no quiere decir que la romanización no se produjera en algunos lugares

Menéndez Pidal no considera, como hemos visto anteriormente, que el cambio  $f > b$  sea un proceso evolutivo, sino que opina que se debe a la ausencia de  $f$  en los idiomas ibéricos —entendidos éstos como el conjunto hispano-vasco-gascón—, manteniendo que hay que pensar en “una población que habla un idioma ibérico análogo al de los vascos y que aprende el latín tomando la  $f$  con las mismas modalidades que los vascos la tomaron”.<sup>35</sup> Por tanto, podría atribuirse al vasco esta sustitución brusca de un fonema desconocido por equivalencia acústica con otro de esta lengua.<sup>36</sup> Así lo hizo Muller,<sup>37</sup> que cree que el cambio se debe a la fuerte aspiración inicial que se produce en la lengua vasca y se apoya en la influencia de esta aspiración como origen de la sustitución. Menéndez Pidal es contrario a la fechación que sugiere Muller, y también a la hipótesis de la influencia del vasco sobre la lengua románica, insistiendo sobre el carácter sustratístico y de sustitución brusca del fenómeno.<sup>38</sup>

Ya que de un modo u otro se atribuye al vasco o a lenguas similares el origen de este cambio vamos a pasar a considerar el tratamiento que esta lengua da a la  $f$  románica, ya sea en posición inicial o no, y también cuál es la naturaleza de la aspiración en vasco, considerada como refuerzo que permitió el paso a la aspiración completa de la  $f$ .<sup>39</sup>

---

periféricos como manifiesta M<sup>a</sup> T. Echenique, *Historia lingüística vasco-románica*, al exponer que en las actuales Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y el territorio de los *Nouem Populi* “hay, sí, focos aislados de romanización y, además, las zonas periféricas muestran mayor impacto de ella, pero en su interior, nunca llegaron a ser romanizadas en el pleno sentido de la palabra” (pág. 63). Por otro lado, y separando el fenómeno de la romanización del de la latinización, añade que no hay que identificar vascohablante con vascón, dado el sentido más amplio del primer término. Por ello, se plantea el carácter real del contacto lingüístico entre el vasco y el latín hasta la época de la cristianización: si se produjo un auténtico bilingüismo o si se produjo una situación en la que el latín “fuera algo así como una lingua franca o pidgin utilizada únicamente para aquellas relaciones que lo exigían” (pág. 65) entre los grupos rurales vascos y los urbanos latinos.

(35) *Orígenes*, pág. 202. Insiste en esta idea repetidamente, por ejemplo, “Sabemos, pues, que los cántabros más occidentales hablaban en tiempos prerromanos una lengua cuya fonética se conducía respecto al sonido de la  $f$ , extraño para ellos, en modo enteramente igual que el de los vascones y demás pueblos vascongados”, *Orígenes*, pág. 215.

(36) “La mayor parte de la Iberia aprendió la  $f$ -latina correctamente... una segunda región (Cantabria) al aprender el latín, rechazaba o, al menos reproducía con dificultad la  $f$ -latina, y las clases populares la sustituían por la  $b$ , sonido familiar en su lengua indígena”, *Orígenes*, págs. 219. Los casos de las sustituciones por,  $b$  o  $p$  son explicados del siguiente modo: “en los casos de  $b$ ,  $p$ ,  $b$ , se trata de buscar una equivalencia acústica al sonido exótico, atendiendo a imitar ora la fricación ( $f$ - $b$ ) ora la labialidad ( $f$ - $p$ ,  $b$ ). No es lícito decir que el caso de  $f$ - $b$  es de evolución gradual fonética y el caso de  $f$ - $p$  es brusca sustitución por equivalencia acústica: son dos fenómenos de igual índole en un pueblo que carece de  $f$ ”, *Orígenes*, pág. 217.

(37) H. F. Muller, *A chronology of vulgar latin*, *ZfRPh* 1929. Cf. *Orígenes*, pág. 201 y nota 2. Muller opina que la influencia del vasco no puede argumentarse para la fecha de la romanización y sí durante los siglos VIII y IX, cuando la aspiración inicial vasca reforzaría el elemento aspirado de la  $f$ .

(38) Para la discusión de éste y otros fenómenos de sustrato, v. la obra de H. J. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid, Gredos, 1955, donde se admite la influencia del vasco sobre el cambio  $f > b$  (pág. 381).

(39) Los datos y ejemplos que expondremos a continuación corresponden a L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, 3<sup>a</sup> ed., Publicaciones del Seminario Julio de Urquijo, de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1985, cap. 11. “La aspiración”, págs. 203-224. La aspiración se produce en los siguientes contextos: en posición inicial ante vocal o diptongo; en posición interior entre vocales; entre diptongo y vocal; y por último ante vocal tras  $n$ ,  $l$ ,  $r$ , siendo límite silábico entre la  $b$  y la consonante precedente.

En la actualidad, la frontera franco-española coincide con la isoglosa que presenta la presencia o ausencia de aspiración,<sup>40</sup> pero la situación durante la Edad Media era distinta. En España, en zonas alavesas y riojanas se mantuvo la aspiración hasta el siglo XIII. Según Michelena “esto se demuestra por la frecuencia y regularidad con que aparece la letra *h* en la lista de pueblos alaveses conocida por la *Reja de San Millán* del año 1025 y en muchos otros documentos”. En resumen, manifiesta que “la /h/, un día común a todas las variedades de la lengua, se ha conservado hasta bastante tarde en la parte occidental del país (Álava, Rioja, Vizcaya); sin embargo, a pesar de ciertas grafías de la *Reja de San Millán* y otros textos vizcaínos antiguos, como también de Landucci, no debía existir ya en el siglo XVI. Es altamente probable que la pérdida comenzara por la Alta Navarra, en contacto con el romance aragonés que no tenía *h*, y en la mayor parte de esa región era un hecho consumado en el siglo XI”.<sup>41</sup> Si se observa cuál es el comportamiento de la aspiración en los documentos medievales españoles, se puede apreciar que existe una coincidencia notable: en general, se mantiene la grafía <h> para los casos en los que el término proviene de una palabra vasca con aspiración, por ejemplo *Haizpilleta*, *Hazpurua*, *Hazteguieta*, de *haitz* ‘peña’.<sup>42</sup> Sin embargo, hacemos notar que en este caso también pueden encontrarse o bien la ausencia de <h> (*Harrieta*, *Harriola* /*Arriaga*, *Arzubiaga*, de *harri*, ‘piedra’) o bien la alternancia <h> / <f> (*Harana* /*Farana*, de *haran*, ‘valle’) incluso en posición interior tras *l*. Los términos que no tienen aspiración inicial no presentan <h> (*Essavarri* de *etxe*, *etse* ‘casa’), aunque también aparecen algunos casos de <h> inicial no etimológica (*Haberasturi*, de *aberats*, ‘rico’). Por tanto, se puede hablar de una relativa coherencia en la transcripción de la aspirada mediante esta grafía, aunque Michelena se hace eco de lo sugerido por Menéndez Pidal en cuanto a la presencia o a la omisión de la <h> en documentos españoles medievales, esto es, que o bien no se escribía al no considerarse verdadera letra, o tenía diferentes grados de intensidad en la pronunciación lo que provocaba esta vacilación: “lo más probable es que una y otra causa actúen a la vez”.<sup>43</sup>

En cuanto a su valor etimológico, uno de los casos de aparición de la *h* es, precisamente, cuando proviene de la /f/ latina, con o sin mediación románica y en posición inicial cuando proviene de las antiguas oclusivas, sordas o fuertes,<sup>44</sup> aunque afirma

(40) La articulación de esta aspirada vasca es la siguiente actualmente: “con la boca abierta, la lengua toma la posición de la vocal siguiente y una contracción brusca del diafragma produce un soplo intenso y rápido”, es decir, que la aspiración tiene un rasgo de labialidad. No podemos dejar de señalar las palabras de M<sup>r</sup> T. Echenique al considerar la aspiración de la *f* inicial latina en relación con el vasco: “Interesa muy especialmente destacar aquí que el vasco, a su vez, perdió la aspiración en los dialectos del Sur. Hoy la aspiración caracteriza a las hablas de la zona continental, al Norte de la frontera francesa. En opinión de A. Martinet, esta eliminación debe ser considerada como un reflejo de su abandono en castellano. La implicación es, por lo tanto, mutua”, *Historia lingüística vasco-románica*, págs. 95-96.

(41) L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, págs. 205-206. Sin embargo, al otro lado de los Pirineos, los gascones transcribían durante la Edad Media por medio de *f* la aspiración vasca, al igual que su propia *h*, siendo el gascón, como es sabido, una lengua en la que se produce una aspiración más generalizada que en español respecto a la *f* inicial latina.

(42) Los datos provienen de L. Michelena, op. cit., pág. 206.

(43) *Orígenes*, págs. 216-17.

(44) Los otros dos casos son: cuando es el continuador de una antigua *h* protovasca y cuando proviene de una antigua *-n-* intervocálica.

Michelena que en posición inicial o no, hay que atribuir naturalmente al vasco mismo la aspiración de las oclusivas sordas en préstamos latino-románicos, pese a que la situación moderna hace difícil precisar qué consonantes desaparecidas dejaron una aspiración como resto, ni las condiciones de su pérdida en el vasco.<sup>45</sup> Hay que añadir, respecto a la aparición de la *b* en palabras vascas que provienen de un término latino con *f*, que algunas variantes son de introducción reciente (*baro*, 'faro', *báxe* 'haz', *holla* 'hoja'), aunque otras son probadamente antiguas, como es el caso de (*b*)*obi*, 'fosa' de \*FOUEUM, o bien (*b*)*orma* 'hielo', "pero en ellos ha podido perderse una oclusiva inicial ante *o* y también ha podido influir la disimilación".<sup>46</sup> Pero, como es sabido, este panorama se complica al verificar que los casos en los que las palabras latinas o romances con *f* se representan con la aspiración en la lengua vasca no es, ni mucho menos, mayoritario.

Vamos a pasar a considerar cuál es la situación de /f/ dentro del propio vasco, donde este fonema es de introducción relativamente reciente, aunque actualmente aparece sobre todo en préstamos —pero también en voces patrimoniales— y suele proceder del ensordecimiento de la *b* intervocálica.<sup>47</sup> Pese a ello, hay que señalar que la letra *f* se encuentra en términos vascos registrados en los documentos medievales de los que Michelena cita *Naffarrate*, *Zuffia*, *molino de ama nafarra*, del Cartulario de San Millán, docs. 91, (año 1025) y 196, (año 1096).

La situación de /f/ inicial latina y romance en vasco es la siguiente: según Michelena, y como consecuencia de la distinta fecha de introducción y de cambios secundarios dentro del vasco mismo, la *f*- puede aparecer hoy representada por *b*-, *f*-, *p*(*b*)-, *p*-, *b*- o cero: 'higo', 'higuera': *biku*, *fiko*, *fiku*, *figo*, *p*(*b*)*ilo*, *piku*, *iko*; 'hilo', 'hebra de hilo': *biro*, *biru firu*, *p*(*b*)*iru*, *hiru*, *iru*.<sup>48</sup>

Michelena recoge dos explicaciones para esta variada distribución de resultados: en primer lugar, la que ofrece Gavel,<sup>49</sup> para quien las formas con *b*- son las más antiguas y los préstamos con *p*(*b*)- son más recientes ya que, como el vasco carecía de /f/, hubo una sustitución por *p*- en posición inicial que posteriormente se sonorizó. En general, según Michelena, los ejemplos medievales se ajustan a esta tesis. En segundo lugar, la concepción de Martinet,<sup>50</sup> para el cual los vascos reprodujeron al principio la *f* latina por /p/, es decir [ph] en posición inicial: la aspirada se debilitó luego en una fricativa bilabial sorda, de donde pasó a *b*- y de ahí a su desaparición. Esta evolución corresponde a su idea del sistema de las consonantes oclusivas, en el que, en una fase muy antigua, habría dos series de oclusivas fuertes y lenes. Las fuertes, en posición fuerte —esto es, en inicial de palabra—, serían sordas aspiradas —*ph*, *th*,

(45) Cf. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 210.

(46) *Ibid.*, pág. 265.

(47) *Ibid.*, págs. 262-267.

(48) La distribución de estas variantes es la siguiente, alto navarro *biku*, labortano *fiko*, meridional *fiku* (roncales *figo*), alto navarro, bajo navarro, guipuzcoano, labortano, salacenco, suletino, vizcaíno, *p*(*b*)*iko*, *piku*, vizcaíno, *iko*; alto navarro, roncales, salacenco, *biro*, *biru*, bajo navarro, vizcaíno, *firu*, alto navarro, bajo navarro, *p*(*b*)*iru*, vizcaíno, *iru*, cf. *ibid.*, pág. 264.

(49) H. Gavel, *Éléments de phonétique basque*, París, 1921.

(50) A. Martinet, *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid, Gredos, 1974, pág. 431 (*Économie des changements phonétiques*, 1955).

*kb*—, mientras que en posición débil serían sordas sin aspiración; las lenes, en posición fuerte serían sordas suaves no aspiradas —*b, d, g*— y en posición débil aspirantes sonoras. De esta manera: “la *p*- latina, sorda fuerte no aspirada, debió de reproducirse normalmente por medio de *b*-, si bien en algunos casos por medio de *pb*; más adelante, *b*- se sonorizó, sin duda alguna bajo la influencia románica, y *pb*- se debilitó en [ϕ], de donde, actualmente, y según los dialectos, *b* o cero; la *f*- latina, para la que no existía un equivalente en vasco, debió de ser reproducida inicialmente por medio de la sorda aspirada \**pb* o por medio de su forma debilitada [ϕ]; por lo cual, *filu(m)* > \**philu* o \**ϕilu*, y con un debilitamiento más acusado, \**bilu* > *iru*. Tras el debilitamiento de \*ϕ en *b, b* se convirtió en la única labial inicial del sistema, y fue empleada en lo sucesivo para substituir a la *f*- latina o románica, como en *bago*, correspondiente a *fagum*, o en *besta*, correspondiente a *festa*. Variantes tales como *pago* y *pake* se deben a un ensordecimiento más tardío, determinado por la inicial sorda de las correspondientes formas románicas”.<sup>51</sup>

Martinet atribuye la aspiración de la *f* inicial a la influencia del vasco, aceptando la tesis sustratística y afirmando lo siguiente: “El paso de *f* a *b* es el primer fenómeno que da prueba, de la manera más evidente, del influjo que debió ejercer la fonología éuscara en la evolución del castellano”.<sup>52</sup> Niega, no obstante, la afirmación de Menéndez Pidal relativa a la correspondencia acústica *f* por *b* que realizaban los habitantes de Cantabria al aprender latín. Se reafirma en la tendencia general que se constata en diferentes lenguas, de sustitución de /f/ labiodental por una oclusiva labial aspirada o, en segundo lugar, por una sorda bilabial, manteniendo el rasgo principal de /f/ que es la labialidad.<sup>53</sup> Sea cual fuere el modo de romanización que se produjo en la comunidad euskara, para el caso que nos ocupa propone las dos evoluciones que hemos visto anteriormente ([\*ph] > [\*ϕ] > [f] > [h]; o bien [\*b] ensordecida > [\*ϕ] > [h]), en las que en ambos casos se mantuvo la pronunciación [\*jorno] hasta el momento en que [ϕ] se debilitó en [h]. Martinet apunta, además la posibilidad de que “a causa del apoyo de la *f* latina, se tendiera a conservar el sonido [ϕ] en romance mucho tiempo después del debilitamiento de la \*ϕ vasca en [h]; pero en tal caso el debilitamiento debió de acabar produciéndose también en romance, al menos en posición prevocálica”.<sup>54</sup>

(51) *Ibíd.*, págs. 435-436. Para una revisión de esta hipótesis, vid. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, págs. 243 y ss.

(52) A. Martinet, “Estructuras en contacto: el ensordecimiento de las sibilantes en español”, *Economía*, págs. 431-444, cita de la pág. 441.

(53) *Ibíd.*, nota 22 de la pág. 434.

(54) *Ibíd.*, pág. 437. Para otras posiciones: “La suerte de la [f] ante los sonidos no silábicos [l, r, u, i] no podría explicarse a través del vasco, lengua en la que verosíblemente no existían en fecha antigua estas combinaciones. Es cierto que la articulación cerrada de tales sonidos no silábicos debió de desempeñar un papel en la conservación de la labial en *flor, frente, fuego*, etcétera, pero no es fácil determinar cuándo y cómo desempeño su papel dicho factor. Podemos suponer que [f] pasó a [h] delante de los sonidos silábicos, pero se mantuvo como [f] delante de líquida o semivocal; cuando esta repartición fue adoptada por aquellos que habían mantenido la *f*, el sonido [h] fue reproducido tal cual y [f] se convirtió en [f]. Finalmente el dialecto innovador pudo cambiar todos los sonidos [f] restantes en [h] como el gascón, o en [f] por imitación de la lengua común”, nota 24 de la pág. 437. E. Alarcos opina en su *Fonología española*, que “desde el campo fonológico merece atención el parecer expuesto por Martinet”, pág. 255.

Michelena parte de otra concepción del sistema de oclusivas en vasco. En primer lugar, estima probable que en el sistema oclusivo del vasco antiguo hubiera una casilla vacía en el orden labial, en la intersección del orden labial con la serie fuerte, esto es, ausencia de *p*- en posición inicial, lo que le hace oponerse a la tesis de Martinet.<sup>55</sup> Para él, el sistema oclusivo del vasco poseía dos series de fonemas, una de constrictivas de articulación laxa, que se realizarían pronto fricativas entre vocales, y otra de oclusivas fuertes sordas, aspiradas o no según la posición y “de aquí que en circunstancias y fechas no precisables, llegaran a aflojar la oclusión y terminarían por reducirse a *b*- y a cero en dialectos que perdieron la aspiración”.<sup>56</sup> La asimetría del sistema estaba en la ausencia de /*p*/ y la tendencia regular era la de la pérdida de estas oclusivas fuertes en posición inicial. Dado este sistema, en los préstamos latinos /*f*/ fue sustituida por el único fonema labial existente en vasco, esto es, /*b*/.

En cualquiera de los casos, los resultados de las adaptaciones de *f* ofrecen dos soluciones: lo general es la adaptación con *b* en vasco histórico, como veremos a continuación; pero en Guipúzcoa y las zonas vecinas alto navarras se mantienen las adaptaciones con *p* (*peria*, ‘feria’; *inpernu*, ‘infierno’, a veces alternando con *f* (*afaril/apari* ‘cena’), aunque al parecer esto representa un proceso secundario reciente. En otras zonas se encuentra *p* en posición inicial, “donde puede proceder secundariamente de *b*-”, en préstamos y tras sibilante. Michelena propone una explicación a este hecho: según él, “no se trata de una permutación directa de *b* por *p*: *f* ha sido siempre, a nuestro entender, el estadio intermedio. Se diría que, al menos en algunas hablas, *f* era entre vocales una especie de variante estilística de /*b*/, aunque la libertad en la elección de realizaciones estuviera limitada a algunas formas. Luego, en Guipúzcoa y comarcas limítrofes [f] pasó a ser variante del fonema /*p*/”.<sup>57</sup>

En posición interior de palabra, en la actualidad la *f* se toma generalmente sin variaciones, pero el tratamiento más antiguo demuestra que esta *f* se adoptaba como *b*: *eburni*, *iburni* ‘infierno’, *kobesatu* ‘confesado’, *oberenda* ‘ofrenda’, *obitxiu* ‘responso’. En posición intervocálica se encuentran ejemplos de *f* procedente de *b*: *afari* ‘cena’ < *abari*, *taferna* ‘taberna’, y alguno de ellos temprano, como el topónimo *Zuffia*, Álava, en 1025, “*in uilla Nunno-falzaburi*”, literalmente ‘en la villa (*buri*) de Nuño el Negro (*Baltza*)’, *CSMill.* 237, año 1078. Por otra parte existe una *f* inicial vasca que procede de palabras romances con *b*-, *v*-, *p*-, *ferde* ‘verde’, *futre* ‘buitre’, *frogatu* ‘probado’, *frakak* ‘pantalones’, y para Michelena las razones del cambio se podrían encontrar entre las siguientes: “disimilación, dificultad para reproducir rom. *v*, o sencillamente el valor expresivo de *f* debido a su rareza”.

Hemos visto hasta aquí cuál es la situación de la *f* vasca y sus contextos y cuál es la naturaleza de la aspiración en vasco. En cuanto a su relación con el cambio fonético

(55) “En esas condiciones, teniendo en cuenta sobre todo que la sonoridad no debió haber desempeñado más que un papel secundario en la distinción de las dos series de oclusivas, la lene vasca podía considerarse más próxima a un fonema fricativo. Claro está, por otra parte, que, cuando los préstamos latinos empezaron a afluir, el antiguo hueco en el sistema podía haber sido llenado ya a causa del contacto anterior con otras lenguas indoeuropeas”, L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, pág. 265.

(56) *Ibíd.*, pág. 254.

(57) *Ibíd.*, pág. 267.

que ocurre en español, dos autores, desde perspectivas distintas, niegan que se deba a influjo vasco. Tanto M. Torreblanca como C. Pensado examinan este proceso.<sup>58</sup> Para el primero, como vimos, se trata de negar la influencia del sustrato, ya sea considerado ibérico o vasco. Apoyándose en la hipótesis de Menéndez Pidal sobre la sustitución *b* por *f* que operaban los vascos riojanos en vasco antiguo (que mantuvieron la lengua vasca, como es sabido, hasta el siglo XIII), argumenta que el hecho de encontrar —desde el siglo X— términos que presentan una *f* intervocálica, invalida esta hipótesis. Existía pues una *f* vasca, y si ello ocurría en posición intervocálica, podía ocurrir también en cualquier otro entorno. Parece, además —como muestran los términos *fava*, *ferde*, *kofatu*, *tafalla* (vara, verde, cavado, tovala)—, que la asociación que se producía para la *f* vasca era la [β] romance. Para Torreblanca los vascos asociaron esta [β] romance con la /f/ vasca medieval que debió de ser bilabial en principio, de ahí que se aspirara y después que se perdiera. ([\*ϕ] > [h] > Ø, *Zubi*, *Ciburi*, *Cigoitia*, *Zuya*).

Por tanto, nos encontramos con un proceso en el que se produce una evolución paralela en romance y vasco en el territorio riojano. La *f* latina pasó a *b* en romance y luego se perdió esta aspiración. El mismo proceso sufrió la *f* vasca que, aunque no haya modo de determinar la frecuencia de la aspiración, “no parece que haya tenido mucha vitalidad” en esta lengua; no obstante, se puede producir la aspiración en palabras con *f* intervocálica que procede de [β] romance (*trabola* ‘trabajo’, esta evolución ha tenido lugar en todos los dialectos vascos) y se puede conservar /f/ en posición inicial —aunque /f/ latina equivaliera generalmente a /b/, /p/ o /ϕ/ en vasco—, ya proceda de la fricativa romance (*ferde* ‘verde’) o de la *f* latina (*fano*, *fago*, *filo*). Así, concluye que es posible que la aspiración de /f/ en vasco histórico haya ocurrido únicamente en la posición más débil, la intervocálica interior de palabra. Para Torreblanca, “es muy dudoso que el vasco haya contribuido a la aspiración de /f/ en español”; y más bien cree más posible el proceso contrario, que en algún caso la aspiración en una palabra originalmente vasca se deba a la influencia del romance.<sup>59</sup>

Pensado se ocupa del cambio *f* > *b* en romance reconsiderando la argumentación sustratística.<sup>60</sup> La idea que articula su estudio es que se ha ofrecido escasa atención a los contextos donde aparece la *f* latina distintos a la posición inicial. Se observa que en posición intervocálica la evolución regular de la *f* es la sonorización, y, según esta autora, no se puede explicar esta sonorización como efecto del influjo vasco. Para ello sigue la siguiente argumentación: si se relacionan las dos posibilidades de evolución de /f/ inicial latina tenemos que, por un lado, se postula una ‘sustitución brusca’, en términos de Menéndez Pidal, de /f/ inicial latina por [h], debida al influjo vasco, y por otra,

(58) M. Torreblanca, “La ‘f’ prerromana ...”. C. Pensado, “Sobre el contexto...”.

(59) “El topónimo riojano *Naharruri* procede del vasco *nafar* ‘navarro’. Pero en ningún dialecto vasco moderno se ha documentado la aspiración de *f* en esta palabra. Sólo en el caso de *Ciburi* (< vasco medieval *zufi* ‘puente’) cabría la posibilidad de que la evolución -*f*- > -*b*- hubiera ocurrido en el vasco riojano. Mas a juzgar por la documentación disponible, la aspiración de *f* en esta palabra parece haber sido tardía y pudo haber tenido lugar en castellano”, cf. M. Torreblanca, “La ‘f’ prerromana ...”, pág. 279. Sin embargo, existe en Guipúzcoa el Palacio de *Narros*, con aspiración y pérdida, así como el apellido *Narros*.

(60) Cf. C. Pensado, “Sobre el contexto...”. Pueden consultarse también sus obras *El orden histórico de los procesos fonológicos*, Salamanca, Universidad, 1983 y *Cronología relativa del castellano*, Salamanca, Universidad, 1984.

un cambio fonético regular en posición intervocálica, el paso de *-f* > *-v*. Si la /f/ intervocálica se sonorizaba por oposición a la sustitución de la /f/ inicial habría que suponer que este es un proceso que, o bien se produjo en época muy remota, de romanización, o bien que fuera un proceso de adaptación dentro del vasco. Si se atribuye a influjo vasco la conservación de las sordas intervocálicas y además esta lengua no sonoriza las consonantes sordas en los elementos romances, según Pensado, no es posible que la *-f* se sonorizara tempranamente en la zona de bilingüismo vasco-romance, y no sólo ello sino que “la *-f* no debería sonorizar jamás en zonas de influjo vasco”. No parece que la sonorización de *-f* haya sido anterior a la de las demás oclusivas en ninguna lengua románica.<sup>61</sup> Por ello, concluye que la posibilidad de una sonorización irregular temprana para la *f* y, por tanto el resultado *b*, *v*, de la *-f* intervocálica no se puede atribuir al período más remoto del romance. Sólo, y es el segundo caso, podría hacerse compatible la sonorización de *-f* con una evolución de fecha remota si este fenómeno *f* > *b*, *v*, se produjera como una sustitución dentro del propio vasco.

Como hemos visto, en vasco la adaptación de la *f* latina se realiza mediante la *b* fricativa en cualquier posición, no existe un doble proceso complementario *f* > *b* en posición inicial, y *f* > *b*, *v*, en las posiciones intervocálicas. Por tanto, no se puede atribuir al vasco un tratamiento de *f* condicionado por el contexto. Los resultados de la *-b*- y la *-v*- intervocálica romance pueden dar posteriormente una realización *-f*- en vasco pero ésta es una *f* secundaria, y es la que puede aparecer como *b* en la documentación medieval. Si se acepta el influjo vasco, parece sorprendente que el fenómeno de la sonorización de la *f* pasara al romance sólo en posición intervocálica. Por tanto, cree que “no hay motivo para explicar la sonorización de la *-f* intervocálica como efecto del influjo vasco”. Para Pensado sólo es admisible un posible influjo del vasco sobre el romance en el fenómeno *f* > *b* en una época posterior, cuando la *b* vasca pudo cambiar a *b*, sin descartar que este proceso podría haber sido el inverso, esto es, que el cambio hubiera sido debido a la influencia del romance sobre el vasco. Así pues, “la cronología impide considerar *F* > *b* como un fenómeno de sustrato. Incluso en el área colindante con el vasco en la que se originó el cambio *F* > *b* (área de sonorización más tardía) la evolución se fecha en una época posterior a la sonorización”. Sin embargo, contra esta argumentación se manifiesta claramente Alarcos, en defensa de la tesis sustratística, quien opina que esta presentación cronológica no se apoya en una situación aceptable, “pues aun suponiendo secundaria la [h], su precedente labial, como sustituto de /f/ latina, no dejaría de ser producto del bilingüismo o sustrato”.<sup>62</sup>

(61) Siguiendo los argumentos de Meyer-Lübke. Añade que estos datos se confirman, según el estudio de J. Rodríguez-Castellano, para la sonorización de las consonantes sordas en el latín de los mozárabes, del que trataremos después. (V. nota 89).

(62) E. Alarcos, “De F- latina...”, pág. 36, donde, además cree que la afirmación de C. Pensado sobre el mantenimiento de *f* latina en castellano sin problemas hasta el momento de la sonorización y su posterior aspiración en posición intervocálica en las escasas palabras en las que aparecía y en posición inicial, presenta varios inconvenientes, como son la consideración que puede merecer lo que la autora llama “castellano antes del momento de la sonorización” ya que, y son palabras de E. Alarcos “ni había castellano cuando se extiende el proceso de la sonorización intervocálica, ni sabemos gran cosa de los intercambios lingüísticos en la oscura Cantabria antes de los visigodos”, *ibid.*

Podemos concluir, pues, que la atribución al vasco del fenómeno que nos ocupa no parece confirmarse al observar el tratamiento que el vasco da a la *f* latina. Los procesos de adaptación en vasco se han relacionado con la imposibilidad de los vascos a articular la labiodental, o con la aversión a esta articulación.<sup>63</sup> En este sentido, debemos plantear que el enfoque debe realizarse desde otra perspectiva, la que apunta Echenique: "sería más conveniente hablar de posibilidades de integración de elementos pertenecientes a sistemas lingüísticos distintos como consecuencia de interferencias mutuas",<sup>64</sup> aunque Pensado señale, al referirse a los fenómenos de interferencias entre dos lenguas, que "actualmente es opinión común que los fenómenos de interferencia entre dos lenguas —tanto si siguen la dirección normal del cambio fonético como si la invierten— se pueden explicar simplemente por las características propias de cada una de ellas o por un influjo de tendencias lingüísticas universales".<sup>65</sup> No obstante, para Alarcos, el problema de la aceptación o rechazo del sustrato (o el adstrato) para este fenómeno, podría plantearse precisamente en la consideración de lo que hoy se sabe del bilingüismo y el contacto de lenguas, (o según sus palabras "la convivencia estrecha entre hablantes de lenguas distintas o la coexistencia de dos idiomas en la mente de unos mismos hablantes"): el «sustrato» no sería más que una como etiqueta que denota estas situaciones y no "una misteriosa fuerza ancestral que opera solapada".<sup>66</sup>

### 2.3. Teorías relativas a la evolución interna del sistema

Hasta el momento hemos observado cuál es la situación que presentan las distintas teorías sustratísticas para la explicación del cambio fonológico que nos ocupa, atendiendo a las objeciones presentadas para su adopción. Como apuntábamos más arriba, es muy difícil establecer una separación taxativa entre los seguidores de la

(63) Cf. por ejemplo J. Neira, quien declara la influencia del factor vasco o de lenguas próximas a él en la constitución y desenvolvimiento de los rasgos de las lenguas románicas centrales, especialmente del castellano, leonés oriental y aragonés, y, entre los hábitos lingüísticos de la antigua Vasconia o zonas próximas a ella, se encuentra "la repugnancia ante /f-/", J. Neira Martínez, "Lenguas y áreas lingüísticas peninsulares: El proceso dialéctico de sus constitución", *Archivum* XXXI-XXXII, 1981-1982, 593-614.

(64) M<sup>a</sup> T. Echenique, *Historia lingüística vasco-románica*, pág. 95. No queremos dejar de apuntar aquí la posibilidad de la existencia de un romance autóctono en zona vasca que planteó M<sup>a</sup> T. Echenique, tesis que espera su validación con el aporte documental que se está produciendo actualmente. Sin embargo, se debe contemplar como un factor más que podría haber complicado el panorama idiomático de este espacio geográfico, ya que el origen del romance hablado en estas regiones no parece haber provenido en épocas tardías de otras regiones, sino más bien y según la autora: "me inclino a pensar que el romance hablado en Guipúzcoa y Vizcaya hoy, tan peculiar, es autóctono. Creo que la existencia de numerosos elementos latinos (y muy antiguos) en la lengua vasca, la ausencia de noticias que, con posterioridad nos hablan de una posible venida del romance al corazón del territorio vasco, así como, por otra parte, la existencia de documentos redactados en latín (en los que podemos observar algún que otro romanismo) en dicha zona, nos conduce a la conclusión de que el romance, allí, es continuación directa de la lengua latina y forma parte de la Romanía propiamente dicha", "¿Romance autóctono en zona vasca?", en P. Kremer (ed.), *Actes du XVIIIe. Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes, Université de Trèves (Trier)*. 1986, Vol. III, Tubingen, Max Niemeyer Verlag, 1991, págs. 97-103, pág. 101 y "El español en sus orígenes: protohistoria lingüística del solar castellano", Ponencia presentada en el *IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja, abril, 1997.

(65) C. Pensado, "Sobre el contexto...", pág. 166.

(66) E. Alarcos, "De F- latina...", pág. 31.

explicación sustratística, frente a aquellos que encuentran en el paso de  $f > b$  una motivación interna de la lengua, ya que la cuestión sustratística aparece como primer paso de estas explicaciones.

En este sentido, Baldinger y Rivarola,<sup>67</sup> en un artículo sobre la supuesta oposición entre la lingüística tradicional frente a la fonología diacrónica, donde se proponen estudiar las distintas aproximaciones a los principios y métodos del cambio fonético, exponen que es conveniente matizar la pretendida contraposición de las dos posturas. En resumen, se observa que el punto de partida es distinto. La historia lingüística está integrada en la historia de la cultura y de ahí su recurso a la explicación de los hechos lingüísticos atendiendo a los factores externos, como el sustrato. El concepto de estructura es posterior, se tratan los estados de lengua y es por tanto ahistórico al ofrecer descripciones sincrónicas. En este caso, pues, al trasladar el concepto de estructura a la lingüística tradicional, se entiende ésta como las relaciones lingüísticas internas y dependencias en el más amplio sentido.

La distancia entre ambos enfoques se acorta, ya que la lingüística tradicional está cada vez más determinada por puntos de vista estructurales, mientras que las orientaciones estructuralistas se esfuerzan por incorporar elementos históricos y culturales en la explicación estructural de los procesos evolutivos. Pese a esto, el problema se centra en la importancia que se otorga a los factores internos y externos en la explicación de los cambios. Asistimos así a un modo de proceder inverso en las dos tendencias: en la lingüística tradicional se parte de la explicación histórica del cambio para después abordar la organización de la lengua, y en el método estructural se parte de las causas internas y sólo en segundo término se podría apelar a causas externas.

En opinión de Baldinger y Rivarola, en una postura que intenta ser mediadora entre las dos orientaciones: “el origen de los cambios y la diferenciación regional de los resultados tiene que ser atribuidos a factores externos, en tanto que los factores internos pueden ya favorecer la entronización de una innovación en el sistema, ya orientar en uno u otro sentido la reestructuración de un sistema que ha sido puesto en movimiento por un factor externo”.<sup>68</sup> Además, como precisión al papel de la fonología diacrónica, opinan que ésta: “no puede dilucidar las causas de los cambios, que están fuera del sistema mismo. Puede, en cambio, revelar las condiciones estructurales dentro de las cuales éstos se producen y que pueden favorecerlos, así como los determinantes secundarios que dirigen la reestructuración de un sistema fonológico puesto en movimiento por factores externos”.<sup>69</sup> Los autores distinguen además entre

(67) K. Baldinger y J. L. Rivarola, “Lingüística tradicional y fonología diacrónica”, en *Anuario de Letras de la Universidad de México* 9, 1971, págs. 5-49. Germán de Granda hace referencia a este trabajo repetidamente y lo valora de forma muy positiva en “La Lingüística Románica y su contribución a la teoría general de la Gramática Histórica”, en F. Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1983, págs. 257-288.

(68) K. Baldinger y J. L. Rivarola, “Lingüística tradicional...”, pág. 37.

(69) *Ibíd.*, pág. 39. Así, se atribuye a los factores externos, esto es, a las causas y condiciones culturales, el surgimiento de una innovación con la consiguiente perturbación del equilibrio estructural y la diferenciación regional y temporal en la reestructuración del sistema, y a los factores propiamente internos, las condiciones estructurales que pueden favorecer la adopción de la innovación y el reestablecimiento de un equilibrio estructural secundario.

la explicación y la descripción de los cambios en diacronía. Mientras que la explicación diacrónica descubriría las causas del cambio —esto es lo que hace la lingüística tradicional—, la descripción diacrónica mostraría las repercusiones estructurales de dicho cambio —que es la tarea de la fonología estructuralista—. Así, como conclusión afirman que “los factores que perturban un eventual equilibrio estructural tienen que ser de carácter externo. Los factores fonológicos internos no pueden considerarse como causas, por lo que la fonología no puede explicar (sino describir)”.<sup>70</sup> Teniendo en cuenta esta propuesta podemos aproximarnos mejor a las diferentes opiniones sobre la pérdida de la *f* inicial. El problema se plantea en dos sentidos que están estrechamente relacionados. Por una parte, la diferente realización de la *f* en la Península, ya bilabial, ya labiodental. Por otra, la posición que ocupa esta *f* y si existen diferencias en cuanto a ser inicial o media, en posición intervocálica o antecedida de otra consonante.

Hemos visto cómo la opinión más generalizada actualmente parte de una pronunciación bilabial de la *f*, ya sea ésta debida a un rasgo del latín o por efecto del sustrato / adstrato. Dejando al margen este origen pasemos a contemplar cuáles serían las consecuencias estructurales de esta postura frente a la que opina que la *f* habría mantenido su articulación labiodental.

El origen de esta asignación articulatoria bilabial de la *f* encuentra razones también de tipo sustratístico. El estudio de Dámaso Alonso sobre el betacismo, la identificación de *b* y *v* en la Península, fenómeno que se produce en todo el norte peninsular, propone que esta bilabialidad debe estar basada en una costumbre articulatoria: “La bilabialidad ocupa todo el norte de la Península de mar a mar: tiene que estar basada en una costumbre articulatoria de los antiguos habitantes de todo el norte de la Península y el suroeste de la Galia: de este conjunto, el vasco no es sino una pieza”.<sup>71</sup> Propone que el fenómeno debe tener gran antigüedad y que está relacionado con la imposibilidad de los vascos para la articulación de la labiodental.

La existencia de esta *f* bilabial, según la propuesta que recoge Ariza,<sup>72</sup> podría deberse a un reajuste del sistema de las consonantes labiales. Si se parte del haz primitivo de las labiales, nos encontramos con cuatro fonemas /p/, /b/, /β/, /f/, de los cuales los tres primeros serían bilabiales frente a uno solo labiodental. Para explicar el paso de /f/ labiodental a /φ/ se apela a la asimilación del punto de la articulación de la /f/ al resto de los fonemas de su haz correlativo.

Jordan y Manoliu<sup>73</sup> recogen las aportaciones realizadas para la explicación de la aspiración de /f/ y su posterior pérdida en español que se alejan de la propuesta sustratística y recalcan la tendencia a buscar soluciones en los factores internos de la lengua. Según estos autores, una de las razones de la negación de la propuesta sus-

(70) *Ibid.*, pág. 48.

(71) D. Alonso, *La fragmentación fonética peninsular*, en Alvar et alii (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Suplemento, Madrid, C.S.I.C., 1962, pág. 209.

(72) M. Ariza, *Manual*, pág. 105.

(73) I. Jordan y M. Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, Revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1972, págs. 195-201.

tratística estribaría precisamente en la ausencia de aspiración ante el diptongo *-ue* y ante *r*. Manuel Alvar, que opina que las objeciones que se hacen no pueden invalidar las razones geográficas e históricas aducidas por Menéndez Pidal, critica este planteamiento al considerar que no se puede pretender otorgar una "absoluta uniformidad a las cosas heterogéneas". Alega, para la conservación de *f* ante *w*, el carácter bilabial de ésta última, que debió de condicionar la realización bilabial de la *f* que la precedía, como ocurre actualmente, pese a que puede encontrarse una zona de realización labiodental general, en la que se pronuncie [ɸ] delante del *wau*. Para la conservación ante *r* remite a las razones de tipo articulatorio relativas a la dificultad de la realización *br* aducidas por Menéndez Pidal: "desde un punto de vista estrictamente estructural la *f*- no podía perderse porque entonces la *r* quedaba en posición inicial y con una sola vibración, lo que es contrario al castellano. Pudo crearse una pareja de opuestos *r* - *rr* inicial, pero existía la totalidad de casos con *r*- (secundaria), que lo hacían imposible; tampoco pudo realizarse esta *r* como *rr*- porque entonces *fr*- se hubiera confundido con *r*- (*frasco-rasco*, *fregar-regar*, *frio-río*, *frota-rotta*, *fruta-ruta*)".<sup>74</sup>

Otro de los argumentos aportados por Iordan y Manoliu es la propuesta de A. G. Juillard y A. G. Haudricourt, que consideran que la *f* se hizo bilabial por la tendencia del español a acercar el punto de articulación de las fricativas al de las oclusivas y que después esta fricativa se debilitó, ya que este fenómeno ocurre en zonas donde se ha producido el paso de *b* y *w* a fricativa. También Alvar objeta a esta explicación que el carácter bilabial no explica el debilitamiento: los pares mínimos de oposición quedaban satisfechos con la oposición /*f*/ bilabial fricativa sorda /*p*/ bilabial oclusiva sorda<sup>75</sup> y, por tanto, el sistema del castellano no necesitaba realizar un debilitamiento del primer fonema en /*h*/ para mantener la oposición. Alvar apela de nuevo a razones asistemáticas, esto es, al factor sustratístico.

La descripción que ofrece Malmberg<sup>76</sup> propone que el paso de *f* > *h* se produce como pérdida de la labialidad como rasgo redundante. Parte también de una *f* bilabial, de articulación más débil y por tanto menos resistente que la labiodental. Según él, en el sistema consonántico del español antiguo la *f* quedaría definida por un rasgo de localización labial de tipo redundante, ya que no existe ninguna otra consonante fricativa sorda con el mismo punto de articulación que las oclusivas correspondientes. Según su esquema,

p	t	k		p	t	k
b	d	g		b	d	g
β-(v)	ð-	ɣ-		β-(v)	ð-	ɣ-
f (ɸ)	-	-				

(74) M. Alvar, en Iordan y Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, pág. 197.

(75) Se ejemplifica con los siguientes pares: *pava* - \**fava* (haba), *penar* - \**fenar* (henar), *piel* - \**fiel* (hiel), *poyo* - \**foyo* (hoyo), *purgar* - \**furgar* (hurgar).

(76) B. Malmberg, "Le passage castillien *f*- > *h*- perte d'un trait redondant?", en *Mélanges Petrovici*, 1958, págs. 337-343.

sólo con la caracterización de sorda para la *f* (ϕ) es suficiente para distinguirla de las sonoras fricativas correspondientes y, como consecuencia, el rasgo labial redundante desapareció. Así que la *f* pasó a ser una aspiración sin localización que posteriormente se perdió.<sup>77</sup> Baldinger y Rivarola<sup>78</sup> comentan precisamente que en esta descripción de Malmberg no se niega la posibilidad de la influencia del sustrato, aunque aquél manifieste preferir la explicación interna como principio de actuación. Opinan que la explicación de Malmberg no da cuenta del fenómeno en cuestión, ya que el hecho de que la labialidad de *f* fuera redundante dentro del sistema de oposiciones no explica naturalmente que tuviera que perderse. De este modo, consideran que la «explicación» de Malmberg es más bien, “una descripción de las condiciones estructurales que pudieron favorecer la aceptación del cambio en el sistema”;<sup>79</sup> de esta manera, la formulación de Malmberg que concluye con la afirmación de que el paso de *f* > *b* fue el resultado de la acción combinada de factores estructurales y sociolingüísticos, coloca el factor determinante, la lengua de sustrato, entre los últimos. Tampoco convence este modelo a Alvar para quien la cuestión del paso de *f* > *b* no se explica con la afirmación de que la fricativa, al ser sorda, se encontraba ya suficientemente definida frente a las otras fricativas (β, δ, γ).<sup>80</sup>

La propuesta del carácter bilabial de la *f* está aceptada por la mayoría de los que se han ocupado de este problema. Para Echenique, si se parte de esta articulación bilabial, se entiende mejor la posterior aspiración “sin recurrir a la «aversión a la articulación de la /f/», «repugnancia a la articulación de la /f/», etc. (atribuida al vasco). Partiendo de la articulación de la /f/ como bilabial es posible pensar en un ensanchamiento del canal del aire en los labios, dando como resultado una aspiración”.<sup>81</sup> Según esta misma autora, el problema de la *f*- inicial latina y su aspiración no puede separarse de la confusión entre *B* y *V*, y de la existencia o no de un fonema labiodental /v/ en castellano. Para Echenique la explicación de Jordan relacionada con la articulación de la /f/ “resulta esclarecedora, por su sencillez, en un tema en el que las complicaciones se antojan excesivas”.<sup>82</sup> Jordan y Manoliu lo exponen del siguiente modo: la temprana articulación fricativa de la *-b-* está relacionada con la caída de la *-w-*, “que cuando tiende a cero, el campo de realización de la *-b-* se puede ampliar en dirección a las fricativas y realizarse como fricativa bilabial sonora ... la variante combinatoria de *-β-* (<*-B-*) se confundió en el habla popular con *w* y recíprocamente, la *w* en posición intervocálica fue interpretada como variante de *b*. La fricativa *w* se perdió a veces, y otras, precisamente para fortalecer su carácter consonántico, se transfor-

(77) La razón para el mantenimiento de la labialidad de *f* ante *w* es, precisamente, el carácter labial de la *w*.

(78) K. Baldinger y J. L. Rivarola, “Lingüística tradicional...”, esp. las págs. 33-35.

(79) *Ibíd.*, pág. 35.

(80) “En un determinado momento la *f* galorrománica se encontró con unas β, δ, γ, fricativas que iban camino de su desaparición, pero se mantuvo la *f* y las fricativas sonoras se perdieron ¿por qué en castellano la *f* (o ϕ) se encontraron en debilidad ante β, δ, γ?”, M. Alvar, en Jordan y Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, pág. 199.

(81) M<sup>a</sup> T. Echenique, *Historia lingüística vasco-románica*, págs. 95-96. De hecho, en vasco se dice tanto *nafarro* como *naḡarro*.

(82) *Ibíd.*, pág. 95.

mó en  $v$  ( $\beta$ ). Tanto la  $v$  ( $<w$ ) como la  $b$  ( $<b-$ ) tienden a confundirse en la labiodental  $v$  o en la labial  $\beta$ . La elección del punto de articulación de la fricativa sonora no puede ser ajena a la existencia de una  $f$  labiodental o bilabial, pues con ella de nuevo entra en correlación de sonoridad. De este modo en francés, rumano, italiano y provenzal, donde la  $f$  es labiodental, la  $b$  fricativa y la  $w$  se confunden en fricativa sonora  $v$ . En español antiguo, donde la  $f$  era bilabial, la  $-b-$  y la  $w$  han pasado a  $\beta$ .<sup>83</sup>

#### 2.4. La propuesta de Naro

El único autor que no admite que en el paso de  $f > b$  se produjera un estadio intermedio a través de una realización labial es A. J. Naro,<sup>84</sup> quien propone otra explicación para la interpretación de la aspiración. Su teoría antisustratística parte de los presupuestos teóricos de la fonología generativa asociados a factores geográfico-lingüísticos.<sup>85</sup>

Para el cambio  $f > b$  en España acepta lo consabido: que la evolución no es nativa en todos los dialectos en los que actualmente está presente, que el cambio se originó en la zona norte de Castilla la Vieja y que se extendió hacia el sur y lateralmente como un préstamo desde el castellano. Le interesa destacar especialmente la importancia de determinar con exactitud en qué áreas este cambio está motivado lingüísticamente y no por otras causas. Para Naro, los límites que ofrece Menéndez Pidal en sus *Orígenes* no son enteramente satisfactorios para la zona occidental —el río Sella—<sup>86</sup> y para

(83) I. Jordan y M. Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, § 189, págs. 187-190.

(84) A. J. Naro, "On  $f > b$  in Castilian and Western Romance", *ZfRPh* LXXXVIII, 1972, 435-447 y "Sobre o 'f > h' no Castelhana e no Romance Ocidental", *Vozes*, 1973. Su propuesta es criticada en su totalidad, como veremos más adelante, por J. L. Rivarola, "Sobre F > h en español", tanto en la tesis fundamental como en los detalles. Hay réplica de Naro, "A Reply", *ZfRPh* LXXXVIII, 1972, 459-462. Por otra parte M. Ariza también la descalifica escuetamente remitiendo a la crítica de Rivarola antes citada: "Decíamos anteriormente que hoy es general admitir que existió una  $j$  bilabial como paso previo a la aspiración. La única excepción la constituye Naro (1972) que piensa en un paso a palatal coronal previo a la aspiración: considera también que la evolución empezó en situación intervocálica, extendiéndose después a la inicial —por ello no se aspiraría la F seguida de R, L, W—. Es tesis inadmisibles", *Manual*, pág. 104.

(85) Su objetivo al proponer una explicación desde esta perspectiva lingüística es que sea general; de este modo, debe dar cuenta del cambio para el castellano y en todos los casos donde se produce, para todas las clases regulares de ejemplos, así como para la restricción de este cambio ante vocal y la permanencia de  $f$  ante semiconsonante y ante  $r$  y  $l$ -y, por último, debe ser válida para las lenguas emparentadas dentro de la familia románica.

(86) Sobre este punto trataremos más adelante ("La aspiración en asturiano"). Naro objeta a Menéndez Pidal que para trazar este límite geográfico recurra al topónimo "hipercorrecto" aparecido en el documento de Sahagún *Fonte Pascasia*, para *Fonte Pascasia*, donde se produce sustitución de  $p$  mediante  $f$ . Para Naro, esto demuestra que la  $p$  era sustituto vulgar de  $f$  y considera simplemente este ejemplo como error de escriba y no pertinente, al ser una forma aislada. En cuanto a la forma moderna *Fontasquesas*, con la caída de la segunda  $f$ , Menéndez Pidal atribuye el mantenimiento de la  $t$  en *font-* a la temprana pérdida de la segunda  $f$ , antes de la pérdida de  $e-$  en *fonte*; para Naro, también en esta ocasión se trata de un caso particular, no probatorio, al perderse la  $f$  por disimilación y cree que esta visión de cambio tiene la clara ventaja de explicar porque la primera  $f$  se conservó y no la segunda. Acepta, no obstante, como válidas y coincidentes con English, las argumentaciones sobre la evolución del topónimo *Ecclesia Sancti Felicis*, esto es, si la  $f$  cae muy pronto, antes de la pérdida de la vocal, se tiene *Santelices*; pero si cae más tarde que la vocal resulta *Sabelices*, con pérdida de la  $t$  de *sant* —y precisamente hay una región de preservación de  $t$  en el extremo norte, al este de Santander y al oeste de Logroño.

rebatirlos se apoya en el estudio de English<sup>87</sup> en el que se ofrece la isoglosa original que separa los territorios de *f*-*h*, y acepta que los límites occidentales no se extienden más allá de Santander.

Naro observa los resultados actuales de /*f*/ latina, que son de tres tipos: para aquellos territorios en los que no se produjo el proceso de la aspiración se presenta el mantenimiento de *f* “generalmente con una articulación labiodental”. Si por el contrario se produjo el proceso de sustitución, se pueden observar dos resultados modernos: generalmente cero o bien aspiración en áreas marginales.<sup>88</sup> Para la explicación de la naturaleza lingüística de este cambio, su argumentación se basa en que esta última aspiración tiene la misma realización fonética que la actual fricativa velar sorda [x]. Este fenómeno se localiza en Asturias, que coincide con la fuente original de la aspiración más antigua.<sup>89</sup> En las zonas donde se conserva la aspiración que proviene de /*f*/ latina el resultado del antiguo fonema palatal confluye en la aspiración. Es en la interpretación de esta aspiración en lo que consiste lo más novedoso de su teoría. Es evidente que al ser la ‘jota’ una innovación del siglo XVI, el valor original de la aspiración no podía haber sido el de la velar. Así, Naro argumenta que, dada la confluencia actual de resultados de la velar fricativa sorda [x] que proviene de la prepalatal fricativa sorda y la aspiración, ambas debían tener como rasgos comunes la palatalidad y la continuidad.

Queda definida así la prepalatal fricativa sorda [s] como “palatal continua”, esto es, un segmento continuo del tipo [+alto, -retraído]. Naro rechaza, asimismo, las menciones a la propiedad de coronalidad para definir el carácter de [s], y de manera análoga que la aspiración hubiera sido coronal;<sup>90</sup> por tanto, se llega a la conclusión de que esta aspiración debe haber sido un continuo palatal no coronal, o sea el *ich-Laut*  $\zeta$ . Así pues, el primer paso que lleva de la labial *f* a la aspiración y de ahí a su desaparición, es la sustitución por la palatal  $\zeta$ .<sup>91</sup>

(87) Tal como explica Naro, se realizó a través de las muestras de aspiración en préstamos del árabe y el germánico en los textos de los siglos XII y XIII. Según English, la aspiración debió mantenerse bajo una forma u otra en el territorio de la *h*, mientras que en el territorio de la *f* debería desaparecer o quedar como *f*, ya que *f* era acústicamente el sonido más próximo.

(88) Naro acepta la afirmación de Menéndez Pidal sobre los dialectos que presentan actualmente cero, en cuanto a la existencia inicial en ellos de alguna forma de aspiración que fue previa a la desaparición.

(89) Como referencia ofrece el estudio de J. Rodríguez-Castellano, *La aspiración de la «h» en el Oriente de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1946. Para J. L. Rivarola, no obstante, aquí se encuentra uno de los puntos erróneos de la argumentación: el considerar de manera previa esta identificación, “este aserto, sustancialmente cierto en cuanto a la identidad fonética, deja entrever en su formulación que el autor da ya como sentado el hecho que se propone demostrar: a saber, que la *h* pasó por un desarrollo fonético que le permitió igualarse con ‘jota’, es decir adquirir su carácter velar”, “Sobre *F* > *h* en español”, pág. 450.

(90) Cree bastante difícil que la aspiración pudiese haber sido coronal ya que se disponía en el alfabeto de otras letras para representar tal sonido, como las combinaciones usadas para la <*s*> o una combinación de <*t*>, <*c*>, <*z*> o <*s*>, y, además, opina que es inconcebible que un sonido coronal pudiera haber sido conocido con el nombre de ‘aspiración’ en los primeros gramáticos, A. J. Naro, “On *f* > *h* in Castilian...”, pág. 439.

(91) Sin embargo para J. L. Rivarola la identidad *h* =  $\zeta$  es imposible ya que, aludiendo precisamente a los testimonios de los gramáticos que presentaba A. J. Naro como argumento (v. nota anterior)

Considera, además, que esta sustitución debe ser contemplada como una palatalización de un segmento inicial lingüísticamente paralela a otras palatalizaciones, por ejemplo del tipo  $l > l$  en posición inicial, como la que se produce en la zona de Asturias. Según el mapa de Menéndez Pidal existe una pequeña zona, en los límites entre Santander y Colunga, en los que se producen ambos fenómenos. Para Naro, habiendo descartado que la isoglosa original no se extiende más allá de Santander, se llega a la conclusión de que  $f > b$  y  $l > l$  se dieron como variantes en distribución complementaria geográfica de la misma innovación, esto es, la palatalización inicial.<sup>92</sup>

Un aspecto muy interesante en la teoría de Naro es el de los contextos condicionantes,<sup>93</sup> es decir, los contextos precisos en los que se produjo la sustitución de  $f$  en el primitivo territorio de la aspiración. Opina Naro, que sólo atendiendo a estos contextos pueden ser explicados los casos de mantenimiento actual del sonido  $f$  ante semiconsonantes  $j - w$  y ante  $r$  y  $l$ , que, en su opinión, no han sido tenidos en cuenta hasta el momento, ya que el cambio ha venido considerándose como no condicionado. En latín no aparece —a excepción de las palabras compuestas o los préstamos— el sonido [f] en posición interior de palabra. Para determinar el verdadero tratamiento que se le da a esta  $f$  en compuestos estudia los topónimos derivados de *Santi Felicis* presentados por Menéndez Pidal. La presencia de diferentes topónimos derivados *Ecclesia sancti Felicis* permite a Menéndez Pidal realizar la conexión entre los distintos tipos de evolución de este topónimo —desde el mantenimiento de  $f$  hasta su desaparición— y el lugar geográfico en el que se hallan. Los resultados son como sigue: en la zona primitiva de aspiración, —Vizcaya, y norte de Burgos— y en una época de mantenimiento de la  $-e$ , la  $f$  cae en posición intervocálica:<sup>94</sup> *sante Felices* > *santelices*.

y sus descripciones fonéticas en los siglos XVI y XVII, parece claro que la aspiración tenía un carácter marcadamente velar; por ello para él la explicación de Naro no puede ser correcta, no puede tratarse de una palatalización. Cf. "Sobre F > h en español".

(92) A. J. Naro se plantea la cuestión de la distribución geográfica de las innovaciones  $f > b$  y  $l > l$ , esto es, por qué no se producen ambos fenómenos en zonas amplias. Para ofrecer una explicación recurre a la inmovilidad de la articulación de la  $s$  en posición inicial que se mantiene en toda España, excepto casos muy aislados: "Dado este hecho, se sigue que  $f > h$  y  $l > l$  deberían ser mutuamente excluyentes, porque una sustitución que afecta tanto a  $f$  como a  $l$ , pero no a  $s$ , dentro de un mismo dialecto, sería extremadamente improbable. La base intuitiva de esto está en el hecho de que  $s$  compartía los rasgos de punto de articulación de  $l$  y los rasgos del modo de articulación de  $f$ . Por tanto, los agrupamientos naturales serían  $f$ - $s$  y  $l$ - $s$ , pero no  $f$ - $l$ . Es interesante notar que  $n$ - que compartía un cierto número de rasgos con  $l$ - sobre palatalización en una subparte propia de las áreas que palatalizan el último segmento" (loc. cit. la trad. es nuestra). Una de las cuestiones debatidas por J. L. Rivarola sobre la propuesta de A. J. Naro es precisamente ésta, la cuestión de la distribución geográficamente complementaria de  $f > b$  y  $l > l$ . Naro elimina el oriente de Asturias de la zona originaria de  $f > b$  en contra de la opinión de Menéndez Pidal, cuando este último alude al ejemplo del topónimo *Fonte Fascasia*, como único caso de aspiración en el oriente de Asturias, única área de coincidencia de  $f > b$  y  $l > l$ . Aunque no es un ejemplo totalmente probatorio, Rivarola critica a A. J. Naro el que considere simplemente este caso como un error, porque si es un ejemplo de la aspiración, no se cumpliría esta distribución complementaria de las isoglosas.

(93) También C. Pensado, "Sobre el contexto...", trata de los contextos del cambio y tiene en cuenta las propuestas de A. J. Naro.

(94) "La pérdida más antigua de la  $f$ - ocurre en la misma región en la que los documentos de los siglos IX y siguientes nos han señalado la mayor densidad de este fenómeno", R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 214.

Sin embargo, el mismo topónimo, en opinión de Naro, también presenta una evolución alternativa que confirma una pérdida tardía de *-f-* en esa posición,<sup>95</sup> cuando ya se había perdido la *t*: *nft* > *nf* > *f* > *h*: *santfelices* > *sanfelices* > *safelices* > *sabelices*. En el caso de que la *n* no desaparezca, la evolución no prosigue y no se produce un resultado *\*sanbelices*, lo que queda confirmado por el hecho de que no se hayan encontrado casos de este término. Esto ocurre porque la *-f-* no queda en una posición intervocálica: *sante#felices* > *san#felices* > *\*sanbelices*. Pero la forma *Sanfelice* está atestiguada por lo menos una vez en la región de el norte de Burgos, entre Santander y Logroño. Esta es la base que le permite concluir que en compuestos el contexto del desarrollo nativo era el paso de *f* > *h* exclusivamente entre vocales.<sup>96</sup> En posición inicial ocurre solamente ante vocales.

Naro se ocupa también de la conservación de *f* y la ausencia de aspiración en los casos en los que no va seguida de vocal en castellano. Para el mantenimiento ante *r* y *l* no existen alternativas; sin embargo hay variaciones en el resultado de *f + j* y *f + w* en los que se atestiguan variantes con *h*. Para Naro, éstas responden a una alternancia acentual del tipo *íe-íé* por los reflejos de vocales medias breves y opina que el primer caso favorecería el paso de *f* > *h* y el segundo lo bloquearía. Pese a esto en la mayoría de los casos permaneció la forma *fié*.<sup>97</sup>

Llega así, pues, Naro a las siguientes conclusiones: *f* > *h* en España era una palatalización del tipo *f* > *ɣ*, que ocurrió solamente en el contexto condicionante de la posición intervocálica en la cadena hablada. Estaba asociada con una palatalización variante de *l-* (y *n-*) en Asturias. En España todos los dialectos tenían aparentemente reestructurados sus registros lexicales para excluir la *f* y habían perdido el reflejo sincrónico de *f* > *h* alrededor del siglo XIII. En este proceso de simplificación solamente las palabras en las que *f-* estaba seguida de una vocal eran elegibles para la reestructuración para

(95) *Ibíd.*, § 41,4, *Sant Felices* > *Sanfelices* > *Safelices* > *Sabelices* y *San Fagún* > *Safagún* > *Sabagún*.

(96) Para J. L. Rivarola, no obstante: "Lo único indudable de la evolución de este topónimo es que la pérdida de la *f* tuvo lugar antes de que hubiera podido caer la *t* de *Sant*, por lo cual es pensable también el siguiente desarrollo: *Sant Felices* > *Sant (H)elices* > *Santelices* ... queda así como argumento la rareza de la solución *n'f* > *n'h*", "Sobre F > h en español", pág. 455. A. J. Naro, "A Reply", opina que no se puede decidir entre las dos interpretaciones, pero que no hay duda sobre la regularidad del entorno de *f* > *h*, ya que ejemplos como *conborcos* y *enbiesto* son excepcionales. A esto hemos de añadir la afirmación de C. Pensado para quien: "El cambio de F > h actúa en principio en posiciones débiles como la intervocálica. Según el testimonio del calabrés, el bergamasco y el sardo, la evolución en posición inicial de palabra parte de los contextos de fonética sintáctica donde F- es intervocálica, para generalizarse más tarde a todos los entornos (esta hipótesis ha sido defendida por Naro para el castellano, aunque dentro de una interpretación general del proceso, muy distinta de la nuestra)", "Sobre el contexto...", pág. 161. Para las hipótesis propuestas para la distribución de F > h en español, C. Pensado señala que la distribución contextual de los resultados de *f* ha recibido muy poca atención: "Ninguna de las contrapropuestas o reinterpretaciones de la reconstrucción de Menéndez Pidal (1950) toma en cuenta los resultados de F inicial en posiciones distintas de la inicial... ni la antisustratística de Naro", *ibíd.*, pág. 164.

(97) Según J. L. Rivarola, las razones sobre el condicionamiento del cambio para la conservación de *f* ante semivocal y ante consonante *r* y *l*, no son convincentes. Rivarola opina que en los casos de mantenimiento o excepciones ante *j* y *w*, que Naro explica como confusiones producidas por una acentuación alternante de los diptongos *íe-íé*, es necesario investigar cada uno de los casos en los que se produjo: "Sólo el estudio lexicológico particularizado permite determinar qué factores han influido en la pérdida de una u otra forma, o en la permanencia de ambas", "Sobre F > h en español", pág. 456.

formas sin *f*, porque solamente ella presentaba las condiciones contextuales de palatalización original, ya que cualquier palabra en la que *f*- estuviera seguida de un sonido que fuera no vocal no podría jamás satisfacer las condiciones contextuales de *f* > *b*.<sup>98</sup>

Pese a las objeciones que presenta esta hipótesis, no podemos dejar de apuntar aquí las palabras de Alarcos al referirse a las consideraciones de Martinet sobre el valor fonemático de *f* y su adopción en la franja cantábrica, que hacen referencia precisamente al “desconocimiento de lo que era en realidad fonemáticamente el sonido que llamamos [h] aspirada en esa zona cantábrica”. Alarcos se plantea precisamente el carácter débil de la aspiración que pudo no serlo y pasar a ser débil posteriormente en su ampliación hacia el sur, y la posibilidad de que este sonido fuera una “verdadera fricativa velar o uvular como la que se conserva (confundida con la *j* castellana) en el oriente de Asturias y el occidente de Santander”. Continúa afirmando que “en este caso supuesto, la sustitución de /f/ por [x] no ofrece las dificultades que se objetan a la otra hipótesis”.<sup>99</sup> A diferencia de Naro, Alarcos no duda del carácter velar o uvular y no tiene en cuenta la posibilidad de una realización palatal. En el caso de aceptar que la realización aspirada tuviera desde el principio este rasgo, parece imposible el paso de una posición adelantada a una tan retrasada que confluyera con la [x]. Nos parece más plausible esta posibilidad, que aquella según la cual la realización se confundiría con la velar desde el principio.

### 3. La presencia de la aspiración de la *f*- en los dialectos hispánicos

Vamos a tratar a continuación de ofrecer algunas consideraciones sobre la presencia de la aspiración en los diferentes dialectos hispánicos y de observar la validez de los ejemplos proporcionados por los diferentes investigadores al respecto. Las primeras documentaciones de este fenómeno están recogidas en el estudio de Menéndez Pidal y han sido objeto de distinto tratamiento y refutación con posterioridad. Pese a ello, y a la vista de la documentación, estamos de acuerdo con la afirmación de Menéndez Pidal para quien “aunque la *f*- se conserva corrientemente en todos los escritos de los siglos X al XII, aparecen algunos ejemplos de *b* o de pérdida”.<sup>100</sup> Nos parece importante traer aquí la situación actual de la investigación atendiendo a las diferencias geográficas.

(98) K. Baldinger cree que “un punto débil de la teoría de Naro, que se opone a la tesis de un sustrato vasco, es el gascón que “represents the only instance in which ‘F > h’ occurs before liquids and glides as well as before vowels. This fact could, however, be described to a generalization within that dialect alone”, *La formación...* págs 398-399. Aunque Naro argumenta que tales generalizaciones constituyen uno de los tipos más comunes del cambio lingüístico. Para el autor “en gascón el condicionante original de ‘f > h’ (entre vocales y en la cadena hablada) está generalizado (entre segmentos en la cadena hablada, esto es, no es un contexto restrictivo). La generalización es un mecanismo muy común de cambio histórico en el lenguaje, y los dialectos o lenguas vecinas frecuentemente difieren precisamente en que un dialecto tiene una versión más general de un comportamiento dado que otro dialecto. Así, simplemente postulé para el gascón uno de los más comunes mecanismos de cambio posible para explicar su divergencia del castellano”, Naro, “A Reply”, pág. 459, (la trad. es nuestra).

(99) E. Alarcos, *Fonología española*, pág. 256. Sin embargo, E. Alarcos opina que no se puede proceder a una explicación del cambio basada en el “fonetismo milimétrico” como la que presenta Naro, ya que no son los sonidos los que se modifican ellos solos, “sino que son los hablantes los que interpretan lo que oyen y lo realizan a su manera, según lo que creen que oyen”, “De *f*- latina...”, pág. 32.

(100) *Orígenes*, § 41, 2, pág. 208.

Bastardas y Parera<sup>101</sup> considera que se puede partir de la invasión árabe en el estudio del latín medieval hispánico, aunque la conexión entre este latín y la lengua hablada sólo pueda hallarse en documentos redactados sin pretensiones literarias. Este latín medieval no ofrece un panorama homogéneo aunque “hay, desde luego, ciertas tendencias comunes impuestas por las escuelas”. De ahí la importancia de las primeras documentaciones del cambio que nos ocupa, en el siglo IX, en textos notariales, que permiten postular a Menéndez Pidal la existencia de este fenómeno con anterioridad a su aparición escrita, remontándolo “unos cuantos siglos atrás” de esta fecha.

### 3.1. La aspiración en asturiano-leonés

La primera documentación de “las confusiones que la *f* promueve” que documenta Menéndez Pidal es la relativa al topónimo *Fonte Fascasia*, del año 905: “procede del Oriente del reino (de León) del monasterio de Sahagún, vecino de Castilla... es el primer ejemplo entre todos los recogidos, sea en Castilla, sea en Aragón, cosa bien natural porque el purismo ultracorrecto suele manifestarse entre los escribas semieruditos antes que el vulgarismo defectuoso del que tratan de huir”.<sup>102</sup> Hemos visto como este ejemplo no es tenido en cuenta por Naro, para quien no es más que un error de escriba que sustituye *f* por *p*, considerando esta *p* como un sustituto vulgar de la *f*, aunque para él era importante descartar este ejemplo, ya que entraba en contradicción con los límites geográficos que considera para este fenómeno.

Tenemos que destacar, no obstante, que esta sustitución no puede tratarse simplemente de un error de escriba, ya que Rafael Lapesa ofrece, en un estudio de sobre la sustitución del fonema /f/ por labiales en la época primitiva,<sup>103</sup> otros ejemplos de *b*, *p*, por *f* en esta zona y en esta misma época. No sólo se trata de *Fonte Fascasia*, o del término *Porma* (año 913, 1050, etc.), o *Borma* (1080) que procede del hidrónimo latino FORMA, (antiguamente Fuente Puerma, hoy Zampuerta, en el término de Cofiñal), sino que Lapesa aporta un ejemplo del siglo X del Beato de Tábara (Zamora) “copiado e ilustrado por el monje Maio o Magio y su discípulo Emeterio; la copia se terminó en 975 y hoy se conserva en la Catedral de Gerona”. El ejemplo aparece en una ilustración marginal al mapa mundi y no ofrece dudas: “se lee: «[...] quarta pars [orbis] trans oceanum interior est, qui solis ardore incognita nobis est; cuius finibus antipotas *babulosa*{*m*} se inhabitare produntur». Es otro caso de sustitución de *b* por *f* en tierras de León, en el siglo X, que además le sirve para insistir en la posibilidad de que la etimología de “bable” provenga de FABULA, “a pesar del rechazo con que la fulminó Corominas”.<sup>104</sup> Añade a estos ejemplos otros de fecha posterior, pero no

(101) J. Bastardas y Parera, “El latín de la Península Ibérica: El latín medieval”, en M. Alvar *et alii* (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Vol. I, Madrid, C.S.I.C., 1960, págs. 215-290.

(102) *Orígenes*, § 41, 2, pág. 209.

(103) R. Lapesa, “Más sustituciones de /f/ inicial por labiales, y viceversa, en español primitivo”, en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, vol. I., La Laguna, Universidad de La Laguna, 1985, págs. 401-404.

(104) *Ibíd.*, págs. 402-403. Brevemente diremos que J. Corominas considera que el término ‘bale’ es una onomatopeya que indica el habla confusa y balbuciente, J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 volúmenes, Madrid, Gredos, 1980-1991. Cf. no obstante V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa Calpe, 1954, (1985, 2ª ed.) s.v.

menos significativos; son los casos de sustitución de *f* por *b* de *faralladas* ultracorrección por “baralladas” en el texto de las *fazañas* o casos ejemplares anejos al Fuero de Castrojeriz (Burgos);<sup>105</sup> o el aportado por Menéndez Pidal sobre *festir* por “vestir” en la *Disputa del alma y el cuerpo*, compuesta hacia 1195 ó 1200 en el monasterio de Oña. Estos casos se relacionan con aquellos en los que aparece *p* por *f* inicial en documentos de Oña (1148) *Pontanilla* y *Fontanillas*, términos que aparecen en el mismo texto compartiendo su presencia con la de *f* inicial en otras palabras (*fixo*, *fenares*, *Foyo* y *Felechba*); o en Aguilar del Campó (1187), donde se encuentra *Portun* por Fortún, casos éstos a los que se añade el de *f* ultracorrecta por *v* en un documento de Nájera de 1166, donde se encuentra *Elfira* por Elvira.<sup>106</sup>

Como conclusión, Lapesa sugiere que “en leonés oriental, la sustitución de /f-/ por labial fue minoritaria respecto a la aspiración /f-/ > /h-/ , dominante hoy en el montañés occidental, asturiano oriental y rincón leonés del Nordeste; en castellano eran también minoritarias frente a la aspiración o pérdida de la /f/ que están documentadas desde los siglos IX y X”.<sup>107</sup> Por tanto, estos casos no pueden dejar de indicar que existe una cierta inestabilidad en el orden labial que promueve estas sustituciones y ultracorrecciones y que no son debidas a errores puntuales o esporádicos de los escribas. Un dato que puede reforzar esta consideración es que se encuentran ejemplos de estas sustituciones hasta el siglo XVI.

Si nos centramos en este núcleo asturiano cántabro, que fue el primer foco de expansión de los reinos cristianos en los primeros siglos, podemos constatar que su situación lingüística es muy heterogénea como consecuencia de sus avatares históricos.<sup>108</sup> Brevemente señalaremos que se considera definida a grandes rasgos una fragmentación lingüística en tres núcleos en este primitivo reino: el territorio originario en la cordillera cantábrica, al que corresponde el asturiano, Galicia, y las tierras de repoblación entre las montañas y el Duero que constituyen el leonés. En estas tres áreas lingüísticas encontramos de un lado Galicia, definida por su carácter conservador y arcaizante en muchos rasgos, aunque evolucionada en otros; por otro, Asturias, cuya caracteriza-

(105) El texto del Fuero de Castrojeriz dice: “et todas estas fazañas fueron faralladas ante reges et comites et fueron authorizadas... et fuerunt barallatos ante Reges et fuerunt autorizados”. El propio Lapesa apunta la posibilidad de que la *f* que aquí aparece esté influida por el contagio que pudo suponer la repetición del mismo fonema en las dos palabras precedentes. Como podemos comprobar en un lugar posterior el término aparece de nuevo con *b*, *barallatos*. Pero a la vista del conjunto de los ejemplos que aporta consideramos que éste no debe ser descartado.

(106) *Ibíd.* Trataremos los casos relacionados con el navarro y la interpretación de R. Lapesa en el lugar correspondiente.

(107) *Ibíd.*, pág. 404.

(108) De manera muy sucinta, este reino que se extenderá desde Galicia hasta Álava y que estará protegido por la meseta norte del Duero, pasa de una situación, en sus orígenes, de escaramuzas cristianas frente a los árabes, a un progresivo afianzamiento, tanto del reino como de la monarquía (con Ramiro I quien crea las bases de la tradición neogótica y herencia visigoda), desde mediados del siglo IX y durante el X, afianzamiento realizado con la progresiva repoblación del valle del Duero, desde Oviedo, con cristianos del norte y mozárabes. Surgen los condados castellanos con la fortificación de la frontera oriental del reino asturleonés, que serán ya independientes con Fernán González. A principios del siglo X la corte y la capitalidad del reino pasan a León y se sitúa la línea defensiva entre el Duero y el sistema central. En el año 1230 se produce la definitiva integración del reino en León a la corona castellana.

ción lingüística no puede deslindarse de su naturaleza rural y por ende del aislamiento que ello conlleva, que hace que sea conservadora, en general, en el aspecto fónico de sus evoluciones, aunque diversificada del habla de Cantabria, y por último, la zona de repoblación en la que se define el leonés, que viene siendo considerado como continuador del habla asturiana pero más homogeneizado y, básicamente, como un dialecto nivelador precisamente por la confluencia de gallegos, asturianos y mozárabes.

Vamos a exponer cuál es el tratamiento de este dialecto respecto a la *f* inicial latina, ya que, en general, el sistema consonántico del asturiano-leonés medieval no es muy distinto del que se halla en otros romances hispánicos de este período, aunque presenta una particularidad para este aspecto fónico. Para Lleal, “no resulta fácil establecer una caracterización del asturiano-leonés durante el período medieval porque apenas disponemos de fuentes antiguas. Por una parte, conocemos de forma muy fragmentaria la variante escrita, y por otra, la situación de la lengua hablada sólo la podemos deducir, hipotéticamente, a partir de la comparación de los precarios datos del período preliterario con los que aparecen en los escasos textos medievales y con los de las hablas modernas a fin de trazar las grandes líneas evolutivas”.<sup>109</sup> Respecto al estado del dialecto leonés contamos con el estudio de Menéndez Pidal,<sup>110</sup> en el que se explica que la *f* inicial latina en leonés actual se presenta de una forma doble: o bien se conserva en la parte occidental “como en castellano antiguo” o bien se aspira “como en el siglo XIV” y esta aspiración “se confunde con la *j* moderna”. En Asturias se conserva la *f* en toda la zona del asturiano occidental y central, situándose el límite un poco al oeste del río Sella, donde comienza la zona “jotista”, prolongándose ésta hasta Santander, donde es general la *j*. En León norte y oeste, como en el asturiano occidental, la *f* se conserva desde Sahagún y se pierde la *f* de *Sancte Facunde* y de *Herrerros de Cubilla*. En Zamora el dominio de la *f* inicial “se arrincona conforme bajamos hacia el Sur” y ya en Salamanca se produce la pérdida y su sustitución por *b*-.

Interesa destacar que, al comparar la situación actual con el período medieval, podemos establecer en el caso de la *f* inicial latina su conservación generalizada en la mayor parte de las zonas, a excepción de estas comarcas orientales de Asturias donde aún hoy se produce esta aspirada [h] que se confunde con la [x].<sup>111</sup> La razón de más peso expresada por los partidarios de la tesis sustratística está basada precisamente en este hecho. Tanto en Castilla como en Asturias se produce esta aspiración, que ha de ser debida “a la acción del sustrato cántabro”.<sup>112</sup> Por tanto, para esta zona se consi-

(109) C. Lleal, *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova, 1990, pág. 272.

(110) R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, León, Diputación Provincial de León, 1990. (Reedición, publicado por primera vez en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1906).

(111) Una muestra del mantenimiento de la aspiración procedente de la /f/ inicial latina como rasgo arcaizante y que pretende mostrar cómo el arcaísmo de la aspiración cántabro ha debido tener hasta fechas no demasiado lejanas (siglo XIX) una geografía mayor de la que puede describirse hoy a partir de los datos del habla, se encuentra en el estudio de I. Echeverría Isusquiza, “La aspiración de /f/ inicial latina en Carranza (Vizcaya), según los datos de su microtoponimia”, en M. Ariza, R. Cano, J. M<sup>a</sup> Mendoza y A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Sevilla 1990)*, Tomo I, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 247-254.

(112) “Este rasgo no hay que atribuirlo a un proceso de castellanización, sino que responde a una común influencia del sustrato cántabro”, C. Lleal, *La formación*, pág. 276.

dera el límite del río Sella como frontera antiquísima tanto étnica —entre cántabros y astures—, como lingüística, al constituir el término geográfico que marca la pérdida de la *f*- inicial y su conservación. El estudio de D. Catalán y A. Galmés de Fuentes sobre este límite lingüístico confirma los datos aquí comentados,<sup>113</sup> y en él ambos autores concluyen que “la frontera lingüística *f*:- *j*- es de una fijeza absoluta” y que “ninguna relación de tipo humano la modifica. Por tanto, la causa de nuestro límite tiene que ser la misma que creó, en un pasado lejano, la discrepante pronunciación de la *F*- latina, como aspiración”.<sup>114</sup> Sobre la fijeza del límite, su carácter estacionario y su antigüedad llegan a las mismas conclusiones que las que establece Rodríguez-Castellano en su estudio sobre la aspiración en el oriente de Asturias<sup>115</sup> y están de acuerdo con él en que es sólo explicable por una división étnica de tiempos de la romanización; discrepan, no obstante, en que “Rodríguez-Castellano parece atribuir a Menéndez Pidal la opinión de que la aspiración es sólo primitiva en la zona norte de Burgos próxima al País Vasco, y de que, desde allí irradió a Santander y al Oriente de Asturias. Sin embargo, Menéndez Pidal afirma que este fenómeno es “primitivo o coetáneo a la romanización en la región cantábrica” (*Orígenes* § 41-8) y que su expansión, a modo de cuña, se dirigió hacia el Sur (*Orígenes* § 41-19)”.<sup>116</sup>

En relación con esta pervivencia de la conservación de la /*f*/ inicial latina desde época primitiva en el occidente asturiano contamos con el texto del diploma del rey Silo (775 c.), considerado como el documento más antiguo de la Península Ibérica. En opinión de Pérez González, “se halla muy distante del latín normativo, pero todavía no se manifiesta como una lengua plenamente romance. Por tanto su lengua es la «lengua latino-romance», probablemente comprendida tanto por los eruditos como por los iletrados, en cuyo caso es preciso aceptar la existencia de comunicación verti-

(113) D. Catalán y A. Galmés de Fuentes, “Un límite lingüístico. La frontera *f*:- *j*- en Asturias y Sajambre”, en D. Catalán, *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*. Con la parcial coautoría de Alvaro Galmés de Fuentes, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 139-166. El objeto de este trabajo es el estudio del límite de *f* y aspiración velar iniciales en Asturias. La línea divisoria separa Asturias de Norte a Sur, “a todo lo largo del partido judicial de Cangas de Onís en dos zonas, una ‘efeísta’ que se prolonga por todo el resto del occidente de la Península, y otra ‘jotísta’ que se continúa por Santander y comprende también una pequeña parte del alto León” (pág. 140). Va próxima al río Sella. Según los autores, esta frontera lingüística se relaciona con los sentimiento puristas y casticistas de los hablantes: “en la zona de *j jelechu* es lo vulgar, *felechu* es lo fino en la aldea y *elechu* es la forma propia castellana”. En sus conclusiones afirman que existen prejuicios de cultismo que llevan a emplear *f* incluso en ultracorrecciones: la frontera se conserva porque hay una tendencia a la llaneza en el habla cotidiana, los trasladados de una región efeísta a otra jotísta y viceversa se adaptan al uso de la zona, y ni la geografía, la Párrquia, el Mercado, el Concejo, ni otras relaciones humanas modifican el habla local.

(114) *Ibíd.*, pág. 166, nota 64.

(115) L. Rodríguez-Castellano, *La aspiración...* Vid. T. Navarro Tomás, “The old aspirated *H* in Spain and in the Spain of America”, *Word* 5, nº 2, 1949, págs. 166-169, donde comenta este trabajo y se indica que la línea divisoria entre las provincias que aspiran y las que no lo hacen, no se manifiesta en todos los casos con absoluta precisión, “the discrepancies between the group of words which represent in a more general manner the status of the *h* in the Spanish provinces do not prevent the indication with sufficient precision of the dividing line between those places which maintain and those which eliminate aspiration” (pág. 166).

(116) D. Catalán y A. Galmés, “Un límite lingüístico...”, pág. 166.

cal a finales del siglo VIII en occidente de la Península Ibérica”.<sup>117</sup> Presenta persistencia de /f/ latina, y considera que “ello es lógico si se tiene en cuenta que, frente a lo que muy probablemente sucedió en los territorios originarios del castellano y limítrofes en dirección sureste, en el occidente del reino asturleonés y en Galicia la *f*- pervivió y pervive”.<sup>118</sup>

### 3.2. La situación en aragonés

Menéndez Pidal en sus *Orígenes*, ofrece, entre los primeros ejemplos cronológicos de pérdida de /f/ inicial, tres que corresponden al dialecto aragonés. Estos tres únicos casos son los siguientes: el nombre de persona *Fortis* el patronímico *Fortiz*, el término *Oçe*, y el término *bonsata*. La pérdida de la inicial se produce pese a que la norma general es la conservación de la <f> de manera constante en todos los escritos de los siglos X al XII.

Respecto al primer caso, el nombre propio y el apellido *Ortiz*, aparecen algunos ejemplos de [h] o pérdida. Según Menéndez Pidal se observa que en la documentación medieval se produce un doble tratamiento: por una parte, en la “ortografía oficial” se conserva la grafía <f>; por otra, en lo que el autor llama “ortografía vulgar”, aparece bien con <h> inicial o sin ella.<sup>119</sup> Alvar<sup>120</sup> añade a los ejemplos de Menéndez Pidal sobre el nombre de este personaje histórico otros diez ejemplos más, adelantando la fecha de la primera datación en un par de años; de este modo, la observación de Menéndez Pidal sobre la conservación de la *f* inicial en el nombre y su pérdida más

(117) M. Pérez González, “El diploma del rey Silo y sus romanismos”, *Cuadernos de Filología, Estudios latinos*, nº 5, Editorial Complutense, Madrid, 1993, págs. 115-139, pág. 115. Es un estudio que pretende determinar cuál es el estado de lengua que presenta este diploma, y ofrece la transcripción paleo-ortográfica y un estudio lingüístico del original, que se encuentra escrito en letra visigótica. Sobre la cuestión relativa a que este diploma constituya el documento más antiguo que se conserva en España en su redacción original, discrepa A. García Leal, “Algunas consideraciones acerca del diploma del Rey Silo”, en M. Pérez González (coord.), *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval (León, 1993)*, Universidad de León, Secretariado de publicaciones, 1995, quien refuta las diferentes afirmaciones sobre antigüedad, originalidad y carácter regio del manuscrito, y revisa la autenticidad y datación, concluyendo que no es original, sino copia del siglo X; por tanto no es el documento más antiguo. El estado de lengua no permite realizar afirmaciones irrefutables sobre la datación exacta y sus características gráficas no permiten una definición sobre la fecha de escritura, aunque aparezca el signo cursivo de *us*, *um* usado con valor de *u*. El hecho de que sea una copia viene confirmado, según García Leal, porque el nombre del monarca carezca de realce gráfico y que el tipo de letra no sea cancelleresco. En cuanto a la autenticidad (que no es igual a originalidad), la detallada descripción de la donación es única entre la documentación conservada para este período, lo que le hace pensar en una manipulación posterior en la redacción sobre los terrenos donados.

(118) M. Pérez González, “El diploma...”, pág. 128.

(119) Reproducimos sus ejemplos, con las abreviaturas por él utilizadas: presentan conservación de la F- los documentos de 1078 SMillán, Cartul., pág. 224, «*Forti Fortiz*» y de 1089, SJPeña (Doc. Sancho Ramz., I, pág. 128), «*Forti Fortiz* ... in Monte Aragon». Para pérdida de *f*- inicial los ejemplos se datan en 1099, 1103, MtAragón R-16 y 24, «*Forti Hortiz*...in Osca», dos de 1100 «*Forti Ortiz* ... in Monte Rojo» (*La España del Cid*, 1947, págs. 771-71), «*Forti Ortiz* in Petra Selz», 1106 Sum Port R-2, «*Orti Ortiz* in Sancta Eulalia» 1100, «senior *Horti Hortiz*» 1113, *Orígenes*, § 41,2, pág. 211.

(120) M. Alvar, “Sobre la pérdida de F- inicial en el aragonés del siglo XI”, *Archivo de Filología Aragonesa* 2, 1947, págs. 157-162.

frecuente en el apellido (actual *Ortiz*) se ve así corroborada con estos nuevos ejemplos aportados.<sup>121</sup> En el apellido alternan las formas con <o-> y <ho->. Las razones de tan diferente tratamiento en los dos casos, que provienen del mismo término latino, se refieren, según Alvar, a la distinta posición acentual: *Forti* con acento llano permite el reconocimiento de la voz latina con claridad y por ello se presenta escrito con <f>, y *Ortiz*, que, además de la distinta distribución acentual, presenta un sufijo propiamente romance, aparece sin ella.<sup>122</sup> Así pues, ambos fenómenos distancian tanto este apellido de su origen, que la relación con el término FORTIS latino se hace muy lejana y de ahí la desaparición de la *f*- inicial.<sup>123</sup> A la presencia de <h> inicial en la escritura en el caso de este apellido en la documentación, se le atribuye la calidad de mera grafía y se considera que no supone ninguna marca de aspiración.<sup>124</sup>

Tampoco en el segundo de los casos, el del topónimo *Oçe*,<sup>125</sup> se puede adelantar la fecha de la primera documentación con pérdida de la /f/, 1095. Pese a ello hay que llamar la atención sobre la siguiente afirmación de M. Alvar: "Es notable considerar cómo en aragonés en la época de orígenes se produce el mismo cambio que en Castilla, pero frente al dialecto central, que permite la documentación en una serie abundante de palabras, el aragonés no consiente más que tres formas, y dos de ellas discutibles... Por otra parte llama la atención considerar cómo el paso de F- > Ø, si se produjo realmente en aragonés, no prosperó".<sup>126</sup> M. Alvar está persuadido de que en la primera época debe producirse de hecho el mismo caso de sustitución o pérdida que en el castellano, pese a constatar él mismo que el número de ejemplos no aumenta. Le parece llamativo que en el Pirineo de Huesca este cambio no se produjera pese a la extensión del vasco en esta época hasta el río Esera. Para Alvar, es notable que precisamente en esta zona muy iberizada sea donde únicamente no se cumpla la teoría de Menéndez Pidal, como parecía predecible: "El dialecto aragonés pirenaico debiera perder F- de acuerdo con el vasco, y mostrando un nuevo punto de contacto con el euskera, al que tantas afinidades le unen".<sup>127</sup>

(121) Los ejemplos para el siglo XI son del año 1097 «filii nostri *Orti Ortiz*», Arch. Gen. Nav., Irache, 163 original (Becerro 65 y 66) y «Senior *Forti Hortiz* in Quelga et in Monteroso», Sta Cruz, Legajo 401, R-S; del año 1098, «Senior *Forti Ortiz* in Quelga et in Monteroso», SJPeña, R-169; del año 1099, «Senior *Forti Ortiz* in Osca et in Montearagone», MtAragón, R-22, «Senior *Forti Ortiz* in Osca», SVictorián, Legajo 477, R-40, «Senior *Forti Hortiz* in Monte roio», Arch. Cat. Pamplona, Thes., número 5, «Senior *Forti Hortiz*», Mt. Aragón, Legajo 486, R-16; del año 1100 «Senior *Forti Hortiz* in Quelga et in Monteroso», Yela, p. 335, n° 9, «Senior *Forti Ortiz* in Monte royo et in Cuelga et in Auropesa», SJPeña, R-204 y «Senior *Forti Hortiz* in Quelga et in Monte roio», Arch. Cat. Huesca, Armario II, legajo 19, n° 1068, M. Alvar, "Sobre la pérdida...", págs. 159-160.

(122) Como señala R. Menéndez Pidal, en los dos documentos de 1100, de *La España del Cid*, aparece escrito el acento sobre la *í* del apellido (cf. *Orígenes*, pág. 211).

(123) Cf. M. Alvar, "Sobre la pérdida de F- ...", pág. 160.

(124) Como indica M. Alvar, en la documentación medieval del dialecto aragonés existe, lo que él califica de "abundante tendencia" a la presencia de una *b* inicial que denomina "expletiva", *El dialecto aragonés*, pág. 42.

(125) El ejemplo de Menéndez Pidal es el pueblo Hoz de Barbastro, de donde *Oçe* < FAUCEM, en Huesca, 1095. Alvar añade a este ejemplo uno más de fecha posterior, y con diferente grafía: *Oze* (1099). Pese a ello, en *El dialecto aragonés* plantea sus dudas sobre la correcta etimología de este *Oçe*.

(126) M. Alvar, "Sobre la pérdida de F- ...", pág. 157.

(127) *Ibid.*, pág. 162.

Por último, el ejemplo sobre el término *bonsata* que ofrece Menéndez Pidal<sup>128</sup> es cuestionado por Alvar, quien piensa que se trata de una transcripción incorrecta, al tener los aragoneses un término específico, *boste*. En este caso considera que se trata de la adopción de una institución castellana en un documento aragonés: al aceptarse la nueva palabra se admitía con la evolución propia del dialecto central. Sin embargo, Menéndez Pidal considera que FOSATUM por 'ejercito', es del latín general en la Edad Media.

Para concluir con esta breve alusión al aragonés hay que señalar que de los tres casos presentados y documentados por los dos autores, dos de ellos no son propios del aragonés: el apellido *Ortiz*, que es vasco o riojano, y el término *bonsata*, que no es aragonesismo. Por tanto parece que sólo quedan los dos casos de topónimo y nada más, que no puede indicar aisladamente una evolución  $f > b$  para esta época.<sup>129</sup> En aragonés, pues, no se perdió nunca /f/ inicial y ese es uno de los rasgos característicos del dialecto. Por tanto la tesis del sustrato vasco debería ser considerada en este punto en relación con otros fenómenos debidos a la frontera dialectal, y así lo manifiesta Alvar al exponer su opinión contra la tesis antisustratística que mantiene Orr.<sup>130</sup>

### 3.3. El navarro

La existencia de un romance autóctono en el reino de Navarra<sup>131</sup> desde la época medieval, dentro de un medio lingüístico en el que el vasco es la lengua general, está

(128) Datado en 1132, del Fuero de Asín, "se trata del fonsado o 'hueste', lat. FOSSATUM", *Orígenes*, pág. 212 y nota 2.

(129) "En el dialecto actual y en la toponimia, hay algún caso de pérdida o aspiración de F- inicial, tales como *jilo*, *junte*, anticuadas en el campo de Jaca, *jeus* 'helecho' (Sallent), *juina* 'fuina' (Magallón) y los topónimos *Ontotituero* (Linás) < *fonte \*guttatoriu* y *Jumpudia* (Magallón) < *fonte putida*. R. Menéndez Pidal se inclina a creer estas formas restos de la antigua aspiración de la *b*. Es difícil explicarlas: cada una necesita una justificación distinta, dado lo heterogéneo de la geografía que ocupan", M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pág. 164. Para la situación actual del mantenimiento de *f* inicial, vid. J. M<sup>o</sup> Enguita, "Geografía lingüística de F- inicial en las hablas altoaragonesas", *Argensola* 93, págs. 81-112 y "Pervivencia de F- inicial en las hablas aragonesas y otros fenómenos conexos", *Archivo de Filología Aragonesa* XXIX, págs. 9-53.

(130) La opinión de Orr de que este fenómeno es general —esto es, que todos los pueblos románicos participaron del mismo estado de lengua y que en unos una reacción culta posterior barrera del habla viva todos los vestigios de este fenómeno tan generalizado—, le parece a Alvar insostenible, ya que es imposible que las influencias cultas exterminaran todo vestigio del proceso y que sólo en Gascuña y Castilla —aledañas al País Vasco— fueran incapaces del cultismo. Justifica la no aspiración relacionándola con otros fenómenos debidos a la frontera dialectal: "Se sabe que dentro del territorio ibérico estuvo todo el norte oscense, pero ya en una época prerromana, cerca de la actual separación de las provincias de Pamplona y Huesca, discurría una frontera de dialectos ibéricos, según ha estudiado Menéndez Pidal ... Por él sabemos hasta dónde llegaba la africada *cb* y hasta donde la fricativa *x* en los derivados del sustantivo vasco-ibérico *etxe* 'casa' (al E. de la línea, *Javier*, al O., *Chavarri*). En una línea semejante a esta habría que pensar cuando se estudie un fenómeno de carácter prerromano con honda transcendencia para la historia lingüística de los romances. Me refiero al proceso F-> h > ø, que pierde la fricativa labiodental en regiones aledañas al País Vasco mientras la conserva en Aragón, dominio vasco en otro tiempo", *El dialecto aragonés*, págs. 157-164.

(131) Recordemos de manera sucinta que el reino de Navarra existe desde principios del siglo IX, aunque reconocía la superioridad del rey asturleonés. La ocupación de la Rioja se produce en el siglo X y en esta zona los monasterios de Albelda y San Millán se convierten en los focos culturales de mayor

atestiguada desde antiguo. Este romance no surge como sustitución o suplantación del vasco desde el exterior, sino que en este reino se presentan las dos realidades lingüísticas, coexistiendo. Para González Ollé, que ha dedicado varios estudios a esta variedad lingüística, el núcleo originario del dialecto navarro se localizaría en la zona oriental navarra —en Sangüesa y Leire—, que sería la más romanizada y cristianizada, a principios del siglo X; de esta zona procede la estirpe Jimena, que representa la influencia franca y carolingia. Además el monasterio de Leire sería fundamental en la formación, difusión y propagación de este romance navarro que se extendería al ritmo de la expansión del reino.<sup>132</sup> La distribución y dimensión de ambos grupos lingüísticos —el vasco y el romance— tiene un carácter más social que geográfico,<sup>133</sup> y pese a que el número de hablantes de vasco es muy superior al de los hablantes romances, la documentación se redacta exclusivamente en latín y romance, nunca en vasco.

En cuanto a la naturaleza de ese romance, la opinión generalizada es la de la unidad dialectal con el aragonés, el denominado *navarroaragonés*. Sin embargo, González Ollé encuentra razones para intentar una diferenciación entre ambas modalidades, pese a que afirma que el romance del este navarro y del oeste aragonés tuvieron que constituir en sus orígenes una misma modalidad. Aporta algunas discrepancias entre navarro y aragonés, discrepancias que califica de leves, pero que “pudieran suponer una diferenciación más profunda”. Uno de los testimonios que aduce, entre otros, es el del distinto tratamiento que se da a la *f* inicial entre los pueblos navarros de los valles de Salazar y Roncal y los aragoneses de Salvatierra y Sigüés: los primeros presentan el término *bogaril*, frente a *fogaril* en los segundos, como es propio de

---

importancia. Navarra incorpora a lo largo de este siglo y el siguiente los territorios de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Con Sancho el Mayor (1000-1035) logra su independencia de Aragón y su mayor importancia política, aunque en 1076 Navarra es integrada temporalmente en Aragón y su territorio norteño, las provincias vascongadas, pasan a Castilla. Recupera su independencia en 1134, pero este reino no consigue mayor expansión hacia el sur. Desde el año 1234 estuvo gobernada por dinastías de origen francés. Sobre la documentación medieval en lengua occitana de Navarra se ha ocupado especialmente Ricardo Ciérbide, del que puede verse su *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1988, R. Cierbide y J. Santano Moreno, “Scripta administrativa medieval de Navarra en lengua occitana (variantes occitano-languedociana y gascona). Siglos XIII-XV”, en R. Lorenzo (ed.), *Actas do XX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Vol. V, A Coruña, 1992, págs. 343-355.

(132) Cf. F. González Ollé, “El romance navarro”, *RFE* LIII, 1972, 45-93.

(133) Según F. González Ollé, “Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra”, *BRAE* L, 1970, 31-76, la situación sociolingüística de la Navarra medieval debía ser la siguiente: “frente a una población mayoritaria, rural, formada por labradores y pastores o artesanos y servidores en las villas, de habla vasca, analfabeta, existía un estamento minoritario dirigente, romanizado urbano (inicialmente, al menos, sería preferible decir palaciano y cenobial) de nobleza y clerecía (en el sentido medieval de este último término) y, en menor grado militares subalternos y comerciantes bilingües, cuyos modelos culturales —la escritura entre ellos— eran de origen latino”, pág. 72. Pese a esta situación opina que la relación que se estableció entre las dos lenguas, y más concretamente, la influencia del vasco sobre la lengua romance de Navarra, “no puede ser abordada porque falta aún el conocimiento detallado de esta última, de sus posibles rasgos diferenciales —dentro del panorama dialectal español— atribuibles al contacto multiseccular de ambas modalidades lingüísticas”, pág. 75.

Aragón.<sup>134</sup> Esta divergencia da pie para plantearse una evolución propia del romance navarro independiente del castellano: “pero cabe preguntarse si tal divergencia no responderá a una evolución autóctona; si no será indicio del distinto resultado original de *f-*, independiente de la castellanización, es decir, de la acción del superestrato. Estimo que debe considerarse esta posibilidad, al menos como una hipótesis necesitada de más amplia verificación”.<sup>135</sup> No lo confirma, pero sus palabras siguientes sugieren la relación de este fenómeno con el vasco: “de su multiseccular contacto con el vascuence podrían advenir al dialecto navarro algunos rasgos diferenciales dentro del panorama lingüístico iberorrománico”.<sup>136</sup>

El hallazgo del topónimo *Fila Ruuia*, *Fila Rubea* en documentos del monasterio de Irache de los años 1215 y 1216, permite a González Ollé postular que se trata del primer testimonio de pérdida de la *f-* inicial, en territorio navarro por parte de un hablante románico navarro.<sup>137</sup> Es un caso de ultracorrección de la *f-* inicial, ya que para el autor se trata de una latinización “obviamente artificiosa” del topónimo vasco (*H*)*Ilarduya*, en el que el escriba ha procedido a una segmentación del término en dos unidades, identificando la primera (*b*)*ila* con *FILA*, y la segunda estableciendo una aproximación de *-rduya* con *RUBEA*, a través del romance *rubia*, *ruya*. Así pues, en la representación escrita aparece una <f> que en la conciencia lingüística del escriba corresponde a la aspiración o consonantismo cero en el habla coloquial; hay, por tanto, una distribución en la que *b* es la forma del vasco y el “¿romance hablado?” y *f* la forma del latín y romance escrito.<sup>138</sup> Pese a que la presencia de este caso aislado de *Fila* por *Hila* no permita asegurar con firmeza el paso de *f* > *b* en navarro, para el autor indica una tendencia o, al menos, un indicio favorable a este cambio. Además, en este caso se produciría una influencia del vasco como adstrato que promovería esta dualidad entre lo oral y su forma escrita.

Esta propuesta es contestada por Irigoyen<sup>139</sup> quien opina que, en el caso de ser correcta la equivalencia que propone González Ollé por (*H*)*Ilarduya*, esta debió rea-

(134) Se refiere al los datos obtenidos por M. Alvar, “El fuego y el léxico con él relacionado en la Navarra nororiental”, *Miscelánea filológica dedicada a A. Griaer*, vol. I, Barcelona, 1955. Alvar piensa que en el caso del aragonés se mantiene la fonética más arcaizante y en el caso del navarro, la presencia de *b* se realiza por sustitución propia del castellano.

(135) F. González Ollé, “El romance navarro”, págs. 77-78.

(136) *Ibid.*, pág. 78. González Ollé, al describir la castellanización lingüística de Navarra, afirma que, pese a la falta de estudios filológicos sobre la documentación que no permite conclusiones precisas sobre este proceso, “la desaparición de los rasgos lingüísticos peculiares y su sustitución por los castellanos se realizó más temprana y también más rápidamente en Navarra que en Aragón” (*ibid.*, pág. 82) y que estaba ya consumada en lo referido a la lengua escrita mucho antes de la unión política con Castilla. Vid. también “La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación”, *Príncipe de Viana* LVIII, 2 (1997), 653-707.

(137) F. González Ollé, “El topónimo *Fila Ruuia* y la ultracorrección de *f-* en documentos navarros de 1215 y 1216”, *FLV* VIII, 1976, 333-337 y “Más sobre *Fila Ruuia*”, *FLV* XI, 1979, 41-49. La posibilidad de identificarlas con Villarroya como propone J. M<sup>a</sup> Lacarra, es menos plausible en su opinión, ya que este lugar se halla más distante de Irache que *Ilarduya*, topónimo que se encuentra al este de Álava, limítrofe con Navarra.

(138) Cf. “Más sobre *Fila Ruuia*”, pág. 41.

(139) A. Irigoyen, “Entorno al topónimo *Fila Ruuia* de 1215 y 1216”, *FLV* IX, 1977, 235-238.

lizarse por etimología popular o semiculta, aunque en ambos casos encuentra dificultades: en el primero, al ser un topónimo claro para los hablantes vascos, sólo entre los hablantes románicos se realizaría la transformación y, en este caso, el topónimo vasco no habría pervivido, lo que no ha ocurrido. Aunque para González Ollé no se trata de etimología popular, sino de un único caso en el que existe la necesidad de dejar constancia por escrito del topónimo y, además, la conservación actual del topónimo Ilarduya en vasco no tiene por qué haber influido en la pronunciación de los hablantes románicos según sus hábitos fonéticos. Tampoco pudo tratarse de etimología semiculta para Irigoyen, al presentar la documentación un caso con artículo; propone otra posibilidad: partiendo \**Bilarru(b)ia* se pudo producir \**Filarru(b)ia*, escrito con <f> que sería la pronunciación general en la lengua hablada. Para ello alude a los casos conocidos en los que se produce este paso de *b*-vasca a *f*-romance, (*falzaburi* : balza; *zuffia* : zubi). Pero la ocasionalidad, la escasa presencia de estos casos, la ausencia de una causa única en su aparición y, fundamentalmente, el hecho de que en la evolución general se produzca el caso contrario, esto es, que a una *f* latina o romance corresponda en vasco una *b*- y viceversa, hacen considerar esta propuesta no admisible. No obstante, Lapesa sugiere que este caso no se aleja de otros en las que las ultracorrecciones de *f* por labial, (del tipo *Fronilde*, *faralladas*, *festir* o *Elfira*) son el reverso de las de labial por *f*- (*Borma*, *babulosa*, *vestiar*, *vermosa*), del mismo modo que las formas vascas *ferde* y *berme*, o el topónimo que nos ocupa *Fila* pudo serlo de *villa*.<sup>140</sup>

Posteriormente, si se considera el estudio de González Ollé sobre la evolución y castellanización del romance navarro,<sup>141</sup> la posibilidad de que esta evolución se produjera de manera espontánea en este dialecto parece no confirmarse, aunque sí existen indicios para afirmar que otro tipo de evoluciones fonéticas, en casos muy representativos, sí se producen de manera independiente, aunque coincidente con el castellano, en las que éste actúa como una “concausa” que favoreció la igualación. En definitiva, y para el autor, el navarro se define como un “dialecto de transición” entre el castellano y el aragonés. Los dos indicios apuntados parecen hallar otro tipo de explicación que no es la debida a una evolución propia: en cuanto a la divergencia en la pronunciación de *fogaril* (arag.) / *hogariñ* (nav.) en el valle del Roncal, tiende ahora a interpretarla como resultado de la castellanización de los roncaleses en sus emigraciones esporádicas fuera de Navarra. Y con respecto al topónimo *Fila Ruuia*, y como ya apuntó al estudiarlo, el caso aislado no permite realizar una generalización sobre esta evolución en la época medieval. Sin embargo, esta comprobación adquiere una gran importancia al permitir presentar argumentos en contra de la teoría sustratística para la evolución *f > b*, que vendrían a sumarse a los que se expusieron arriba y que, en opinión de González Ollé, no han sido tenidos en cuenta al estudiar este cambio “por la insuficiente información con que se ha contado sobre los hechos navarros (falta toda la referencia a la documentación de esta procedencia en el correspondiente apartado de *Orígenes*)”. Al ser precisamente Navarra un territorio en el que la pre-

(140) R. Lapesa, “Más sustituciones ...”, pág. 404.

(141) F. González Ollé, “Evolución y castellanización del romance navarro”, *Príncipe de Viana* XLIV, 1983, 173-180, especialmente § 7, págs. 176-177.

sencia de la lengua vasca se ha mantenido hasta la actualidad, el vasco debió de influir en el dialecto navarro de modo perceptible, ya que actuó sobre él como sustrato y adstrato, y además, “entre las escasas muestras de vascuence escrito en Navarra durante la edad media, hay rechazo de la *f* inicial”.<sup>142</sup> Por esta razón, se esperaría un comportamiento semejante al del castellano en la evolución de la *f*- inicial que sin embargo no se produce, presentando el navarro la constante presencia de la grafía *f* con “plena firmeza” hasta su castellanización en todos los estudios de textos medievales navarros, dato que supone “la mayor objeción a la tesis substratística vasca”, según González Ollé.

Así, en el estudio de C. Saralegui sobre la documentación medieval del monasterio de Irache que recoge documentos de 958 al 1397,<sup>143</sup> se puede confirmar esta situación. En la región de Irache, en la zona de Estella, es conocido el vasquismo lingüístico en época medieval y, pese a ello, en los documentos se presenta la *f*- inicial de manera constante. Aparece con frecuencia el antropónimo *Orti*, *Ortiz* en documentos de los primeros siglos (*Orti*, año 1069, 1083; *Ortiz*, años 1071, 1099, 1122), que, como vimos arriba, según Alvar, no es propiamente aragonés, sino de origen vasco; pero en la misma colección diplomática se documentan otros derivados del latín FORTIS con conservación de la *f*-, como por ejemplo, *don Forz de la Tenda*, doc. 135, año 1140.<sup>144</sup> En posición intervocálica también se conserva (*profeito*, doc. 263, 1211; *refusartes*, doc. 384, 1232; *deffesas*, doc. 395, 1257; *malfetrias*, doc. 417, 1281; *bienfechores*, doc. 537, 1385), aunque sonoriza en *Stewan*, (doc. 370, 1285). En los arabismos, aparece sin excepciones en el término ‘cafiz’ (*kafices*, doc. 20, 1061; *kafiz*, doc. 21, 1061; doc. 65, 1084) y en el caso de la preposición árabe *h a t t a* se encuentran todas las posibilidades: *ata*, *bata*, y *fasta*. Asimismo, se produce la conservación del grupo *fl*-. También, y probablemente debido a la consideración de *en*- como falso prefijo, se encuentran dos casos, aunque tardíos, de *fermaria* (doc. 397, 1258) y *femero* (doc. 460, 1315). La autora, aunque recoge la contribución de González Ollé sobre el topónimo *Fila Ruuia* de la colección diplomática de Irache, sobre la posibilidad de que el escriba tuviera conciencia de que la aspiración inicial corresponde a *f* en latín y por ello el dialecto navarro conociera la aspiración como resultado de *f*-, no le atribuye otro valor que el de hipótesis, ya que, al considerar la situación histórica navarra con un bilingüismo generalizado, la documentación no proporciona ningún ejemplo que pudiera confirmar la aspiración.

(142) En estos casos la sustitución que se realiza es por labial y no por *b* signo de aspiración

(143) C. Saralegui, *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, C.S.I.C., 1977. Situado a tres kilómetros al sur de Estella, equidistante entre Pamplona y Logroño. Sus orígenes como monasterio son del siglo VIII con la regla de San Benito; ya existía a comienzos del siglo X (con seguridad en 958) y adquiere una notable importancia en el siglo XI con el abad Bermudo (¿1056-1098?), ya que “cuando con motivo de la resistencia española a abandonar el rito mozárabe, tras la visita del legado pontificio los obispos españoles deciden enviar varios libros litúrgicos a su aprobación por Roma, sobre un total de cuatro, dos eran de Irache” (pág. 41). La colección diplomática consta de 545 documentos desde el año 958 al 1397, de la primera etapa (958-1222) sólo 86 son originales, aunque están espaciados cronológicamente.

(144) Cf. *ibíd.*, págs. 73-74.

### 3.4. Castilla y la Rioja

Los primeros ejemplos documentados del cambio y también la mayor concentración de los mismos aparecen en el territorio de Castilla, incluida La Rioja,<sup>145</sup> desde el siglo IX. Aunque es sabido que en la representación escrita los rasgos más distintivos del castellano no aparecen con normalidad, como indica Lapesa<sup>146</sup> “hasta mediados del siglo XI, al tiempo que Castilla va sobreponiéndose a León y Navarra”, aun en esta fecha la presión latinista lleva a evitarlas en la mayoría de los casos. En relación con esta presión culta se encuentra el mantenimiento de la *f* inicial latina en la escritura, que no refleja la situación de la lengua oral, que en el caso del castellano la cambia por [h]. Para Lapesa, “la causa está en que la [h] era un alófono llano del fonema cuya representación gráfica prestigiada por la tradición era la *f*”.

Es por ello que los datos aportados por Menéndez Pidal en su estudio, en los que observa el progreso del cambio mediante las cacografías de los documentos latinos de los siglos IX al XIII, constituyen un corpus de notable importancia, que le lleva a postular que el cambio debió realizarse en los orígenes románicos, antes aún de sus primeras apariciones escritas. Estos ejemplos se encuentran en un área bien delimitada, tanto por la procedencia de los documentos como por la localización de los topónimos, que se hallan situados en la misma región de los escritorios de donde proceden los datos, situación que se mantiene todavía en el siglo XIII.<sup>147</sup>

Contamos, además, con un dato de gran importancia para el conocimiento de la realidad de la lengua oral en esta área: se trata del pasaje del historiador árabe Abu Bakr ben ‘abd al-Rahman, referido a los descendientes de Sancho Mayor de Navarra, que se denominan *infante* —‘hijo de rey’—, en el que se realiza una referencia a la pronunciación [h] por /f/ en el habla del siglo XI, como característica de la zona ribereña del Ebro. El conocido texto dice así: “El nombre de «ilfant(e)» lo pronuncia «ilhant(e)», cambiando la *f* en *h* al hablar, y su significado entre ellos es ‘hijo de rey’ como entre los Persas «Sabur»”. Para Catalán, “todo parece indicar que aquellos que llamaban [i(l)hant(e)] al ‘ilfante’ hijo de rey eran riojanos (de la actual provincia de Logroño)”.<sup>148</sup> Este dato se sitúa en el área donde aparecen los más viejos ejemplos de

(145) “La Rioja, antes navarra, se castellanizó a partir del siglo XI. Muy pronto, como acabamos de ver, empezó a sustituir /f/ por [h] o a suprimirla, sin duda bajo la influencia, tan inmediata, de Vasconia. El subdialecto riojano, tal como lo emplea Gonzalo de Berceo, se parece más al de la Castilla norteña que al burgalés pues decía *nomme, semnar, enna, conna* ... Perduraban además aragonesismos primitivos, sobre todo en la Rioja Baja”, R. Lapesa, *Historia del la lengua española*, pág. 188. El territorio riojano es complejo desde el punto de vista lingüístico, ya que en él confluyen modalidades de navarro, aragonés, castellano, el influjo vasco y también la presencia de los francos. En general, la Rioja Alta tiene influencias más castellanizantes, mientras que la Rioja baja, presenta rasgos más orientales.

(146) *Ibíd.*, págs. 186-187.

(147) D. Catalán, en su artículo sobre “La pronunciación [ihante] por /iffante/ en la Rioja del siglo XI. Anotaciones a una observación dialectológica de un historiador árabe”, *RPb* 21, 1967-68, 410-485, (publicado nuevamente en *El español, orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 267-295, por el que cito) ofrece un mapa (pág. 294) en el que puede apreciarse con claridad la concentración de los datos para el cambio *f* > *h* y su evolución cronológica. Además ofrece más documentación que se añade a los datos de Menéndez Pidal, y que recogemos aquí, así como algunas consideraciones de importancia sobre la evolución *f* > *h* en posición distinta de la inicial referidos a un número concreto de términos con prefijos *con-*, *in-*, atendiendo a su pronunciación en latín.

(148) *Ibíd.*, pág. 271.

*f*- escrita <h> u omitida. Diego Catalán se pregunta por qué en este caso, el historiador árabe considera preferible escribir la palabra con *fa'*: y no con *ba'*. Por una parte podía tener presente la grafía latina de la palabra, o bien conocía la pronunciación romance del vocablo en otras comunidades ajenas al cambio *f > b*, así que, concluye, consideraba [i(l)hant(e)] “como mera materialización fonética de un nombre cuya transcripción “fonológica” era, sin ningún género de duda /i(l)fante/; para nuestro “dialectólogo” árabe la [h] riojana del siglo XI era, por tanto un alofón del fonema /f/. Esa valoración de la primitiva [h] romance ... coincide plenamente con la que los fonólogos modernos han deducido a partir de los testimonios indirectos”.<sup>149</sup> Para Lapesa, “no sólo debía de mantenerse la *f* en la escritura, sino también en la dicción esmerada o solemne: prueba de ello es que prevaleció *infante*”.<sup>150</sup>

En conjunto, los primeros casos documentados por Menéndez Pidal, los del período de orígenes, esto es, anteriores al siglo XII, para esta área geográfica se reducen a trece términos: *Ortiço*, *Haeto*, *Oçe*, *Garrabe*, *Oja*, *Ojastro*, *Hayuela*, *Feramelliz*, *Fanni*, *Hazas*, *Ormaza*, *Reboio*, *Errant*, que vamos a recoger aquí con nuevas aportaciones posteriores que, en algunos casos, incrementan el número de documentaciones de estos términos.

El primer ejemplo cronológico se encuentra en el Cartulario de Santoña (Santander): se trata del nombre FORTICIUS, que aparece como *Ortiço* en 863 y como *Hortiço* en 927. De la Colección de Arlanza, en copia del siglo XII, del año 912, tenemos “bustare de *Haeto Rubio*”, de FAGETU, ‘haedo’ o ‘hayedo”. De un documento de Nájera de 923 “usque in *Oce* de Ero”, en copia también del siglo XII, de FAUCE. Hemos de señalar aquí que, según Rodríguez de Lama,<sup>151</sup> el documento no es auténtico, y considera que ni siquiera es copia tardía del primitivo, sino una falsificación de los monjes de Nájera, y apunta dos posibles dataciones, la de Moralejo Álvarez entre 1076 y 1110 y la de Ubieto, en fecha posterior a 1135.

En el mismo documento no auténtico de 923, aparece uno de los firmantes como *Albari Ferrameliz*, “cuya *f* es efecto de la confusión entonces reinante entre *f* y *b*, ultracorrección del nombre vasco de ese famoso conde de Álava que en otros documentos aparece correctamente escrito Herrameliz” en un documento de Valpuesta de 929, «Comite *Albaro Herramelliz* in Lantaronte”.<sup>152</sup> Para Alvar, “las formas etimológicas de este nombre vasco o sus derivados son: *Alvaro Arramelliz* (Alb., 931 pág. 29), *Harramelli* Gondisalviz (SMC, 1065, 191; 1070, pág. 207), *Harramellori* (ib. 1067, pág. 169; 1080, pág. 250) *Herrameri* (ib., 1070, pág. 207) *Harramelluri* (Valb., 1073, pág. 506); 1110. pág. 602; SMC, 1080, pág. 250), *Lope Herramelliz* (ib. 1078, pág. 243); mientras que las formas ultracorrectas se hallan en *Ferramel* o *Ferramelle* (diez casos (1078-1082) en los documentos de Valvanera (apud edic. Lucas pág. 168 b del índice)”.<sup>153</sup>

(149) *Ibíd.*, pág. 275.

(150) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, pág. 187.

(151) I. Rodríguez de Lama, *Colección diplomática medieval de la Rioja*, Tomo II: Documentos (923-1225), 2ª ed., Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, pág. 18, nota 1.

(152) Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 209.

(153) M. Alvar, *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, pág. 46.

En la misma situación en la que la grafía <f> se coloca en lugar de <h> o de cero fonético, derivado de un nombre ibérico o germánico, se encuentra el antropónimo *Hanno, Anno*, que, según Menéndez Pidal<sup>154</sup> se encuentra con *f* en las regiones en las que había *h* aspirada y por equivalencia acústica en las que carecían de *h* aspirada. Bajo la forma etimológica encontramos: *Assur Hanniz* (944: Oña), *Anni Obecoz* (972: Covarrubias), y en la documentación riojana recogida por Alvar, *Hanni Didaz* (SMC, 1049, pág. 151), *Han Hannez* (1068, El Moral), *Ferandi Hanniz* (ib. 1078, pág. 243), *Lope Hanniz* (ib., pág. 243), *Han Pelaez* (ib., 1090, pág. 279), *Ferran Hannez* (ib., pág. 280), *Albar Hanniz* (Valb. 1110, pág. 603);<sup>155</sup> con *f* inicial los ejemplos son *Fanne Uermudez* (1011, Valpuesta), *Peitro Fanniz* (1073, Oña), *Fanne Obecoz* (1069: Cardaña), *Fann Ouequez* (1197, Villamayor de los Montes, da el moderno Añuegez en la provincia de Burgos), *Fanni Fanniz* (1071, Cardaña; 1076, Silos) y en la Rioja, sin embargo, es más raro, aunque aparece la forma ultracorrecta “*domno Fanni*” (SMC, 1075, pág. 22).

Entre el condado de Castilla y Pamplona en el *Cartulario de San Millán* aparece: “*Garrabe antiqua civitate deserta*” (1016), topónimo que corresponde al actual Garray, en Soria, Garrafe en Asturias y León.

El río Oja, de FOLIA (aunque la etimología es problemática), aparece sin *f* desde las primeras documentaciones: “in rivo *Oia*” (*Cartulario de San Millán*, 1082).<sup>156</sup> Aparece como diminutivo de FAGEA, ‘haya’ «a Oter de Haui et ala *Hayuela* de sobre Huespeda», en un documento de Oña, de 1057, copia del siglo XII.

En 1085 del *Cartulario de Santoña*, se encuentra “*Haças de Felgera*”, referido al topónimo Hazas de Santander, nombre común antiguo *faza*, moderno ‘haza’, de tierra, Fazas en Asturias y Hazas en varias provincias.

Aparecen como derivados de FORMACEA con el significado de ‘pared tapial’,<sup>157</sup> y por lo común sin consonante inicial: «in ribulo *Ormaza*», 1042, «in villa pernominata *Ormaza*», 1082, (Arlanza colec. págs. 84 y 157); en 1092, Burgos (AC. vol 30 fol. 339) «in *Ormaza* unam diuisam»; del año 1107, en documento de Ibeas de Juarros, «et *Ormazola*.... et in alia *Ormaza* de Fornillos Sancto Stephano monasterio» topónimos de *Hormazuela* u *Hormaza*, en el partido de Burgos. Según Menéndez Pidal “tan perdida estaba la *f*- en este nombre de pueblo castellano, que aun en territorio leonés no se usaba, y así, en un documento de Sahagún, del año 1106, se escribe «in uilla quam uocitant Gissar et iacet in Castella iuxta riuulo *Ormat(ia)*»”.<sup>158</sup> Para él, el término se emparenta con el apelativo vasco *orma*, ‘pared’, y piensa que fue una voz vulgarísima en Cantabria y Vasconia, y por ello perdió la inicial pronto al no quedar bajo la influencia del habla común y culta. Esta voz está emparentada, según su opinión, con los topónimos vascos *Ormaiza*, *Ormaixua*, diminutivo *Ormaechea*, *Ormaketa*, *Ormazabal*, etc. y con los topónimos *Ormas* (Santander), *Ormilla*, *Ormilleja* (Rioja).

(154) *Orígenes*, pág. 209, nota 4.

(155) M. Alvar, *El dialecto riojano*, págs. 46-48.

(156) Según Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 210, otros topónimos del mismo origen son hoy *Fueya*, *Fueyo*, en Asturias, *Folledo*, *Folloso* en León, *Ojuela*, *Ojeda* en Burgos y *Ojacastro* llamado *Olia Castro* en 1052, 1135, *Ogga Castro* en 1087.

(157) Indica D. Catalán, “La pronunciación [ihante]...”, nota 18, que “el hispanismo figura ya en Plinio” y es explicado por S. Isidoro en las *Etimologías*, como término usado en Hispania y África.

(158) R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 211.

Quedaría, por último, el caso de *Reboyo*, derivado de \*FOVEUM por FOVEA, que aparece en un documento de Burgos (Ibeas de Juarros), algo posterior, de 1151: «Monasterium Sancti Stephani de Ormaza... en *Reboio*, quanto ei pertinet», “en lugar de la ortografía oficial que hallamos otras veces, *Refoyo*”.<sup>159</sup>

Hay un caso de «*Errant Monnuz*» junto a «*Ferrant Monuz*» en un documento de Burgos de 1110 (DL, 147°, 43) del nombre FRIDENANDUS, de origen germánico.

A estos ejemplos añade Diego Catalán el topónimo “*Mazorreru*, 1163, (en una bula papal), *Mazorrero*, 1174: Burgos (que en docs. del s. XI se llama *Mazoferrario*, 1068: Burgos, o *Maçoferrario*, 1071: Burgos)”.<sup>160</sup>

Alvar, en su estudio sobre el dialecto riojano, llama la atención sobre la conservación en general de la <f> inicial latina, (*femolari*, *ferragine*, *feta*, *formaza*),<sup>161</sup> pero destacando que la pretensión es la de escribir en latín, así que esta conservación no debe contemplarse como algo simple. Entre los casos de pérdida se encuentra el apellido *Ortiz*, documentado en Valvanera en un documento de 1068, que ya se ha tratado anteriormente. Sin embargo para Alvar los casos indirectos de pérdida por ultracorrecciones son muy valiosos: entre ellos destaca en la documentación de Valbanera, caracterizada por su lengua “muy vulgar” el caso del término *Aia*, del latín AVIA ‘abuela’, tanto si se presenta como nombre propio como si se utiliza como fórmula de tratamiento («*Aia*», Valvanera, 1079, pág. 163; «*haia* Huenneka», Valvanera, 1081, pág. 571), y, en el mismo documento, dos casos uno con <h> «*haia* Urraka» y en una aparición posterior con ultracorrección con <f> «*faia* Urraka» (Valb. 1081, pág. 575).

Los términos *navarro* y *Calahorra* presentan pluralidad de tratamiento en sus transcripciones, y en ambos casos atendiendo a su origen vasco. En el caso de *navarro* afirma Alvar que presenta lo que el denomina “falsas regresiones”; (“*Nafarro*, Valb., 1075, pág. 511; ib., 1081, pág. 557), junto a formas con -b- (*Nabarro*, Valb. 1081, pág. 577), -b- (*Nabarro*, ib, 1103, pág. 605) o -ø- (*Naarro*, SDC, 1156, pág. 117). La etimología del topónimo no es fácil, aunque, si se trata de un descendiente de *nava* o *Navar* - *Napar*, habrá que ver en la <f> de *Nafarro* una errónea reconstrucción del nombre. También es plural la transcripción del topónimo ‘Calahorra’. Tanto si su etimología es c a l a ‘piedra’ + g o r r i ‘rojo’, como si es c a l a + u r i ‘pueblo’, las formas con -f-, -ff- se deberan a una restitución contraria a la historia del vocablo: *Calaforra* (Val., 1108, pág. 599; Arn., 1235, pág. 155; Cal., 1237, pág. 156, Quel, 1258, pág. 163), *Calafforra* (Arn., 1250, pág. 161; Cal., 1262, pág. 165), *Calaorra* (Alf. 1275, pág. 166) *Calagorra* (Cal., 1237, pág. 156)”.<sup>162</sup>

(159) *Ibíd.* Este topónimo aparece en Santander, Segovia, Ávila; *Refoyo* aparece en R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España*, Vol. I: *Reino de Castilla*, Anejo LXXXIV de la RFE Madrid, 1996 (1919), documento 76, año 1188.

(160) D. Catalán, “La pronunciación [ihante]...”, pág. 272 y nota 22.

(161) “*Femolari*, ‘estercolero’ (SMC, 1037, pág. 124) < \*FEMU. Voz de origen aragonés. *Ferragine* / *herran*, en un documento de Pazuengos, de 1264, que perteneció a San Millán, transcrito por Doblemann, (pág. 213, líneas 17 y 18). En SMC, las formas antiguas de la voz están latinizadas: *ferragin(m)* (947, pág. 50; 956, pág. 61; 1006, pág. 81; 1063, pág. 186). *Formaza*, (top.) (SMC, 1009, pág. 87) < FORMACEA, ‘tapia de tierra’”, M. Alvar, *El dialecto riojano*, pág. 69.

(162) *Ibíd.*, pág. 46. Véase también, M. Alvar, “El Becerro de Valvanera y el dialecto riojano del siglo XI”, *Archivos de Filología Aragonesa* IV, 1952, 153-158.

### 3.5. La *f* en los arabismos

El panorama trazado para la situación de la *f* inicial no quedaría completo si no hiciéramos referencia, aunque brevemente, a la situación de Al-Andalus en este período. No podemos olvidar que los hispanoandalusíes seguían manteniendo su lengua neolatina, el mozárabe,<sup>163</sup> y que la influencia de este grupo social fue importante, tanto en el aspecto lingüístico como en el cultural, en los reinos septentrionales debido a su presencia en los reinos reconquistados o por las emigraciones.<sup>164</sup> En este sentido, la introducción de los arabismos en español se produjo en numerosas ocasiones a través de los mozárabes, por sustituciones o adaptaciones fonéticas y no siguiendo el rumbo de otras evoluciones fonéticas latinas. Por último, y para completar este panorama, contamos con una edición de conjunto sobre los escritos latinos no litúrgicos de los mozárabes debida a J. Gil,<sup>165</sup> que comprende los siglos IX y X, aunque hay alguno del XI, en la que se encuentran algunos fenómenos relacionados con el que nos ocupa. Nos referimos a la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas en los manuscritos latinos mozárabes, que proporcionan datos sobre la pronunciación.

Se considera un rasgo característico del latín mozárabe la confusión entre *f* y *v*, pese a la notable corrección del latín que empleaban. La consideración de los primeros testimonios de sonorización se debe a Menéndez Pidal en los *Orígenes*, y tradicionalmente se ha venido afirmando que los ejemplos de sonorización de la *-f-* intervocálica eran los más abundantes, frente a los de otras consonantes, tal como expone Bastardas, quien comparte con Menéndez Pidal la opinión de que esta confusión “quizá pueda revelar un primitivo desconocimiento de *f* y su sustitución por otra labial en algunos centros meridionales”.<sup>166</sup> Pero estos datos se ven matizados por A. V. Rodríguez,<sup>167</sup> que estudia este fenómeno de nuevo con los datos que proporciona el *Corpus* de J. Gil. Concluye que los casos de sonorización de *f* son menos numerosos que los de *k*, *t* y *d*.

(163) En cuanto a los estudios de conjunto sobre el mozárabe, pueden verse, entre otros, M. Sanchis Guarner, “El mozárabe peninsular”, en M. Alvar *et alii* (eds.), *ELH*, vol. I, Madrid, C.S.I.C., 1960, págs. 318-321; A. Galmés de Fuentes, *El dialecto mozárabe*, Madrid, Gredos, 1983.

(164) Como es sabido, desde el siglo XI se producen emigraciones importantes de cristianos de Al-Andalus, sobre todo hacia León.

(165) J. Gil (ed.), *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, C.S.I.C., Instituto “Antonio de Nebrija”, Manuales y Anejos de *Emérita*, XXXVIII, 2 vols., 1973.

(166) J. Bastardas y Parera, “El latín medieval”, pág. 268.

(167) A. V. Rodríguez, “La sonorización de las consonantes sordas intervocálicas en el latín de los mozárabes”, en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Madrid, Gredos, 1985, págs. 345-355, donde expone que la sonorización de la *f* intervocálica no es mayoritaria, ya que ha hallado muchos más ejemplos de sonorización de otras consonantes distintas de *f*. Los ejemplos de *-f- / -u-* son los siguientes: *uiuide* (*bifide*); *uersiuicando* (*versificando*); *Acebaleos* (*acefaleis*); *neuandis* (*nefandis*); *prouano* (*profano*); *prouanas* (*profanas*); *Rubium* (*rufum*); *Serauin* (*Serafin*); *Epitaiium* (*epitafium*); *reuo-ciles* (*refociles*); *reueratur* (*referatur*); *indeuiciens* (*indeficiens*); *prouectibus* (*profectibus*); *prouectum* (*profectum*); *prouanus*, *prouanum* (*profanus*, *-m*); *auuerte* (*auferte*); *deuendite* (*defendite*); *prouetie* (*profetie*). También se producen casos de ultracorrecciones: *Efantii*, *inafan*, *adprofemus*, *proflema*, *referentja* (*reuerentja*), *Parascefe*, *deforamur*, *devoramur* (pág. 347). Y a ellos se pueden añadir los casos en los que se produce la confusión inversa de: *vigurat* (*figurat*); en Álbaro de Córdoba, *foratum* (*voratum*) y “se suelen citar también como casos de ultracorrección *fitiatum* (Samsón, II.2.15; II.8.2.75), *fitiatus* (Samsón, II. *praef.* 9.9.). Sin embargo, Gil considera que Samsón usa *fitiatus* / *infitiatus* como dos verbos diferentes (J. Gil, “Notas sobre fonética...”)”, pág. 352, nota 54.

La datación de los manuscritos no parece tener excesiva incidencia en este problema, y los casos más frecuentes se encuentran en la *Crónica Mozárabe* de 754. Así, “no parece necesario recurrir a que los mozárabes desconocían la pronunciación de la *f* labiodental, como se ha señalado en alguna ocasión”. Para Rodríguez: “Muy bien pueden revelar estos textos la incapacidad de los copistas para sustraerse a un fenómeno muy extendido ya, sin duda, entre la población mozárabe. El hecho, pues, de que la lengua culta, la lengua latina, eso que se suele llamar *latín medieval*, latín de los mozárabes en este caso, no pueda evitar un vulgarismo como la sonorización parece muy significativo y en mi opinión probatorio de que el mozárabe se engloba a este respecto dentro de la hablas occidentales de la Romania”.<sup>168</sup> Por tanto, a la vista de los datos, parece confirmarse que no es necesario recurrir a una articulación distinta de la labiodental en cuanto a la pronunciación de la *f* en mozárabe, que además, como es sabido, mantiene este sonido en posición inicial. Es más, parece probable que se mantuviera también la oposición entre /b/ - /v/ “al menos en algunas zonas; y ante la inexistencia en el alifato árabe de la grafía correspondiente a la fricativa sonora, se observa en los textos un intento de oposición mediante la grafía de *fā*”.<sup>169</sup>

Esto nos lleva a la adopción de los préstamos léxicos del árabe, concretamente los de palabras en las que había que adaptar los fonemas que eran extraños al español.<sup>170</sup> En esta situación se encuentran las consonantes *f* fricativa sorda labiodental, *ḥ* fricativa posvelar sorda, *ħ* fricativa faríngea sorda, y *h* fricativa glotal sorda, que fueron representadas por las romances *f* fricativa labiodental sorda, *h* aspirada sorda, *c* oclusiva velar sorda, *g* oclusiva velar sonora. Alarcos,<sup>171</sup> señala que tan sólo existía una equivalencia directa entre *f* fricativa labiodental y *h* glotal en árabe con la aspirada sorda, y esta última sólo se producía en romance como alófono castellano de la /f/. Frente a lo que cabría esperar, no siempre se producía la equivalencia en este caso a la hora de adaptar un préstamo del árabe, sino que se dan notables vacilaciones. Su estudio se centra en los resultados de estos fonemas en posición inicial y final, fundamentalmente, que es como sigue: en posición inicial, todos ellos pueden ofrecer un resultado con *f*, *h*, aunque la *h* aspirada velar se adapta también mediante la velar sorda o sonora. Para la posición final, cuando no se desarrolla una vocal de apoyo el resultado es cero, pero si aparece la vocal, tanto la labiodental como la velar aparecen con *f*, mientras que los otros dos sonidos, faríngeal y glotal, lo hacen mediante la velar.<sup>172</sup> Alarcos acepta que la vacilación en el caso de *f* y *h* faríngea, tiene que deber-

(168) A. V. Rodríguez, “La sonorización...”, págs. 354-355.

(169) C. Lleal, *La formación*, pág. 150.

(170) “Los arabismos, tomados al oído, fueron acomodados a las exigencias de la fonología romance. Muchos fonemas árabes eran extraños al español que los reemplazó por fonemas propios más o menos cercanos”, R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, pág. 142.

(171) E. Alarcos, “La alternancia *f/h* en los arabismos”, *Archivum* 1, 1951, 29-41. Señala con detalle las dificultades con las que se encuentra la consideración de estos préstamos, entre otras “la influencia latinizante que debió ejercerse sobre los arabismos confundidos en la masa del vocabulario romance; lo espinoso de la distinción de grafía y pronunciación en los materiales medievales”, pág. 29.

(172) Para E. Alarcos, y teniendo en cuenta el modo y punto de articulación de estos fonemas árabes, la transcripción alfonsina de los sonidos es coherente, ya que se adaptan con *h* los sonidos glotal y velar, que presentan más rasgos comunes con *h* romance que con las velares. Pero en la adaptación de estos sonidos por una vía popular se podía establecer el paralelismo con cualquiera de los sonidos con los

se a causas muy diferentes, pero sobre todo a que en estas adaptaciones no debe considerarse el dialecto castellano originario en primer término, sino las “características especiales de esa lengua escrita medieval”. La introducción de los primeros arabismos al castellano debió de producirse a través de los cristianos y mozárabes que no “repugnaban la *f* ni conocían la aspiración castellana”; de este modo, no se trataba de adaptaciones de sonidos árabes, sino de términos con fonética romance. Del mismo modo ocurre con los topónimos árabes de tierras norteñas, debidos a los repobladores. Para Alarcos, en los primeros siglos “el castellano primitivo sustituyó el primer sonido *f* por *b* aspirada en posición inicial ante vocal, de suerte que *f* quedó relegada como sonido en combinaciones con las líquidas; si esto sucedía así en la lengua oral, en la lengua escrita la tradición ortográfica y la aureola culta del latín mantuvo mucho tiempo la grafía *f* ... pero en el sentimiento del hablante la sustitución de *f* por *b* no comportaba ningún cambio de significación; fonológicamente, eran variantes de un mismo fonema. Para los cultos, entre estas dos variantes había una cierta relación valorativa: la *f* era más culta, la *b* más rústica; ambos sonidos eran, pues, variantes estilísticas de un mismo fonema”.<sup>173</sup> Esto explica los casos de *f* por aspirada en los textos, como una restitución culta, escrita de un sonido *b* utilizado en la lengua oral, o por temprana adaptación mozárabe.

Respecto a la presencia de sonidos velares en la adopción de las aspiradas es debida, según su opinión, a que el castellano no admitía la aspiración en posición final de palabra ni en posición intervocálica, por tanto no podía aparecer *b* en esta posición, sólo la velar o *f* (que también se producía en esta posición como consecuencia de la apócope). En nuestra opinión, esta explicación no parece enteramente satisfactoria, ya que, aunque es cierto que la aspiración no se produce en posición final de palabra, si recurrimos a la documentación del cambio *f* > *b* en época primitiva, observamos cómo se encuentran ejemplos en los que aparece *b* por *f* en posición intervocálica (*Garrabe*, *Reboio*), ello sin tener en cuenta que no toda *f* escrita representa una articulación labiodental. En el mismo casos se encontraría la vacilación escrita del topónimo de origen vasco Calahorra, que puede aparecer tanto con *g*, *f*, *b*, *ø*, en la documentación.

Concluye Alarcos que los prestamos árabes adaptados por los hablantes mozárabes leoneses y aragoneses, se hicieron mediante *f* si se reparaba en el carácter fricativo, o velar si se hacía en su carácter posterior. Al desconocer en su sistema la aspiración que existía en castellano, sólo estas eran las posibilidades. Al pasar al castellano estos arabismos mozárabes lo hacían mediante *f* o *b*, dependiendo de si llegaban por vía culta u oral respectivamente, ya que ambos sonidos no eran más que variantes en el sistema fonológico del castellano “y en ellos lo válido intencionalmente era su carácter fricativo sordo y su articulación por medio de un resonador bucal único e indiviso”.<sup>174</sup>

que presentaba rasgos comunes: “Por otra parte ¿cómo el castellano, que había sustituido la *f* inicial latina por la *b* aspirada, no hace lo mismo con el *fā* árabe y hasta representa por *f* las aspiradas árabes en contra, al parecer, de sus tendencias fonéticas?”, pág. 37.

(173) *Ibíd.*, págs. 38-39.

(174) *Ibíd.*, pág. 41.

Distinta es la conclusión a la que llega C. Pensado, para quien, en los arabismos del castellano, se producen dos procesos (entre otros resultados): las fricativas, *b* glotal, faringal y velar del árabe se pueden sustituir por una *f*. Tanto esta *f* como la procedente de *f* árabe pueden conservarse o pasar a *b* en los resultados modernos. Estudiando un muestreo de arabismos con distintas fricativas en posición no inicial, observa que los resultados de *f* y *b* presentan una clara distribución contextual tanto en el proceso de sustitución *b* > *f* como en la evolución *f* > *b*, insistiendo en el hecho de que “es necesario tener en cuenta que la aparición de una grafía *f* en época medieval no excluye que se pronunciase de hecho como [h]”.<sup>175</sup> Tanto en el proceso de sustitución como en el de cambio, la frecuencia del resultado *f* o de otros resultados que implican reforzamiento articulatorio, como *k*, es mayor cuanto más fuerte es la posición (final de sílaba < final de palabra < intervocálica < inicial, de más débil a más fuerte), y cuanto más fuerte es la consonante de la que se parte (*f* > *b* velar > *b* faringal > *b* glotal, de más fuerte a más débil). El resultado según la posición es el siguiente: las aspiradas en posición final desaparecen y la *f* presenta un refuerzo vocálico, en posición intervocálica la *f* presenta un resultado *b*, y en posición posconsonántica y cuando es geminada se conserva. Así concluye que “el resultado de *h* en los arabismos no sólo está limitado a la posición inicial, sino que está claramente ligado a las posiciones más débiles. A pesar de que los arabismos del castellano pueden haber pasado por el filtro previo del mozárabe y de que han sufrido distintos procesos de adaptación extremadamente complejos, la existencia de resultados *b* en contextos no iniciales demuestra que la pretendida conexión entre la evolución *F* > *h* y la posición inicial no existía en época más tardía”.<sup>176</sup> Por tanto la distribución presentada por Alarcos tendría que ser matizada al considerar las posiciones no iniciales y finales de la *f*, en otros contextos, en los que la debilidad articulatoria parece tener un papel decisivo.

#### 4. *f* > *b*: entre la oralidad y la escritura

Hasta este momento se ha hecho referencia a procesos evolutivos abordados desde la perspectiva de la fonética histórica. Sin embargo, el paso de un fenómeno producido en la lengua oral a la escritura remite a un problema más amplio como es el de las relaciones entre la oralidad y la cultura escrita. Esta dualidad interpretativa concierne a la presencia de un discurso preferentemente oral en las culturas tradicionales, y también a los efectos de la cultura escrita en el cambio intelectual y social que se ha producido en las sociedades modernas. Su campo de estudio incluye factores cognitivos, antropológicos, sociales y culturales junto a los propiamente lingüísticos. En cuanto a estos últimos, la relación entre la oralidad y la escritura se centra en dos aspectos fundamentales: la oposición de lengua hablada frente a la lengua escrita y, en una aplicación más precisa, las relaciones entre los sonidos y su escritura, esto es, entre grafía y sonido: en este sentido, está estrechamente relacionada con la explicación histórica relativa al surgimiento de las lenguas romances y su plasmación escrita.

(175) C. Pensado, “Sobre el contexto...”, pág. 153.

(176) *Ibíd.*, pág. 154.

#### 4.1. Oralidad y escritura

Los conceptos de oralidad y escritura tienen una formulación concreta, según E. Havelock,<sup>177</sup> a partir de un conjunto de trabajos —cuyos precedentes son las conocidas obras de Parry y Lord—, surgidos en torno a los años sesenta que, en su opinión, formaron un conjunto articulado que proporcionó una base interpretativa a las investigaciones posteriores, centradas a partir de entonces en el enfoque de cada una de las partes de esta dualidad.<sup>178</sup> Pero además, entre la oralidad y la cultura escrita existe una relación de tensión creativa y recíproca que tiene, a la vez, una dimensión histórica. Esto se puso de manifiesto con la aparición de la obra de I. G. Gelb<sup>179</sup> referida al estudio de la escritura, en la que, a través de un estudio gramatológico, se constató la adecuación entre lengua hablada y lengua escrita a partir del sistema de escritura alfabética griega. Este sistema posibilitó la identificación fonética por parte del lector de lo que realmente representaba el sistema de escritura. Es decir, a diferencia de los modelos anteriores de representación del lenguaje, los silábicos y logográficos, el sistema alfabético permitió que desaparecieran las ambigüedades entre la escritura y su lectura. La escritura griega registraba la gama completa del lenguaje empleado oralmente mediante un conjunto limitado de formas, que podían ser manipuladas y combinadas, formando agrupaciones que correspondían a los sonidos emitidos por los órganos fonadores: “las hileras de letras en una página pasaron a ser los indicadores automáticos de un habla correspondiente que el cerebro se recita a sí mismo”.<sup>180</sup> Este fue el modelo de representación gráfica que adoptó el latín y, a partir de él, en su desarrollo histórico, se producirán una serie de alteraciones debidas a la progresiva separación entre la lengua oral y la escrita, que quedan reflejadas en las variaciones sucesivas que presentan los textos escritos del período que estudiamos.

(177) E. Havelock, “La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna”, en D. Olson y N. Torrance (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, Gedisa, 1995 (or. inglés, *Literacy and orality*, C.U.P., 1991), págs. 25-46.

(178) El punto de partida de los estudios sobre oralidad y cultura escrita son los conocidos trabajos de M. McLuhan, *The Gutenberg Galaxy*, Toronto, University of Toronto, 1962, C. Lévi-Strauss, *La pensée sauvage*, Paris, Plon, 1962; J. Goody e I. Watt, “The consequences of literacy”, *Contemporary Studies in society and history* 5, 1963, págs. 304-45 y E. Havelock, *Preface to Plato*, Cambridge, 1963. Otra obra importante es la de W. Ong, *Orality and Literacy: The technologizing of the word*, Londres, Methuen, 1982, que sintetizó un nuevo estado de los estudios sobre estos aspectos. Puede verse la revisión de J. A. Fernández Delgado, “Los estudios de poesía oral cincuenta años después de su «descubrimiento»”, *Anuario de Estudios Filológicos* VI, (1983), 63-90.

(179) I. J. Gelb, *Historia de la escritura*, Madrid, Alianza Universidad, 1985 (ed. orig. *A Study of Writing: The foundations of grammatology*, Chicago, 1952). Gelb propone el término “gramatología” para sentar los cimientos de una ciencia moderna de la escritura, que establezca los principios generales que rigen el uso y la evolución de la misma sobre una base comparativo-tipológica. De sentido distinto es el concepto de este término empleado por Jacques Derrida (*De la gramatología*, México, Siglo XXI, 1971 ed. orig. 1967), estudio que intenta fundamentar una ciencia de la escritura pero no entendida de la manera tradicional, sino como una ciencia del signo, que cumple un campo más vasto que la lingüística. Apud. L. Contreras, *Ortografía y Grafémica*, Madrid, Visor Libros, 1994, pág. 124.

(180) E. Havelock, “La ecuación ...”, pág. 42.

## 4.2. La cultura escrita

Pese a las notables diferencias que existen entre la oralidad y la escritura, éstas no son mutuamente excluyentes, sino medios para lograr fines diversos y no fines en sí mismas; esta es la interpretación de Olson,<sup>181</sup> el cual opina que las funciones que cumplen en los diversos contextos sociales pueden hacer que las diferencias entre lo oral y lo escrito resulten mínimas. Por tanto, para establecer las diferencias, hay que examinar las formas de escritura de los distintos individuos, grupos sociales y culturas y reconocer las diferencias entre la disposición de un sistema de escritura y sus usos, esto es, las alteraciones que puede provocar en los sistemas cognitivos. Tras analizar las diferentes hipótesis que explican cómo el recurso a un sistema de escritura puede influir sobre aquellos,<sup>182</sup> Olson mantiene que la escritura supone un proceso de reflexión sobre el habla. El valor que adquiere así la ortografía viene dado por la conversión que opera en el lenguaje, haciendo de éste un objeto del que se tiene conciencia.<sup>183</sup> De otro lado, las capacidades requeridas por la cultura escrita dependen, como es obvio, de un código gráfico, pero cabe plantear qué es exactamente lo que

(181) D. Olson, "La cultura escrita como actividad metalingüística", en *Cultura escrita y oralidad*, págs. 333-357, cita de la pág. 334.

(182) El análisis de estas hipótesis puede quedar sintetizado como sigue: tal y como postuló Mc Luhan, el mero hecho de que el lenguaje pueda ser escrito y sometido al examen visual puede influir sobre su forma: las diferencias en el uso de la modalidad oral y escrita de la lengua alteran las producciones del lenguaje —esto es, los distintos modos de expresión que son utilizados por las personas en su uso oral y escrito—; pero no parece que las modalidades oral o escrita sean las que determinen las diferencias en el discurso, sino más bien las formas de discurso que se desarrollan en torno al habla y a la escritura, ya que la escritura relaciona a los individuos de manera muy distinta al habla. Se considera, pues, que el medio es esencial en la distinción entre ambas, ya que, en su desarrollo histórico, la oralidad está vinculada al concepto de auditorio y la escritura al de público-lector. De este modo, las implicaciones cognitivas de la cultura escrita surgen de aprender a aprovechar los recursos de este medio de comunicación con sus géneros especializados, pero la caracterización del medio de comunicación escrito frente al oral muestra que las funciones que se cumplen en ambos tienden a ser comunes en todas las culturas humanas y que las formas escritas "quizá sólo suministren otros medios posibles para alcanzar los mismos fines", Olson, "La cultura escrita...", pág. 340. Por otra parte, aunque escribir es en esencia un proceso más consciente que hablar, y el discurso espontáneo generalmente es hablado y el autosupervisado escrito, ello no implica necesariamente que no sea posible comportarse de una manera propia de la cultura escrita tanto en la lengua escrita como en la oral. También las destrezas requeridas para aprender a leer y escribir pueden ser transferibles entre los distintos medios y modalidades, así: "el conocimiento adquirido al leer y escribir puede aplicarse al hablar y escuchar; habiendo aprendido a descomponer en letras las palabras escritas, uno podría pasar a dividir en sonidos las palabras habladas. Habiendo aprendido a reconocer las palabras en textos escritos, se podría pasar a reconocer las palabras presentes en su habla. Y habiendo aprendido a leer un texto y analizar sus implicaciones, se podría llegar a tratar una emisión como si fuera un "texto" y someterla al mismo tipo de análisis". Pero actualmente, según Olson, es posible pensar que las destrezas de la cultura escrita pueden ser transmitidas y aprendidas oralmente, al menos en parte. Lo que se adquiere es un cierto conocimiento acerca del lenguaje y sus usos, un conocimiento que es específico de determinadas tradiciones de cultura escrita, *ibíd.*, pág. 341.

(183) Su planteamiento corresponde a la siguiente formulación: "El lenguaje se usa para representar el mundo; permite reflexionar sobre el mundo y tomar conciencia de él. La escritura se usa para representar el lenguaje; permite reflexionar sobre el lenguaje y tomar conciencia de él. Aquí es donde la lectura y la escritura inciden en el pensamiento. Al manejar el lenguaje escrito, ya sea al escribirlo o al leerlo, se toma conciencia simultáneamente de dos cosas: del mundo y del lenguaje", *ibíd.*, pág. 351.

representa este código, ya que, si la capacidad de leer y escribir, esto es, la capacidad de codificar y decodificar entre grafema y fonema fuera la única relación, esto limitaría las capacidades de la cultura escrita. Así, Kittay<sup>184</sup> mantiene que en el paso de un código oral a un código escrito hay una redistribución de lo que es explícitamente anotado y representado y lo que no lo es. Es decir, en la introducción de los grafemas existe una reorganización de los códigos preexistentes y es necesario, en este caso, el ajuste entre el enunciado y la situación, entre el texto, entendido como lo verbal, y el contexto, entendido como lo no verbal. De este modo, la frontera entre ambos está determinada por la cultura del momento.<sup>185</sup> La escritura, así, elabora una clase diferente de representación de la experiencia. En conclusión, el problema radicaría en descubrir de qué manera la escritura comprende una clase de emisiones distintas a otras prácticas comunicativas, lo que plantea la dificultad intrínseca de distinguir lo oral y lo escrito más allá de la forma en que se manifieste, teniendo en cuenta que ambos conceptos son relativos a factores específicos de una cultura dada.

#### 4.3. Oralidad y escritura en los estudios lingüísticos

Los estudios relativos a lo oral-escrito tienen un marco especial en el contexto lingüístico. La perspectiva ha ido evolucionando desde los planteamientos establecidos en el siglo pasado por la filología comparativa, que hacía del texto escrito el objeto de su estudio y ha ido atendiendo paulatinamente al criterio de que el ser humano de forma natural no es lector ni escritor, sino hablante y oyente, y así, desde el punto de vista del proceso evolutivo “la escritura, en cualquier etapa de su desarrollo es un fenómeno advenedizo, un ejercicio artificial, una obra de cultura y no de la naturaleza impuesta al hombre natural”.<sup>186</sup> Y es que, como ha sido señalado por L. Contreras,<sup>187</sup> la consideración del estudio de la escritura desde el punto de vista lin-

(184) J. Kittay, “El pensamiento a través de las culturas escritas”, en *Cultura escrita y oralidad*, págs. 223-234.

(185) *Ibíd.*, pág. 224. Según Kittay, “cuando una cultura cambia históricamente el canal utilizado para determinadas clases de mensajes, las relaciones entre enunciado y situación son puestas en primer plano y quizás hasta radicalmente reconstruidas. Cuando códigos y canales que funcionan como telón de fondo o en primer plano se redistribuyen debido a un cambio material en los medios de comunicación, también cambian los patrones perceptuales y cognitivos”. No se trata en este caso tan sólo de técnicas de codificación, de las relaciones entre grafema y fonema, ya que el problema se encuentra en saber qué es exactamente lo que la cultura escrita codifica y en qué se convierte la decodificación de esa cultura. Según Kittay pensar que lo que codifica la cultura escrita es la oralidad, o pensar que al decodificar la escritura se pasa a la oralidad, es una respuesta que plantea un problemática mayor ya que oralidad es tanto lo propiamente hablado (los sonidos) como todo lo “residual”, que se comunica verbalmente o no (en tanto que no está escrito). En su opinión, si se practica una separación tajante entre oralidad y cultura escrita, se está partiendo de un error conceptual ya que ambas “son distintas formas de experiencia que tenemos a nuestro alcance”. Así, piensa que “La capacidad de leer y escribir no es un suplemento inocente de la comunicación oral, ni tampoco se opone necesariamente a ella... La cultura escrita es mucho más que la codificación y la decodificación de lo oral, que a su vez es mucho más que lo hablado”, pág. 225.

(186) E. Havelock, “La ecuación...”, pág. 37. Esta corriente que defiende la primacía de la lengua oral por el hecho de que el habla es anterior a la escritura se refuerza por la idea de que todos los seres humanos hablan y relativamente pocos escriben.

(187) L. Contreras, *Ortografía y Grafémica*.

güístico presenta el problema de su inclusión en el ámbito de esta disciplina. Una opinión determinante en este aspecto es la que se desprende del *Curso* de Saussure, el cual pone ya de manifiesto que tan sólo la lengua oral puede ser objeto de estudio de la lingüística, mientras que la escritura es simplemente un registro del habla y tiene menor significación, tanto lingüística como cognitiva: la escritura tiene como objeto representar la lengua.<sup>188</sup> L. Contreras también destaca el hecho de que la defensa de la investigación sobre la lengua oral, en este siglo, tiene que ver precisamente con la reacción a los trabajos lingüísticos anteriores, en los que lo fundamental era el estudio de las lenguas de cultura, aquellas que poseían monumentos literarios, y a través de la única forma posible de acceso a ellas, la lengua escrita.<sup>189</sup> La forma escrita, por tanto, era lo fundamental hasta la llegada de la dialectología, el interés por las cuestiones antropológicas de lingüistas como Sapir y Bloomfield y la defensa del enfoque sincrónico del lenguaje, estudios que cambian el enfoque y convierten a la escritura en secundaria respecto a la lengua oral.<sup>190</sup>

La preeminencia del lenguaje oral frente al escrito se mantiene, asimismo, en la dicotomía establecida por Chomsky al fundamentar su base teórica en el “hablante/oyente ideal”. De este modo, el generativismo no ha tenido en cuenta los efectos de la cultura escrita sobre la competencia lingüística, según la idea expresada por Scholes y Willis, para quienes el término *competencia lingüística* debe reservarse al conocimiento de la lengua que poseen los hablantes. Sin embargo, el conocimiento de la escritura de una lengua permite también la *descripción lingüística* gramatical a la que solamente acceden los hablantes alfabetizados, que no presentan un conocimiento fonémico, morfémico y sintáctico isomórfico con los no alfabetizados.<sup>191</sup> Aquellos usuarios de una lengua que no han aprendido a leer y a escribir son incapaces de pro-

(188) Cf. F. Saussure, *Cours de linguistique générale*, 1916, introducción de A. Alonso, Buenos Aires, Losada, 1945, cap. VI, donde se examina la “Representación de la lengua por la escritura”. La opinión de Saussure es que la escritura ha recibido una importancia inmerecida, debida a su permanencia a través del tiempo y a la lengua literaria y señala la ausencia de armonía entre grafía y pronunciación, debida a la evolución histórica y sus consecuencias: la escritura ocultaba la visión de la lengua, no era vestido sino disfraz (Cf. en este mismo sentido las apreciaciones de R. Wright, “La escritura: ¿foto o disfraz?”, en R. Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, Vol. I, *Lingüística*, Madrid, Castalia, 1993, págs. 225-233), además lo que fijaba la pronunciación de una palabra no era su ortografía sino su historia, aunque la “tiranía” de la letra pudiera influir sobre la lengua y modificarla.

(189) Es el mismo punto de vista de C. Blanche-Benveniste, “Quelques caractères de l’oralité”, *Boletim de Filologia* XXX, 1985, 87-95, quien ofrece un breve planteamiento histórico sobre esta cuestión, en el que pone de manifiesto que la lingüística se ha ocupado de la tradición de la lengua escrita, en el sentido de que una lengua existe como verdadera lengua en la medida en que está escrita. De este modo, hay que esperar hasta el siglo XX para que los lingüistas antropólogos americanos, Sapir, Bloomfield y Whorf, utilicen métodos rigurosos para descubrir en las lenguas no escritas americanas de los pueblos primitivos estructuras y gramáticas rigurosas, dando un giro a la percepción del concepto de lengua oral / lengua escrita.

(190) L. Contreras, *Ortografía y Grafémica*, pág. 128, recoge las distintas definiciones de Bloomfield, Sapir, Alarcos, Witting, Buysens, relativas a la primacía de la lengua oral frente a la escritura, que se considera un sistema subsidiario y secundario respecto a aquella. Se pone de manifiesto, asimismo, que ya dentro del estructuralismo, Trubetzkoy preconizó una “ciencia pura de la escritura” siguiendo el camino trazado por la fonología.

(191) R. J. Scholes y B. J. Willis, “Los lingüistas, la cultura escrita y la intensionalidad del hombre occidental de Marshall McLuhan”, *Cultura escrita y oralidad*, págs. 285-311.

cesamiento gramatical en el análisis oracional y léxico, mientras que la capacidad de leer una ortografía alfabética conlleva necesariamente esta competencia intensional.<sup>192</sup> Pero la capacidad de comprender palabras alfabéticamente representadas no indica por sí misma que el lector está procesando los valores intensionales de las letras: las palabras se pueden entender como *gestalts* léxicas y no difieren así del sistema ideográfico y lexicográfico. En el reconocimiento de unidades lingüísticas más complejas, éstas se identifican porque se reconocen en la escritura, que recupera así, parcialmente, sus aspectos logográficos.<sup>193</sup>

De todo ello se puede deducir que la presencia de una lengua escrita y el reconocimiento y manipulación que de ella realizan los hablantes, tanto en los procesos de codificación como en los de decodificación, tiene importantes consecuencias para la propia concepción de la lengua. En este sentido una síntesis de lo que puede entenderse como el papel de la ortografía en estas circunstancias es que "la cuestión ortográfica, como factor de unificación y homogeneización lingüística pasa así a un plano ordenador y no sólo subsidiario de la lengua hablada".<sup>194</sup>

Por otro lado, de la dificultad conceptual para describir de manera unívoca la oralidad se desprende la tendencia intuitiva a la identificación de ésta con la lengua hablada coloquial. Bustos Tovar<sup>195</sup> ha proporcionado una serie de reflexiones sobre este aspecto en las que destaca cómo proyectamos también hacia el pasado este prejuicio y así, en las épocas anteriores, tendemos a establecer la misma correspondencia. Pero esta correlación es mucho más compleja, de modo que su propuesta es la de definir la oralidad desde las categorías discursivas de base pragmática.<sup>196</sup> En un pri-

(192) Es especialmente interesante en este aspecto su conclusión sobre el concepto de *fonema*: "los fonemas son un componente de la conciencia de la lengua que tiene un hablante si sabe leer una representación alfabética de su lengua", y esto está confirmado por sus pruebas de supresión de los mismos: "las apreciaciones fonémicas sobre las palabras se basan en la forma escrita de estas y no en la acústica... si el fonema a suprimir no está directamente representado por un forma escrita, presenta problemas", *ibíd.*, pág. 300. Pero, además, afirman que los fonemas son intensionales, esto es, "son entidades que no hacen referencia a nada fuera del sistema lingüístico mismo, sus significados se encuentran dentro de la propia gramática" (pág. 297) no tienen realidad en el mundo físico; en consecuencia, todo sistema de símbolos gráficos por medio del cual se representan fonemas es también intensional, las "letras alfabéticas" en su función de representación de fonemas son intensionales.

(193) Estos autores creen que "las ortografías son representaciones de las intuiciones lingüísticas de los usuarios de una lengua. Las convenciones ortográficas en consecuencia pueden considerarse modos de representar los constructos lingüísticos: palabras, frases, cláusulas, sujetos y predicados, oraciones, morfemas, fonemas, etc. Un sistema de escritura, en este sentido, es una gramática: una descripción de una lengua", págs. 304-305.

(194) M<sup>e</sup> J. Martínez Alcalde, "Notas para la historia de la ortografía española", *50th Annual Kentucky Foreign Language Conference, University of Kentucky*, Lexington, Kentucky, 17-19, abril, 1997.

(195) J. J. Bustos Tovar, "De la oralidad a la escritura", en L. Cortes Rodríguez (ed.), *El español coloquial, Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral (Almería 1994)*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 1995, págs. 11-28. En este lugar ofrece una distinción entre la lengua hablada y la lengua coloquial como subcategoría discursiva inserta en el marco más amplio de la oralidad.

(196) M. V. Escandell Vidal, *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel-Lingüística 1996, pág. 14. La importancia para la ecuación oral-escrito en este ámbito tiene su origen en los principios establecidos desde la filosofía del lenguaje por Austin y su concepto de enunciado frente a oración, y la tricotomía de los actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos, que se dan necesariamente fusionados (J. L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982, 1<sup>a</sup> ed. 1962) y, por otra parte, la continuación de

mer sentido general, oralidad se opone a escritura por el modo de actualización, en su forma de transmisión vocal frente a la gráfica. La oralidad está caracterizada por la vocalidad (producción o recepción del mensaje por el canal fónico), de manera que su forma de transmisión difiere del de la escritura en cuanto a la inmediatez comunicativa de aquella frente a la distancia comunicativa de ésta, inmediatez que, en sí misma, no implica presencia de emisor y receptor sino, simultaneidad de emisión y recepción. Esta dicotomía no es opositiva sino de grado, y como tal queda matizada.<sup>197</sup> En definitiva, el discurso oral y el escrito no están dissociados, ya que la oralidad presiona sobre la escritura e, inversamente, la escritura presiona sobre la oralidad; de este modo: “la historia de los usos lingüísticos es el resultado de una tensión permanente entre oralidad y escriturad, que es mutuamente enriquecedora”.<sup>198</sup> Lo que marca las diferencias entre la oralidad y la escritura es, precisamente, la pluralidad de situaciones de recepción en el tiempo y en el espacio que supone el discurso escrito. Así se sitúa en el plano de la recepción la distinción básica entre ambos conceptos.

Lo que ocurre cuando un autor pasa a escritura una manifestación de la oralidad, según Bustos es que tiene en cuenta los diferentes usos de la lengua. No se transcribe, por tanto, lo hablado, como vimos que planteaba Kittay, ya que esto es imposible porque sería ininteligible para el lector, que es receptor de “lo escrito”.<sup>199</sup> Según Bustos, los textos transcriben la oralidad, no la vocalidad y la lengua ha creado ciertos mecanismos que hacen posible transformar lo hablado en lo escrito. Así, en la escritura se suprimen los aspectos no verbales de la oralidad sustituyendo parcialmente los signos no lingüísticos propios de la comunicación por otros verbalizados.

En definitiva, estos estudios muestran la valoración que merece la dualidad oralidad-escritura, donde se observa que las diferencias entre ambas categorías son de grado, ya que sirven para fines distintos. El uso escrito en las sociedades alfabetizadas tiene efectos directos sobre los usuarios de la lengua, y sobre su manera de concebirla, ya que es la práctica de representar la lengua hablada lo que la convierte en obje-

---

estos trabajos por J. Searle y la teoría de los actos de habla (J. Searle, *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980, 1ª ed. 1969). Desde los años setenta, el enfoque pragmático marca una nueva orientación en los estudios lingüísticos que supone una superación de las gramáticas basadas en el concepto de oración (sustituída por los conceptos de texto o discurso) y que se concreta en las conocidas vertientes de análisis del discurso y análisis de la conversación y las llamadas gramáticas del texto y gramáticas del discurso. De nuevo, los estudios en este campo se orientan fundamentalmente hacia el habla.

(197) Oralidad no supone ausencia de escritura, ni escritura ausencia de oralidad. Lo oral, como rasgo primario, afecta al canal de comunicación y es característico no solo de la conversación, sino de otros modos de discurso hablado: “Así pues se opone a lo escrito, pero teniendo en cuenta que esta distinción tiene que llevar pareja la de reproducción oral de lo escrito (lecturas en voz alta, representaciones, informativos televisivos, etc.) y reproducción escrita de lo oral. A pesar de ello la distinción oral/escrito no es tajante sino un conjunto gradual”, Grupo Val.Es.Co., *La conversación coloquial*, (*Materiales para su estudio*), A. Briz (coord.), *Cuadernos de Filología*, Anejo XVI, Valencia, Universitat, 1995, pág. 27. Véase más adelante el concepto de oral y vocal de Zumthor.

(198) J. J. Bustos, “De la oralidad...”, pág. 18. Para este autor, hay que tener en cuenta que, “se trata siempre de discurso reproducido y que, como tal, está condicionado por factores que determinan la posibilidad de que sea escrito”, “De la oralidad...”, pág. 15.

(199) J. J. Bustos “De la oralidad...”, pág. 27.

ro de reflexión, al poder discernir los elementos que la engloban y al proporcionar a los hablantes la capacidad de reconocer y manipular sus elementos. Pero la escritura no es mera codificación del lenguaje hablado, sino que desarrolla sus propios mecanismos de codificación y decodificación que están relacionados con la cultura del momento. No todo lo que está presente en el código oral pasa al escrito y de ahí que la distinción entre lo vocalizado y la oralidad sea tan pertinente.

#### 4.4. Oralidad y escritura en la Edad Media

Las consideraciones anteriores muestran diversas concepciones relativas a la dualidad oralidad y escritura y señalan la vitalidad de unos conceptos que orientan parte de la investigación actual. Desde un punto de vista histórico, no obstante, hay que tener en cuenta la validez de su aplicación en las circunstancias en las que se desarrolla la sociedad medieval que estamos tratando. Y es que las relaciones entre la oralidad y la escritura, o mejor, según la denominación de P. Zumthor, *la letra y la voz* en la Edad Media, están condicionadas por el prejuicio que nos hace identificar el lenguaje con la escritura, y de ahí “la dificultad para reconocer la validez de lo que no está escrito”.<sup>200</sup> Zumthor resalta que el conjunto de textos medievales ha pasado por la voz como único modo posible de interpretación, y creemos que la idea central que podría sintetizar de modo claro la percepción que debe imponerse al enfrentarnos con la idea de oralidad y escritura en la Edad Media queda perfectamente sintetizada en las siguientes palabras: “Admitir que un texto, en cualquier momento de su existencia, fue oral, es tomar conciencia de un hecho histórico que no puede confundirse con el hecho de que su vestigio escrito subsiste, y nunca aparecerá, en el sentido propio de la expresión, «ante nuestro ojos»”.<sup>201</sup> Pero la dicotomía oralidad y escritura no puede mantenerse de un modo tajante, sino que son los dos extremos de una serie continua: no se puede olvidar que “en cada época coexisten y colaboran hombres de la oralidad y hombres de la escritura” y las características especiales que tiene tal colaboración en la Edad Media.<sup>202</sup> Es posible, así, establecer una distinción entre “documento”, que sería el discurso no marcado, y “monumento”, discurso marcado, oposición que no tiene un carácter absoluto y que fija los términos entre la gama de ejemplos que presentan los textos.<sup>203</sup> Esta distinción es utilizada no sólo en los estudios literarios, sino también como modelo de un paradigma interpretativo reciente

(200) P. Zumthor, *Introducción a la poesía oral*, Madrid, Taurus, 1991 (ed. original: 1983), pág. 11. Zumthor se enmarca dentro de la corriente que defiende que la oralidad no ha de vincularse a rasgos negativos en contraste con la escritura, ya que no significa analfabetismo, y no se define por sustracción de ciertos caracteres de lo escrito; a su vez, lo escrito no se reduce a una transposición de lo oral, posición ésta que, como vemos, concuerda en lo esencial con los planteamientos antes expuestos.

(201) P. Zumthor, *La letra y la voz. De la “literatura” medieval*, Madrid, Cátedra, 1989 (ed. original: 1987), pág. 41.

(202) P. Zumthor, *Introducción a la poesía oral*, pág. 37. Son dos extremos, y pese a que algunas de las características que las definen —el recurso a la vista en el caso de la escritura y al oído en la oralidad— parecen incompatibles o contrarias, recordemos la revalorización de Olson a la tesis de McLuhan y las caracterizaciones de Bustos arriba expuestas.

(203) *Ibid.*, págs. 40-41. En *Introducción a la poesía oral*, págs. 37-46, y con mínimas modificaciones en *La letra y la voz*, pág. 21, Zumthor presenta una tipología abstracta de la oralidad desde cuatro situaciones ideales dentro de la diversidad posible. En la época medieval se produce una oralidad

debido a P. Koch referido a los procedimientos de clasificación de los textos primitivos. Se diferencian de esta manera los casos en los que la oralidad se manifiesta en contextos comunicativos que se inscriben en el marco de la escritura y los textos donde se encuentra la escrituradad con finalidad vocal. En este sentido, los documentos son una mera traslación al romance de los *scripta latina rustica*, mientras que los monumentos son los textos marcados por la distancia comunicativa.<sup>204</sup> Es en los documentos donde se encuentran los intentos de trasladar la oralidad a la escritura mediante procesos de “transcodificación”.<sup>205</sup> El texto medieval, como ha subrayado B. Schlieben-Lange, participa doblemente de la oralidad y la escritura, tiene un carácter oral al mismo tiempo que escrito, rasgo que se aprecia también en su composición, generalmente dictada y su transmisión vocal.<sup>206</sup> La actividad de los escritores está basada en la oralidad, ya que el texto que se debe reproducir se recibe auditiva-

---

que coexiste con la escritura y, según el modo de coexistencia, funciona bien como oralidad *mixta*, cuando la influencia de lo escrito permanece externa a ella, parcial y con retraso, —este tipo de oralidad procede de una cultura escrita (en el sentido de que “posee una escritura”)—, bien como oralidad *segunda*, cuando se constituye a partir de la escritura dentro de un entorno en el que ésta tiende a debilitar los valores de la voz, “esta oralidad procede de una cultura «erudita, culta» (donde toda expresión está condicionada por la presencia de lo escrito)”. No existe una cronología precisa entre ambos tipos aunque, en líneas generales, la oralidad *segunda* aumentase su importancia relativa a partir del siglo XII.

(204) P. Koch, “Pour une typologie conceptionnelle et médial des plus anciens documents/monuments des langues romanes”, en Selig *et alii* (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen, Narr, 1993, págs. 39-82, se distinguen aspectos mediales (fónico-gráficos) y conceptionales (análisis de los elementos constitutivos de todo acto de comunicación) en la dicotomía oralidad-escritura.

(205) El problema sobre los textos que pueden servir de base para el estudio de la lengua en este período no goza de unanimidad. Mientras que Bastardas (“El latín medieval”) distinguía claramente entre los textos literarios y los notariales y creía que tan sólo en los notariales se pueden apreciar rasgos de la lengua hablada, para Bustos Tovar la lengua literaria está más cerca de la llamada lengua real que otro tipo de textos y no cree que sea pertinente establecer una distinción dicotómica entre la lengua de los documentos y la lengua de los textos literarios como fuente para el conocimiento de la historia lingüística y, en este sentido, coincide con algunos de los planteamientos de R. Cano Aguilar (J. J. Bustos Tovar, “Algunos aspectos de las formas medievales de enunciación en textos medievales”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, págs. 569-577 y R. Cano Aguilar, “Perspectivas de la sintaxis histórica española”, *Anuario de Letras* 29, 1991, 53-81). Para F. Gimeno Menéndez el recurso a los documentos notariales está plenamente justificado ya que informan sobre la lengua hablada más que los textos literarios (“Aproximación sociolingüística a los orígenes del español”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, 1988, págs. 1183-1192). Por su parte, Emiliano trata la especial configuración de los textos notariales que responden a planteamientos discursivos específicos (“Tradicionalidad y exigencias de realismo en la lengua notarial hispánica hasta el siglo XIII”, en M. Pérez González (coord.), *Actas del I Congreso nacional de Latín Medieval*, (León, 1993), Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1995, págs. 511-518). Mediante la clasificación establecida por P. Koch, parece que lo pertinente sería atender a los distintos tipos de textos según la finalidad a la que respondan y a los contextos comunicativos en los que están insertos.

(206) B. Schlieben-Lange, “Reden und schreiben im romanischen Mittelalter”, *Lendemanis* 16, 1979 y *Traditionen des Sprechens*, Maguncia, 1983. También las palabras de P. Zumthor: “La escritura no basta para fijar el texto, y, en todo momento, la boca del lector se dispone a manipularlo, incluso a reconstruirlo”, *La letra y la voz*, pág. 265.

mente:<sup>207</sup> en los *scriptoria* se mantiene el sistema antiguo de la *pronuntiatio* y el equipo de copistas escribe al dictado, funcionando como receptor de una situación oral-auditiva.<sup>208</sup>

Por otro lado, los trasvases constantes que muestran las investigaciones actuales en el campo de los géneros literarios medievales dejan ver cómo existe una doble corriente de intercambio entre el folklore y la cultura de los eruditos, con lo que aparece de nuevo una razón para no dissociar lo oral, como directamente popular, y lo escrito, como culto. Zumthor considera que el tópico que oponía los *litterati* a los *illiterati*, totalmente distintos en apariencia, debe ser considerado como una oposición con matices: no es sólo un individuo que sabe leer frente a uno que no sabe. Hay que distinguir entre *litteratus* y *scriba* por una parte, ya que un buen escriba puede ser *illiteratus* y, por otra, un *litteratus* no recurre necesariamente a la escritura en sus tareas cotidianas. Esta oposición se encuentra neutralizada en el curso ordinario de la vida, donde hay una simbiosis entre letrado e iletrado.<sup>209</sup> Hasta el siglo XIII, la oposición *litteratus* - *illiteratus* coincide con la de “clérigo” y “laico” pero estos términos se pueden referir a niveles de cultura que pueden coexistir en el seno del mismo grupo, incluso en el comportamiento y la mentalidad del mismo individuo. Para Zumthor, el *culto* sabe latín y posee una relación privilegiada con la cultura que esta lengua transmite; pero, al mismo tiempo, la existencia de esta cultura latina supone un obstáculo para el nacimiento de lenguas vulgares, fuera de su carácter de pura oralidad, ya que se sienten como algo situado “al otro lado” de la escritura. En su opinión, desde el principio la situación propició una especialización funcional que relegaba el latín a la escritura y a

(207) Para sentar por escrito un texto se producían dos operaciones: reunirlos en tablillas y después pasarlo a limpio en el pergamino, lo que supone un doble filtro. Bastardas y Parera había hecho notar ya este procedimiento para la redacción definitiva del documento, como muestran los casos en los que se usan incorrectamente los pronombres: “para el escriba, en efecto, el actuante que ha de figurar en los documentos en primera persona era, en realidad, una tercera persona, lo que habría podido dejar huellas en la redacción de la carta usando *suus* en lugar de *meus*... cabría pensar en la existencia de borradores o notas previas en los que el autor apareciera en tercera persona... en los documentos de importancia, es posible que el amanuense se limitase a copiar lo redactado por más altas jerarquías. Las partes interesadas en obtener determinados privilegios reales deberían asimismo de presentar una nota escrita de sus pretensiones que luego se incluiría en la escritura”, “El latín medieval”, pág. 273.

(208) P. Zumthor, *La letra y la voz*, pág. 123. Así Zumthor opina que el copista, sea cual sea el tipo de texto que reproduce es un “intérprete” en el más amplio sentido de la palabra y, aunque la escritura se concebía como un sistema secundario de signos que refleja el sistema primario, el oral, “por uso, repetición y reflexión sobre sí mismo se había elaborado un código escriturario, tendente a su vez a convertirse en un sistema primario”, *ibid.*, pág. 132, lo que se relaciona directamente con lo expuesto anteriormente por Olson y Kittay.

(209) Para esta relación entre letrados e iletrados en el mundo antiguo cf. R. Kaster, *Guardians of Language. The Grammarians and Society in Late Antiquity*, Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1987, apud S. Giannini “La riflessione sul linguaggio nel mondo antico: nuove prospettive storiografiche”, *Lingua e Stile* XXIV, n° 4, 1989, págs. 487-505, donde se pone en evidencia que el concepto de “alfabetización” era, en el mundo antiguo, mucho más fluido y sujeto a oscilaciones relacionadas con las variaciones de las condiciones sociales y geográficas de lo que se está habituado a pensar actualmente, y que entre los dos extremos de una escala ideal, representada respectivamente por la masa inculca (*litteras nescientes*) en el polo bajo y por los *litterati* en el polo alto, se puede imaginar un amplio espectro el cual los confines de la competencia lingüística y literaria oscilan de un extremo al otro, “La riflessione...”, págs. 495-497 y nota 16).

las lenguas vulgares a la oralidad. No deja de ser coincidente en esto la visión de Alarcos, que supone que en los momentos de surgimiento del romance se producía una diferenciación donde en la mente de los “cultos o cuasicultos”, la oposición entre la lengua escrita y la lengua hablada se confundía con la oposición entre latín y romance: “se hablaba, pues, romance, pero se escribía —o se pretendía escribir— latín”.<sup>210</sup> Es una especialización que se perpetúa por razones históricas ya que la lengua culta se mantiene de forma artificial y frena la dispersión cada vez mayor que imprime la lengua hablada: la consecuencia aparece en forma de renacimientos periódicos en los que se intensifica “la necesidad de exaltar la pureza y la perennidad de la escritura latina” y simultáneamente las lenguas vulgares progresan cada vez más con cada una de estas crisis. Este es, quizá, uno de los aspectos más destacables, ya que el progreso de la escritura de las lenguas vulgares responde a las necesidades emanadas de situaciones en las que se hacía necesaria la comunicación oral: registrar un discurso previamente pronunciado o preparar un texto que se destinará a la lectura pública o al canto y así, la escritura sustituye provisionalmente a la voz en estas circunstancias.

#### 4.5. La lectura en la Edad Media

Pese a la primacía de la “voz”, la Edad Media fue también una época de escritura, en la que ésta cumplía la función de garantizar la transmisión de un texto y su conservación, al mismo tiempo que exigía la intervención de intérpretes. La progresiva difusión tanto de la escritura como de la codificación de las grafías medievales permite que se vayan produciendo mutaciones más que cambios.<sup>211</sup> El aprendizaje de la escritura constituía una técnica difícil de dominar, ya que escribir no es sólo haber adquirido una competencia gráfica elemental sino disponer también de competencia textual, conocer las fórmulas y su aplicación, saber realizar las adaptaciones necesarias al estilo. Sin embargo, no podemos olvidar que un aspecto fundamental en la comprensión de los procesos de oralización del texto escrito es la lectura. Frente a nuestra forma actual de lectura silenciosa, durante un período cronológico muy dilatado el único modo de acceso a lo escrito no se realizaba con la vista, sino que era necesario “recitarlo” y pronunciarlo con la voz;<sup>212</sup> este era el sentido del término *leer* en la Edad Media. La repetición constante de lecturas sobre el mismo texto hacían de ésta una “rumia de algo sabido”.<sup>213</sup> Las condiciones materiales del texto mismo hacían

(210) E. Alarcos, *El español lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*, Valladolid, Ámbito, 1989 (1ª edición: 1982), pág. 23.

(211) P. Zumthor, *La letra y la voz*, pág. 117.

(212) Cf. M. Parkes, “La alta Edad Media”, en G. Cavallo y R. Chartier (dirs.) *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Santillana, 1998, págs. 135-156.

(213) En la Alta Edad Media, los procesos para el aprendizaje de la lectura y de la escritura eran bien distintos y, según afirma P. Riché, ambas actividades no se sentían como necesariamente unidas: se podía aprender a leer, pero aprender a escribir era tarea de un grupo de especialistas cuidadosamente adiestrados para ello. Cf. P. Riché, *Écoles et enseignement dans le Haute Moyen Age*, París, Aubier, 1979 y *La educación en la cristiandad antigua*. Herder, Barcelona, 1983 (edición original: *De l'éducation antique à l'éducation chevaleresque*, Flammarion, París, 1968), así como los estudios de M. C. Díaz y Díaz para la Península Ibérica reunidos en *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, El Albir, 1976, o más concretamente su “Introducción general a San Isidoro de Sevilla”, en J. Oroz Reta (ed.), *Isidoro de Sevilla, Etimologías*, Madrid, 1982, págs. 1-275.

an necesaria esta lectura en voz alta, ya que hasta bien entrado el siglo VII no se conocía la separación o vacío entre palabras, a excepción de algunas inscripciones. En los escritos corrientes las líneas eran sucesiones ininterrumpidas de letras y era necesario pronunciar las oraciones para ver si tenían sentido. De este modo, solo con la articulación oral era posible descifrar el texto.

Paul Sanger<sup>214</sup> examina los modos en que la forma de un sistema de escritura determina las habilidades mentales requeridas para la lectura estudiando el desarrollo histórico de esta actividad. Las destrezas cognitivas para el aprendizaje de la lectura están relacionadas con los modelos de escritura y no presentan una correlación directa con la estructura de la lengua. Así, los sistemas logográficos que reducen o eliminan la necesidad de un proceso cognitivo previo al acceso léxico, facilitan la lectura silenciosa, mientras que las lenguas escritas de tipo alfabético, exigen la manipulación de componentes fonéticos para construir palabras y requieren un período más largo de aprendizaje.<sup>215</sup>

La forma antigua de la *scriptura continua*, forma ininterrumpida de notación, que es el principio de escritura del griego y el latín, si bien con un desarrollo distinto, condicionaba los modos de lectura, ya que las hileras de signos transcritos habían de ser manipulados, esto es, leídos en voz alta para formar entidades apropiadamente articuladas y acentuadas, equivalentes a palabras.<sup>216</sup> La lectura es así un sistema de descodificación en el que la recitación oral es tanto el sistema de la enseñanza como

(214) P. Saenger, "La separación de las palabras y la fisiología de la lectura", *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, Gedisa, 1995, págs. 263-284 y "Silent Reading: its Impact on Late Medieval Script and Society", en *Viator* 13, 1982, 367-414.

(215) Cf. P. Saenger, "La separación...", pág. 266.

(216) Cf. I. Gebl, *Historia de la escritura*. Los romanos mantuvieron la separación de palabras hasta aproximadamente el 200 d. C. Para Saenger, "La separación...", pág. 275: "Los estudiosos han juzgado la prevalencia de la escritura continua a fines de la época antigua como un desarrollo retrógrado en la historia de la humanidad. Desde el punto de vista moderno parece inexplicable que dos modos de facilitar el acceso al léxico, como son el uso de vocales y la separación de palabras, no fueran combinados en una fecha más temprana para formar un método híbrido de transcripción". Las razones por las que el Imperio Romano, que había escrito con separación, desechó esta forma y adoptó la escritura continua encuentra su respuesta en el análisis distintivo de los hábitos de lectura antiguos y el contexto social en que tenían lugar la escritura y la lectura. La ventaja que pudo proporcionar la separación de palabras en el texto, esto es, fundamentalmente la rapidez en la lectura, no supuso en la Antigüedad una necesidad, por tanto lo escrito se presentaba en forma de *scriptura continua* sin ofrecer problemas. No había ventajas en leer rápidamente por tres razones: la primera era que los hábitos de lectura eran orales y retóricos; la segunda, que la lectura se realizaba a partir de un corpus limitado de textos. El modelo de lectura de consulta no se producía, ya que no ofrecía ninguna ventaja ni formaba parte de los hábitos de estudio —en este sentido, Saenger recuerda la tardía aparición de diccionarios o glosarios, como texto base para la formación del tipo de conocimientos que exige una lectura de tipo consultivo—. Estos dos factores se conjugaban, ya que la modalidad de lectura oral "suministraba una compensación nemónica a la dificultad de tener acceso al significado del texto sin separaciones, reforzando la memoria de corto plazo. También la memorización de largo plazo de los textos frecuentemente leídos compensaba las ambigüedades gráficas y gramaticales inherentes a las lenguas de la Antigüedad". Por último, la tercera razón para que no se encontraran ventajas en la rapidez de la lectura venía dada por el tipo de sociedad: sólo una clase poco numerosa, conformada por lectores profesionales practicaba la lectura, no era necesario ser un lector autosuficiente ya que se podía recurrir a esclavos altamente cualificados en los que se delegaba la tarea de leer y escribir.

la práctica habitual en los adultos. En cuanto al latín, afirma Saenger que la ausencia de la agrupación de las palabras sintácticamente relacionadas obligaba a la lectura en voz alta para poder retener en la memoria a corto plazo “la fracción de palabra o frase que ya había sido fonéticamente decodificada mientras la tarea cognitiva de reconocer sílabas y palabras requerida para comprender el sentido del fragmento inicial proseguía a través de la decodificación de la siguiente porción de texto”.<sup>217</sup> En la Antigüedad y la Edad Media, la ausencia de divisiones entre palabras determinó que la técnica para identificar y memorizar estas secuencias de letras que determinaban las sílabas permitidas fuera un aspecto fundamental de la pedagogía de la lectura. La separación entre palabras permitió una mayor rapidez para alcanzar las destrezas lectoras basadas “en paso de un reconocimiento sintético de las palabras por sus componentes silábicos al reconocimiento global de la palabra como unidad completa con significado y pronunciación distintivos”, que no se producía en los lectores de la Antigüedad, donde el espacio intertextual, si existía, era un código utilizado ocasionalmente para la puntuación de textos.

La separación de palabras vuelve a ser adoptada en la Edad Media, en el siglo VIII, por los monjes irlandeses y anglosajones, como un recurso didáctico para facilitar, en la época de Beda, la adquisición del vocabulario latino a los novicios que, además, comenzaron la copia de textos clásicos aplicando esta separación.<sup>218</sup> Esto tuvo otras consecuencias, ya que como efecto secundario se modificó el procedimiento para la copia de manuscritos: “Hasta entonces, un monje tenía que dictarles a varios escribientes o bien cada escribiente debía leer en voz alta tantas palabras como le fuera posible conservar en su memoria auditiva y luego anotarlas por escrito mientras se “dictaba a sí mismo”. El espacio entre palabras hizo posible copiar en silencio.<sup>219</sup> Para Saenger la reintroducción de las separaciones entre palabras en la Alta Edad Media constituye “la gran línea divisoria en la historia entre las culturas antiguas y las occidentales modernas”, produce un cambio drástico en la relación entre el lector y el libro, ya que la tarea de separar y reconocer palabras en un texto escrito pasa de ser una función cognitiva que realiza el lector, a una tarea del copista en los ocho siglos siguientes a la caída de Roma. Las consecuencias de este trasvase fueron tales que el lector adquirió una capacidad para leer en silencio con más rapidez y mayor comprensión de un número mayor de textos: “La separación entre palabras, al alterar la fisiología de la lectura y, en consecuencia, simplificar el proceso de leer, le permitió al lector percibir de forma simultánea el significado del texto, la información codificada concerniente a la interpretación gramatical, musical e intelectual del mismo. Por estas razones, el texto escrito con separaciones se convirtió en el medio habitual de la comunicación por escrito de una civilización caracterizada por un rigor intelectual superior”.<sup>220</sup>

(217) P. Saenger, “La separación...”, pág. 272.

(218) Cf. M. Parkes, art. cit. y también I. Illich, “Un alegato a favor de la investigación de la cultura escrita *lega*”, *Cultura escrita y oralidad*, págs. 47-70.

(219) *Ibíd.*, págs. 58-59. Algunas reflexiones sobre las consecuencias de este hecho en los procesos de aprendizaje, pueden verse los estudios de P. Zumthor, “Les traditions poétiques” y R. Riché, “Le rôle de la mémoire dans l’enseignant médiéval”, en B. Roy y P. Zumthor (eds.), *Jeux de mémoire, Aspects de la mnémotechnie médiévale*. Université de Montréal, 1985, págs. 11-22 y 133-148, respectivamente.

(220) Saenger, “La separación...”, págs. 279-280.

#### 4.6. Lengua hablada y lengua escrita

Los aspectos arriba expuestos son fundamentales en la comprensión de los procesos relativos a la lengua oral y escrita en la Edad Media. En ellos se observa una sociedad donde el predominio de la voz se hace patente también en los actos de escritura: no es posible una concepción del texto escrito medieval sin tener en cuenta tanto los modos de oralización en la composición de la lengua escrita como los modos de oralización en su lectura. El texto escrito pasa necesariamente por la voz, y sólo así tiene sentido: la relación entre lengua hablada y lengua escrita adquiere una complejidad especial ya que en el fondo de esta cuestión se sitúa el problema de la relación de lo que hoy llamamos latín frente a romance en las épocas de orígenes del idioma.

Como punto de partida, es a todas luces evidente que sólo conocemos la lengua de este período —además de los testimonios de los gramáticos de la época y, en algunos casos, de indicios indirectos o noticias sobre los aspectos lingüísticos—, mediante los textos escritos, ya sean de tipo literario o documental. En ellos se observan, en un momento determinado, los indicios evidentes de una lengua trabajada con plena conciencia que, en palabras de Elcock, es el “fruto de esfuerzos de personas letradas para crear nuevos vehículos de pensamiento y por establecer en lengua romance la comunicación a distancia”.<sup>221</sup> De este modo, se contemplan las lenguas en el momento en que aparece un primer texto que reúne las características lingüísticas necesarias para considerarlo ya romance: en la concepción histórica de los hechos lingüísticos se habla entonces del “nacimiento” de la lengua. Si bien este punto de vista parece adecuado en cuanto que puede establecer una determinada cronología de los textos, no por ello ha de dejar de ser matizado en el sentido en que lo hace Sabatini, ya que al aislar un texto de la masa de producción escrita del momento impide contemplarlo en “su específica posición y función en el cuadro general del sistema de comunicación vigente en aquella sociedad y en el marco de las exigencias reales de comunicación (jurídica, religiosa o literaria) que aquella sociedad manifestaba”.<sup>222</sup> O dicho de otro modo, consideramos que la escritura de una lengua con sus rasgos específicos supone creer

(221) W. D. Elcock, “La pénombre des langues romanes”, *Revista Portuguesa de Filologia* XI, 1961, 2-19.

(222) F. Sabatini, “Lingua parlata, *scripta* e coscienza linguistica nelle origini romanze”, en Macchiaroli y Benjamins (eds.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Napoli, 1974, vol. I, 1978, págs. 445-453, pág. 449. Para Sabatini, la aparición de los primeros textos vulgares y la elaboración de un sistema gráfico o grafémico entero son sucesos que se deben estudiar teniendo bien presente la problemática general y universal de las relaciones entre la comunicación oral y comunicación escrita. Se parte del error, según este autor, de la preeminencia de un punto de vista únicamente filológico, que considera el punto de partida, para la consideración de la lengua, la aparición del “primer texto vulgar”, y este texto está sobrevalorado, al fundar sobre él la historia lingüística de un período histórico, e infravalorado al mismo tiempo, al aislarlo de otros textos coetáneos. La conciencia de la lengua vernácula no es un criterio absoluto, sino que debe tratarse en la función que el uso de la lengua romance escrita tiene en una sociedad. Así, basar el juicio sobre la conciencia lingüística en la aparición y en la cronología de un texto, significa no tener en cuenta fenómenos más vastos y complejos de los que forma parte el uso escrito. Concluye Sabatini que se debe superar la posición que trata el sistema de la lengua vulgar en un documento, ya que la apariencia gráfica de un texto puede ocultar fenómenos presentes en la lengua hablada. Fundamentalmente su concepción al respecto es que la novedad de un texto vulgar representa sobre todo una reforma ortográfica y no es la primera atestiguación de la conciencia de la diferencia entre latín y vulgar, cf. pág. 453.

que esa lengua existe como tal, diferenciada en la mente de los hablantes. El problema fundamental que se ha planteado en torno a la plasmación escrita de la lengua romance es precisamente la relación que se establecía entre ésta y el latín en los siglos de orígenes, si era una relación de bilingüismo o diglosia o, desde planteamientos más novedosos, una situación de monolingüismo complejo:<sup>223</sup> en definitiva, si nos encontramos ante una lengua o más de una lengua, oral y escrita. El origen de las distintas interpretaciones se basa en los períodos de crisis en la comprensión de la lengua escrita por parte de los miembros no cultos de estas sociedades y, sea desde planteamientos tradicionales o desde las perspectivas actuales, la referencia al renacimiento carolingio marca un punto de inflexión en la consideración de la relación entre la lengua oral y escrita, entre el latín y el romance. Así, Elcock ofrece una explicación de los procesos utilizados para superar los problemas relativos a la oralización de la lengua escrita. La lengua escrita se mantenía como algo fijado y convencional, y los principios de vulgarización aplicados a predicación, así como las glosas, textos anotados y la literatura de comentario e interpretación lingüística durante el siglo VIII, tan sólo representaron soluciones parciales a este problema. La solución más radical pasó por la reeducación latina que proviene de Irlanda e Inglaterra, donde se conoció un renacimiento latino, y se mantuvo un latín, que entre ellos era lengua extranjera, no influido por las tendencias evolutivas de la lengua hablada. La tradición educativa a partir del siglo VII con Beda, culminó en la figura de Alcuino, punto de unión entre la cultura anglo-latina del siglo VIII y el renacimiento de la letras patrocinado por Carlomagno. Así en Francia, las figuras principales de esta escuela creada por Alcuino y Carlomagno eran casi sin excepción germánicos que se sirvieron del latín como lengua profesional. Se fijó el estándar de su lengua de cultura descartando rasgos del habla popular romance remontándose a la fuente latina. A medida que las consecuencias de esta reforma ganaron círculos más vastos, la sima se fue haciendo más profunda entre el latín literario y el habla romance del pueblo iletrado y la mejora progresiva del latín de los predicadores produjo una incomprensión mayor por parte de sus auditorios. Se procedió a resolver este nuevo estado de crisis lingüística, mediante un proceso de *traducción* real que quedó reflejado en el reconocimiento de una situación de hecho para la lengua germánica y para la "romana lingua" en el Concilio de Tours. Es en este momento cuando surge la idea de una oposición entre latín y el romance que se propaga desde las cortes de Carlomagno e influye en otras zonas en las que progresivamente se va escribiendo en romance, lo que permite superar los estados de crisis de esa incomprensión que no se produce de manera sincrónica en todos los lugares.

(223) Nos referimos a la perspectiva que defiende R. Wright, en *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia Carolingia*, Madrid, Gredos, 1989 (edición original: *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Liverpool, Francis Cairns, 1982) y "Latín tardío y romance temprano (1982-88)", *RFE* LXVIII, 1988, 257-269. La repercusión que ha tenido esta obra en el campo de la Filología románica en general e hispánica en concreto fue analizada por M. Quilis Merín, "Más sobre latín tardío y romance temprano", *ASJU* XXV-3, 1991, 797-803. Para el concepto de monolingüismo complejo, R. Wright, "Complex Monolingualism in Early Romance", en *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*, Current Issues in Linguistic Theory, 103, Amsterdam/Philadelphia, J. Benjamins, 1993, págs. 377-385, entre otros trabajos suyos.

La complejidad que supone la tradicional distinción entre latín y romance y lengua hablada y lengua escrita,<sup>224</sup> puede ser abordada en la actualidad con nuevas posibilidades interpretativas bajo el punto de vista que aparece con la teoría de R. Wright, en la que se propone que las reformas carolingias propiciaron un nuevo procedimiento de la enseñanza de la lectura y escritura del latín: fue una reforma cuya clave sería la "pronunciación", y que atribuyó un nuevo modo de lectura en voz alta

(224) En los modelos explicativos tradicionales, la relación entre lengua hablada y lengua escrita en el proceso evolutivo del latín hacia las lenguas romances, se interpreta como una situación de bilingüismo real: los rasgos de esta segunda variedad en los textos escritos son considerados así errores o incorrecciones debidos a la ignorancia de los escribas. Las propuestas surgidas a mediados de los años 60 hacen referencia al concepto de *diglosia* recientemente acuñado en esas fechas (el artículo "Diglossia", *Word*, de Ch. A. Ferguson es del año 1959) para dar cuenta de la situación comunicativa que se produce en la sociedad medieval previa a las reformas carolingias. H. Lüdtkke renueva la problemática de los orígenes romances respecto al modelo explicativo tradicional a partir del concepto de diglosia, en uno de sus trabajos en el que se estudian las condiciones comunicativas en las que se producía el empleo de la lengua oral y la escrita en este período cronológico ("Die Entstehung romanischer Schriftsprachen", *Vox Romanica* 23, 1964, 3-21. Ahora en Kontzi, R. (ed.) *Zur Entstehung der romanischen Sprachen*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1978, págs. 386-409). Se señalan así cuatro canales de comunicación relativos a situaciones concretas: dos directos (*Spontansprache*, para la comunicación directa entre hablante y oyente, y *Schriftsprache*, o lengua culta gramatical, para el escribiente y el lector según el modelo de lengua aprendido en la escuela), y dos indirectos (*Protokoll*, registro por escrito de un discurso oral mediante adaptaciones de la gramática y *Vorlesen*, lectura de un texto escrito a un iletrado mediante la adaptación del mismo). Para H. Lüdtkke estos canales indirectos son precisamente los que se relacionan con una tradición de la "lengua escrita intermedia" con validez en cuanto a su función práctica. Este planteamiento ofrece algunas ventajas frente a aquel que analizaba determinados tipos de textos bajo el criterio de la ignorancia de los escribas como argumento principal. Vistos de este modo, los rasgos no intencionados de tipo fonético, morfológico y sintáctico que filtran la lengua hablada no son producto de la corrupción o la ignorancia, sino más bien, responden a unas necesidades comunicativas específicas, y a una cierta libertad estilística que se produce en determinadas circunstancias. Esto es, existe continuidad entre las *scriptae* romances y *scripta romana rustica*, según D'Arco Silvio Avalle (*Latino «circa Romanam» e «rustica Romana lingua»*. *Testi del VII, VIII e IX secolo*. Padova, Antenore, 1965, *Protostoria del lingue romanze*, Torino, G. Giappichelli, 1965 y *Bassa latinità*, vol 3. Torino G. Giappichelli, 1971). El paso de la escritura de la lengua latina a la lenguas romances es tan lento e imperceptible como en la lengua hablada; la escritura va superando "obstáculos" en la adecuación de la lengua viva y se van liquidando los elementos inertes transmitidos por la tradición e impuestos por la escuela, lo que da lugar a sistemas intermedios artificiosos necesarios para agilizar la exigencia práctica de la comunicación, que constituyen el enlace y los presupuestos necesarios para el paso de latín escrito a la escritura del romance. Hay, pues, una tradición lingüística específica ligada a exigencias de claridad y exactitud por razones prácticas que se relaciona estrechamente con la escritura vulgar, según F. Sabatini, "Essigenze di realismo e dislocazione morfologica in testi preromanzi", en *Studi in onore di A. Schiaffini, Rivista di Cultura Classica e Medievale* VII, Roma, 1965, págs. 972-998. En este sentido, tanto Avalle como Sabatini proponen que el uso escrito de la lengua vulgar era mucho más antiguo de lo que consideramos como los "primeros textos", ya que las *scriptae* romances se han afirmado a través de un lento proceso de separación de los registros intermedios entre el latín y el vulgar de la época precarolingia, y no constituyen una "neoformación", ya que carecen de autonomía respecto a la escritura latina (F. Sabatini, "Dalla «scripta latina rusitica» alle «scriptae» romanze", en *Studi Medievali*, 3a. serie, 1968, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, págs. 320-35). Es en los textos notariales donde se encuentra una "precoz" distinción de niveles y tradiciones de la escritura, manifestada en un sistema lingüístico vivo con coherencia y funcionalidad en los vulgarismos, lo que se observa en las actas, donde hay una frontera interna que separa la lengua de las partes formulísticas y las partes libres. En la parte formulística de los documentos es donde se hallan los auténticos vulgarismos y el latín estructu-

que relacionaba directamente un sonido para cada letra, cuya consecuencia fue la creación del “latín medieval”. Desde entonces y según Lüdtke —que parte de la noción de cladogénesis, esto es, bifurcación a partir del momento de la creación del latín medieval por obra de Alcuino—, hay tres tipos de lenguas: vivas, extinguidas y muertas, y tres tradiciones lingüísticas en lugar de dos: latín o romance hablado, latín escrito y latín leído en voz alta.<sup>225</sup> La diferencia entre lenguas muertas y vivas que se apoya en la relación establecida entre sonido y letra, y está relacionada tanto con la grafía, (fijada para el latín y variable para el romance), como con la pronunciación (con poca variación para el latín y con variación fuerte para el romance). Los sistemas educativos también contribuyen en esta distinción, ya que la gramática se halla codificada para el latín y se adquiere mediante el aprendizaje escolar y dirigido, mientras que para el romance, de aprendizaje espontáneo, tal codificación no existe. La situación entre ambas formas se presenta en forma de red interconectada que no produce una situación de conflicto entre ellas, y que está basada en cuatro conceptos fundamentales: latín frente a romance y grafía frente a pronunciación. Mientras que entre latín y romance existe una relación de transferencia lexical y entre grafía y pronunciación una correspondencia biunívoca —a una grafía le corresponde una pronunciación como situación ideal, es decir, las mismas reglas de lectura para las dos lenguas escritas—, existe a su vez otro tipo de relación entre el latín y la grafía empleada para su escritura y el romance y su pronunciación. Ambas son relaciones en las que no se pueden producir cambios arbitrarios. Sin embargo, entre el latín y su pronunciación

---

ralmente diverso, con hipercorrecciones y contaminaciones (Cf. en el mismo sentido Bastardas, “El latín medieval”). Las partes libres registran el discurso oral y espontáneo y para ello los escribas se servían de un tipo de lengua escrita, “que acogía del uso popular la masa de los vocablos, la estructura morfológica y sintáctica y destacados rasgos fonéticos, y se valía también de nuevos signos gráficos para explicar mejor la realidad viva de los sonidos” (“Dalla scripta...”, pág. 334). En definitiva, el nacimiento de las *scriptae* vulgares no se sitúa en el vacío sino en un campo de experimentación de la lengua usual que utiliza nuevos símbolos gráficos, nuevos “grafismos” cuya historia se presenta con un vínculo de continuidad con las tradiciones precedentes, cf. J. Herman, “Sur un exemple de la langue parlée à Rome au vie. siècle” en *Latín vulgaire-latin tardif, Actes du Colloque International sur le Latin Vulgaire et Tardif* (Bologne, 1988), Tübingen, Niemeyer, 1990, págs. 145-158. Para concluir, Sabatini cree que la conciencia del romance se ha producido en un período muy largo que llevaría desde el siglo II al VII con una crisis lingüística manifestada a través de la multiplicación de variantes estilísticas y que culminaría en la época literaria con una creciente estructuración de una nueva tradición escrita, pasando por una época de transición, que supone un estado de diglosia, donde se encuentra esta lengua escrita intermedia como ayuda para comprender la lengua culta a través de su mediación, y que sentará las bases prácticas para las nuevas ortografías romances.

(225) H. Lüdtke, “Del llatrí a les llengües romàniques: qüestions de mètode”, en *Estudis de lingüística i filologia oferits a Antoni M. Badia i Margarit*, vol. I, Barcelona, Departament de Filologia Catalana Universitat de Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1995, págs. 565-582. El concepto de *cladogénesis* está tomado de la biología, y consiste en “un proceso evolutivo por el que un taxón da origen a dos o más” (Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, *Vocabulario científico y técnico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, s.v.). Ya había señalado R. Penny la vigencia de este término en la nueva nomenclatura lingüística, “El árbol genealógico: ¿modelo lingüístico desfasado?”, en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez y J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (Salamanca, 1993), Vol. II, Madrid, Arco-Libros, 1996, págs. 827-839, pág. 829 y nota 5.

como entre el romance y sus grafías existe un campo abierto a la manipulación: en el caso de las lenguas romances se inventan grafías nuevas para la nueva realidad oral.<sup>226</sup>

Así pues, las últimas explicaciones sobre la lengua escrita en este período tienen en la ortografía y el aprendizaje de la escritura y de la lectura la base explicativa: las nuevas *scriptae* romances aparecen como consecuencia de una reforma ortográfica. Las reflexiones de Wright en este sentido apuntan hacia que la escritura no puede ser una mera transcripción “fotográfica” de la pronunciación, de los hábitos fónicos de la lengua que se transcribe, sino un “disfraz” cuya finalidad es la de comunicar el sentido, mediante el reconocimiento de unidades léxicas. De este modo, los criterios que prevalecen son los de la corrección ortográfica, y la tendencia conservadora de la escritura hace que las formas correctas no indiquen nada sobre la fonética vernácula y sí sobre los procedimientos de enseñanza del latín y la ortografía, mientras que las formas (voluntariamente) “incorrectas”, esto es, las grafías evolucionadas pueden ser testimonio de fonética evolucionada.<sup>227</sup>

Si además se tienen en cuenta las consideraciones de Bustos que ya fueron brevemente expuestas con anterioridad, pero que también se plantean para el período de orígenes,<sup>228</sup> la oralidad en este período no equivale a la lengua hablada, cuestión que, como vimos responde a los planteamientos generales de los diversos autores sobre esta cuestión, y así, en el paso de la lengua hablada a la lengua escrita, la oralidad no pretende “traducir” el discurso hablado, sino inscribir el discurso hablado con una nueva configuración por la ampliación de las necesidades comunicativas de la sociedad: para ello hay que resolver los problemas de equivalencia fono-grafemática con signos gráficos adecuados, —esto es, la historia de la ortografía sería un proceso de depuración

(226) De este modo, “el pas dels dialectes romànics a l'escrit certament no fou un propòsit de la reforma carolina; tanmateix en fou una conseqüència tot i que indirecta. Al costat de les tres tradicions que existien, a saber: —parla espontània (anomenada “llatí” abans, “romànic” després de la reforma); —pràctica de l'escrit (anomenada “llatí” o “lletres” o “gramàtica”); —pràctica de llegir en veu alta, amb una pronúncia reformada establerta per Alcuí, cabia una quarta possibilitat que calia tan sols realitzar, a saber, inventar grafies noves per el mots oïbles de la parla espontània”, “Del llatí...”, págs. 577-8. En otro lugar (H. Lüdtkke, “Tessi generale sui rapporti fra i sistemi orale e scritto del linguaggio”, en Macchiarioli y Benjamins (eds.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di linguística e Filologia Romanza, Napoli, 1974*, vol. I, 1978, págs. 433-443) ya había señalado la relativa autonomía de las lenguas escritas frente a la lengua oral, y que el cambio en las lenguas escritas podía bien deberse a las exigencias de los dos modos de comunicación, o bien estar producido por el cambio lingüístico imperceptible, factor este último que suele crear un dilema, enfrentando la sociedad en cuestión con la necesidad de elegir entre la alteración del sistema escrito, seguida del intento de adecuarlo al oral para conservar la relación vigente entre ambos, o salvaguardando los modelos de comunicación escrita “clásica”, con las consecuencias conocidas sobre el abandono de la claridad y regularidad existente en la relación entre escritura y lengua: “Este eterno dilema es el precio que se paga por la unión de dos sistemas diferentes”.

(227) Cf. R. Wright, “La escritura: ¿foto o disfraz?”, “La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años”, *Verba* 19, 1991, 5-25 y “Textos asturianos de los siglos IX y X: ¿Latín bárbaro o romance escrito?”, *Lletres Asturianes* 41, 1991, 21-34.

(228) J. J. Bustos Tovar, “La presencia de la oralidad en los textos primitivos”, en M<sup>a</sup> T. Echenique, M. Aleza y M<sup>a</sup> J. Martínez Alcalde (eds.), *Historia de la lengua española en América y España*, (noviembre 1994-febrero 1995), Valencia, Universitat de València - Tirant lo Blanch, 1995, págs. 219-236, pág. 220.

gráfica tales correspondencias—<sup>229</sup> y atender a los tipos de discurso susceptibles de ser transmitidos por la voz o por la escritura, esto es, tipos de discurso que se acomodan en mayor o menor grado al paso de la cultura de lo oral a otra que exige el discurso de la escritura. De este modo, el paradigma románico quedaría configurado en torno a cuatro parámetros en los que se reservan los términos oral-escrito, para las situaciones comunicativas y romance-latín para las situaciones textuales. La aparición de la oralidad en la escritura se desarrolla progresivamente pero no con la misma velocidad, por ello no es posible establecer una correspondencia biunívoca entre ambas.<sup>230</sup> Los primeros intentos de trasladar la oralidad a la escritura no son una cuestión de oposición entre latín y romance, sino de técnicas de transcodificación. Los documentos se inscriben en modelos preestablecidos y en ellos se advierte que hay dos tipos de lengua, una de ellas carece de tradición escrita, y se utiliza en los actos comunicativos inmediatos, mientras que la otra variedad tiene una tradición escrita y puede ser utilizada oralmente en actos comunicativos no inmediatos: son variedades de lengua que corresponden a la oralidad y la escritura. En este sentido, lo que ocurrió fue el avance de la oralidad hacia la escritura de una forma progresiva que concluyó en la sustitución del latín escrito por el romance. Para Bustos en definitiva, se hablaba como se escribía en los contextos comunicativos inmediatos: de ahí la contienda de normas en los documentos notariales, en los que se aprecia una creciente conciencia romance frente a la conciencia latina que dominaba al redactor.<sup>231</sup> En ellos, lo inmediato comunicativo debía de ser entendido, y de ahí el deslizamiento del romance hacia el discurso escrito y la creación de una nueva ortografía que responda a “la necesidad de crear un código gráfico que corresponda al código fónico”<sup>232</sup> en estos contextos, código variable y con abundantes vacilaciones que paulatinamente se va estabilizando y tiende a fijar una norma en detrimento de otras. No obstante, este nuevo sistema gráfico está inserto en el sistema gráfico representado por el latín, “respecto del cual apenas existen vacilaciones en las grafías”. En los contextos comunicativos no inmediatos no existía esta correspondencia, y los escritos no reflejan el habla del escriba.<sup>233</sup>

(229) J. J. Bustos, “Spanisch: Graphetick und Graphemik. Grafética y Grafémica”, en *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, Tübingen, Niemeyer, 1992, págs. 69-76.

(230) “La presencia de la oralidad...”, pág. 235.

(231) *Ibíd.* pág. 227.

(232) *Ibíd.*, pág. 228.

(233) J. J. Bustos propone orientar el paso a la escritura de las lenguas romances teniendo en cuenta la gradación que existe entre la oralidad y la escritura. En este sentido adquiere nuevamente importancia la distinción de Zumthor entre documentos y monumentos, retomada por Koch, ya que, según Bustos, no todos los que utilizan la escritura tienen el mismo conocimiento de latín: hay redactores que saben latín y, en este sentido, esta capacidad les permite la redacción de “documentos” y “monumentos” (crónicas, poemas, himnos, etc.), lo que Wright identifica con el “estilo elevado vernáculo”) pero hay profesionales de un tipo de texto, que sólo saben escribir la lengua de los “documentos” (fueros, escrituras, etc.). En definitiva no todos los “letrados” saben latín del mismo modo, ni saben leer del mismo modo, ya que aprender a leer y a escribir para ellos no implicaba saber “latín” sino “una lengua más cercana a la lengua escrita que a la hablada” (*ibíd.* pág. 228). Este presupuesto enlaza con lo expuesto por T. Walsh, “Spelling lapses in early medieval Latin documents and the reconstruction of primitive Romance phonology”, en R. Wright (ed.) *Latin and the romance languages in Early Middle Ages*, London/New York, Routledge, 1991, págs. 205-218, ya que cree que la experiencia con la lengua entre los distintos tipos de escribas no es la misma en unos y otros.

Las diversas interpretaciones a las que hemos aludido ofrecen visiones distintas de la relación entre la lengua hablada y la lengua escrita y su identificación con el latín y el romance que parecen irreconciliables. La identificación para el período de orígenes de lengua escrita con el latín quedaría más ajustada desde los últimos planteamientos. Vimos anteriormente que uno de las objeciones presentadas a la tesis de Wright era precisamente la consideración de determinados textos escritos en “estilo elevado vernáculo”, en un contexto interpretativo en el que todo lo escrito era “protorromance”. Pero si se atiende a las diferentes situaciones de inmediatez comunicativa, como plantean los recientes estudios sobre oralidad y escritura, y a los modos de aprendizaje de la escritura con diversas finalidades, esta cuestión se quedaría matizada, ya que la orientación en la interpretación de los textos dependerá del progresivo avance de la oralidad en entornos comunicativos en los que no había estado presente hasta entonces.

#### 4.7. Grafía y sonido

Si, como se ha expresado anteriormente, es la práctica de representar la lengua hablada por escrito lo que la convierte en un objeto de reflexión y si este proceso supone para los siglos medievales una adecuación de lo escrito con la lengua hablada del momento, se hace imprescindible contemplar el nivel práctico de esta correspondencia, esto es, los sistemas de representación concentrados ahora en el extremo más directo de esta dualidad: la relación entre grafía y sonido.

##### 4.7.1. El cambio fonético y su representación gráfica.

La ortografía, y las relaciones que se muestran mediante ella entre la lengua oral y la escrita, cumple en los estudios lingüísticos una función: ser el testimonio mediante el cual se debe descifrar la pronunciación y el sistema fonológico en los distintos momentos de la evolución del español. Pero este testimonio no está exento de problemas, y la cuestión relativa a la relación entre la fonética histórica y la grafía queda de manifiesto en las apreciaciones de Torreblanca para el período de orígenes: “como es bien sabido, los cambios fonéticos y fonológicos no siempre van a la par. Entre los cambios fonéticos hay que distinguir los que modifican de los que no cambian el inventario o la estructura fonológica. Los segundos normalmente no se reflejan en la escritura de la lengua en que tiene lugar”,<sup>234</sup> y aun en los casos en los que existe un nuevo valor fonológico, es posible que se conserve la grafía antigua. Sin embargo, pese a estas limitaciones en la adecuación grafo-fonológica, los documentos se consideran indispensables para el estudio del origen o etimología de las palabras y de su fonología histórica,<sup>235</sup> incluso teniendo en cuenta otros inconvenientes añadi-

(234) M. Torreblanca, “La fonología histórica española, los documentos y los diccionarios medievales”, *Journal of Hispanic Philology* 12, 1988, 139-149.

(235) Cf. M. Torreblanca, *ibíd.*, pág. 140 y también en “Omisión de grafemas en los documentos medievales de Castilla”, *Journal of Hispanic Philology* 10, 1986, 229-236. No entraremos en la cuestión relativa a su valoración sobre la validez de los documentos en cuanto a que sean originales o copias: frente a una visión muy negativa de la escasa fidelidad a los originales que pueden presentar las copias y la incorrecta interpretación de los datos gráficos que se ofrecen en ellas, que expone en los

dos, como son las erratas de escritura o los empleos y adiciones de unas letras por otras. De ahí que otro recurso imprescindible para el estudio de los cambios fonéticos sea la reconstrucción, aunque también en este caso, según Leoni, siempre se realiza partiendo de que los documentos escritos que representan la única realidad material en nuestro poder para conocer la manifestaciones lingüísticas precedentes.<sup>236</sup> Si la fonética histórica se ocupa del estudio de las transformaciones en el tiempo de los sonidos, hay que plantear de manera precisa las relaciones entre grafías y sonidos. Pero en este caso se suele considerar que a una notable estabilidad gráfica corresponde una similar estabilidad fónica, o, lo que es lo mismo, que el valor otorgado a una grafía se mantiene inmutable. De este modo, la adecuación entre los sistemas gráficos y los sistemas fónicos, entre grafía y sonido, se muestra como un proceso de mutua influencia, que será más general y profundo según sea el proceso de alfabetización.<sup>237</sup>

La tradición que establece el principio de correspondencia entre la letra y el sonido plantea una relación sustancialmente biunívoca en el principio de cualquier tradición gráfica, progresivamente corrompida por la distinta velocidad del cambio fonético y su reflejo por escrito. Manifiesta Leoni, que el principio parte de creer que una tradición gráfica “inventa” el alfabeto practicando la identificación gráfica de los segmentos fónicos de una lengua, que deberán ser señalados con las letras. La realidad muestra que lo que se produce son procesos de transposición de sistemas alfabéticos de una lengua a otra que ocurren a través de lentas y progresivas adapta-

---

artículos citados y en “Dos observaciones sobre *Orígenes del español*”, *RPh* 42-4, 1989, 396-403, pueden verse las precisiones de J. A. Puentes Romay, “Notas sobre la grafía de documentos latinos alto-medievales”, *Verba* 13, 1986, 343-348, pág. 344 y nota 5, donde al afirmar que en su estudio tiene en cuenta los originales, con todas las precauciones con que se debe entender este término, precisa que: “El término *original* se refiere, en principio, a que el ejemplar sea de puño y letra del notario que lo redactó por primera vez. Pero puede afirmarse que el original puro no existe o, por lo menos, existe rara vez. En efecto, el primer paso sería una minuta en la que constarían todos los datos referentes al hecho documentado, y después, sobre esta base, se haría la redacción definitiva, de la que, especialmente si se trata del registro de una transacción hecha entre dos o más personas, cabe esperar que se realizase por lo menos una segunda copia. Podría ocurrir que, al cabo de un tiempo no muy largo, se necesitase por alguna razón un nuevo ejemplar, que conseraría la mayor parte de las características de su modelo. Pues bien, cada uno de los reputados como originales puede pertenecer a una de estas posibilidades”.

(236) F. A. Leoni, “Fonetica storica e grafetica storica”, en R. Simone y U. Vignuzzi (eds.), *Problemi della ricostruzione in linguística, Atti del Convegno Internazionale di Studi (Pavia, 1975)*, Roma, Bulzoni, 1977, págs. 79-101. Para Leoni, el problema se encuentra precisamente en que los principios de la lingüística histórica están condicionados por una larga tradición que proviene de la ambigüedad del término *littera* por un lado, y en la consideración por parte de muchos autores de una relación biunívoca entre sonidos y letras, que no se supera ni siquiera en la actualidad con los avances de la fonética articulatoria, pág. 80.

(237) Según F. A. Leoni, se parte del valor fónico asignado a las letras latinas, de la relación entre sonidos y letras, base de las ortografías, y no se realiza respecto a un sistema fónico abstracto, sino en una interpretación ya dada. Cuando en una fase sucesiva se comienza a escribir la propia lengua con el mismo alfabeto se hace necesariamente según la relación letra /sonido establecido con anterioridad; de este modo, el inventario de las letras podrá ser ampliado o modificado, pero la primera segmentación es la dominante, cf. *ibíd.*, pág. 90.

ciones.<sup>238</sup> Otras teorías de apariencia más sólida son las que identifican los valores fónicos de las letras basándose en argumentos de tipo directo, esto es, las informaciones de los gramáticos antiguos o de los escritores de los tratados ortográficos. En este caso, y aunque Wright ha mostrado los beneficios que pueden extraerse de la interpretación de este tipo de fuentes directas, hay que proceder con cautela, ya que los autores se someten al principio de la *auctoritas* de los antiguos y tienden, en consecuencia, a mostrar una pretendida estabilidad y homogeneidad de las lenguas clásicas, factor este considerado también por Wright.

La conclusión que se desprende de lo expuesto advierte sobre las dificultades de considerar el texto escrito como un registro fiel de los sonidos. Sin embargo, se pone de manifiesto de qué manera un texto escrito de amplia difusión, o en un sentido más general, el contacto frecuente con la escritura, ofrece a esta última un factor de unificación y de homogeneidad "incluso fónica" que puede actuar como agente del cambio fonético.<sup>239</sup>

#### 4.7.2. La ortografía del español medieval

Menéndez Pidal ofreció ya un esbozo de cuáles eran los problemas con que se encontraron los primeros escribas que intentaban representar los nuevos sonidos del romance alejados fonéticamente del latín.<sup>240</sup> Había, asimismo, preferencias diatópicas en el empleo de unas u otras grafías.<sup>241</sup> Pese a la apariencia de "desbarajuste" y "vacilación", Menéndez Pidal ve ya una tendencia a la adecuación a ciertas normas que indica que "la costumbre de escribir una lengua diversa del latín clásico o escolástico estaba bastante generalizada ya que pudo imponer cierta uniformidad gráfi-

(238) *Ibíd.*, pág. 92. Esto es, no podemos imaginar los textos como "fotografías" del habla de la época, (R. Wright, "La escritura: ¿foto o disfraz?") o, como indica Gossen, no podemos identificar entre los grafemas de la Edad Media como ancestros directos de los fonemas modernos partiendo de una errónea correspondencia entre grafemas de la lengua antigua y su realidad fonética. Ch. Th. Gossen, "Graphème et phomème: Le problème central de l'étude des langues écrites du Moyen Age", *RLiR* 1968, XXXII, 1-16 y "L'interprétation des graphèmes et la phonétique historique de la langue française", *Travaux de Linguistique et de Littérature* VI,1, 1968, 149-168.

(239) Así, Leoni considera que la escritura es al mismo tiempo el único medio y el límite insuperable para el conocimiento de los sonidos del pasado; el conocimiento de la difusión de la escritura es el complemento indispensable para una valoración de la credibilidad de los sistemas fónicos reconstruidos y la escritura, a la par de otros factores sociales, puede afectar al cambio fonético, "Fonetica storica...", pág. 98.

(240) R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 1-11: "La grafía de las lenguas romances deriva, como es de suponer, de la latina. La mayoría de los sonidos románicos permanecían aparentemente iguales a los del latín y en su representación continuaron los escribas usando los mismos signos que usaban para la lengua clásica; pero también se formaron sonidos nuevos, que todos los que escribían sabían que eran extraños al latín... La seria dificultad con que tropezaron los escribas fue la de cómo representarían esos sonidos extraños a la escritura de la lengua latina, única entonces usada. El problema halló soluciones diversas según el ingenio de los varios que lo consideraron, y como esto ocurría ya cuando la Romania estaba fraccionada en países muy aislados entre sí, en cada uno de éstos se buscó una solución independiente", pág. 45.

(241) Cf. M<sup>re</sup> T. Echenique, "Kastilische Koine: La koiné castellana", en G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Vol. II, 2, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1995, págs. 527-536.

ca en vastos territorios”, de este modo, la grafía primitiva “no es tan irregular como a primera vista parece... y contiene ya en sí todos los elementos que habrán de producir la precisa y sencilla ortografía alfonsí, tan admirablemente fonética... fruto de una larga práctica, de lenta selección ejercitada en los siglos que precedieron al XII; la ortografía alfonsí procede por tradición ininterrumpida de la grafía usual en los siglos X al XII”.<sup>242</sup> La adecuación de la escritura del español a los aspectos fónicos es una idea que ha sido tradicional y generalmente aceptada; sin embargo, señala Martínez Alcalde que sería necesario establecer una distinción de tipo metodológico entre la ortografía y las teorías que la han sustentado a lo largo de la historia. En general, se parte de la idea de que el sistema ortográfico del español ha ofrecido históricamente un grado notable de adecuación al sistema fonológico como una de las características propias de nuestra lengua y, aunque existe de hecho una adecuación de la ortografía a la estructura fonológica mayor que en otras lenguas, “esa adecuación tiende a convertirse en la única referencia en la investigación historiográfica en torno a la ortografía del español”. De este modo concluye que “la historia de la ortografía es la de la constitución histórica de un sistema teórico y normativo que, por encima de la adecuación a la pronunciación, que no es siempre la principal razón ni el principal objetivo, tiende a perpetuarse y autojustificarse”.<sup>243</sup> Así pues, la ortografía es un producto histórico y la adecuación entre lo oral y lo escrito ha de considerarse como una tendencia y no como una finalidad expresamente buscada. Este es el criterio que parece guiar a Bustos cuando afirma que “el conjunto de nuevos fonemas surgido como consecuencia del intenso proceso evolutivo de la época de orígenes fue transcrito por una serie de signos gráficos que era, a su vez, el resultado de un continuado proceso de adaptación de la escritura al constante cambio de la lengua hablada”, aunque considera que los factores etimológicos, históricos y culturales “explican la existencia de ciertos desajustes” en esta tendencia.<sup>244</sup> La notable correspondencia entre el sistema grafemático y el de los signos fónicos, que el propio autor reconoce, no indica que haya existido una escritura fónica: los signos gráficos no han pretendido representar las numerosas variedades de pronunciación que existen en cada período de la historia de la lengua.

(242) Menéndez Pidal, *Orígenes* § 11. En el mismo sentido B. Schmidt, “Spanisch: Geschichte der Verschriftung. Lengua y escritura”, *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI, 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1992, págs. 414-427. También la afirmación de R. Cano Aguilar: “En las vacilaciones de la época primitiva cuando todavía las formas romances se revisten de latinismo o cuando se mezclan con secuencias de aspecto completamente latino, y en el sistema gráfico que se fue configurando a lo largo del siglo XIII podemos hallar las mejores muestras de la fonía que estaba detrás de esos escritos; la comparación con el latín y con el “latín vulgar” lengua bien conocida, y con las lenguas hermanas nos completará la posibilidad de reconstruir el sistema fonológico del castellano en su aparición”, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco-Libros, 1988, pág. 67. Pero hay que tener en cuenta que, según R. L. Politzer, la historia de las grafías está por hacer, y poco a poco se confirma que el uso aparentemente caótico de las grafías altomedievales revela algunos principios organizativos y de funcionalidad. R. L. Politzer, “On the Phonemic Interpretation of Late Latin Orthography”, *Lg* XXVII, 1951, 151-154.

(243) M<sup>a</sup> J. Martínez Alcalde, “Notas para una historia de la ortografía española”.

(244) J. J. Bustos Tovar, “Grafética y grafémica”, pág. 69.

En los últimos años se ha venido desarrollando para el español un estudio grafémico, del que es punto de partida el trabajo de E. Alarcos,<sup>245</sup> donde se exponen los problemas que aparecieron con el desarrollo histórico de la lengua latina hacia las lenguas romances y el sistema gráfico de representación adoptado. Alarcos caracteriza la ortografía de la época de orígenes como un sistema híbrido en el cual la aparición de grafías polivalentes tiene como consecuencia el alejamiento del principio de alfabetismo, pero el sistema, en su conjunto, sigue conservando la ortografía arcaica. Establecido un sistema de escritura fonológica, sus significantes gráficos se consolidan en bloques invariables y los componentes dejan de ser analizados en relación con la secuencia fónica: "Al escribir se reproduce el recuerdo de lo que se ha visto escrito y no de lo que se oye", esto es, un tipo de escritura etimológica reproduciendo modelos anteriores, enraizados y fosilizados en una análisis original alejado ya de las modificaciones del sistema fonológico y las realizaciones fonéticas de la lengua hablada. Es lo que Emiliano llama un sistema parcialmente logográfico<sup>246</sup> y que Alarcos considera un sistema semiográfico parcial. En la misma orientación, Puentes Romay habla de la "imagen vocabular", esto es, la retención de palabras enteras con una imagen óptica, que permite que no estén presentes todos los grafemas para el reconocimiento de una palabra. En este sentido, no podemos olvidar el desarrollo de las abreviaturas en los sistemas de escritura medievales: en este caso la representación gráfica no corresponde con la fónica, sino que es independiente en mayor o menor grado de ella.<sup>247</sup> Pero Zumthor afirma que el escritor interioriza una imagen sonora, lo que oye y no lo que ve, y que los textos medievales invitan al lector a "oír". En definitiva, esta es la contradicción inherente a los sistemas de escritura medievales; la contradicción entre lo que se ve y lo que se escucha, entre lo que está escrito y lo que se lee, y que se resuelve si se tiene en cuenta que al escribir lo que se quiere transmitir es la carga semántica de la palabras, no los fonemas o lo que es lo mismo, se pretende comunicar el sentido sin dejar de lado la corrección ortográfica, como planteaba Wright.

Con la introducción de nuevas normas de correspondencia entre grafías y sonidos se podía seguir leyendo sin graves vacilaciones, pero ahora se podía realizar una correcta lectura en voz alta sin comprender el sentido de lo escrito. Es evidente que los escribas aprendían a escribir después que a leer, y por tanto, en su escritura reproducían formas que ya conocían. Pero la lectura en esta época ya no es una cuestión de desciframiento, no consiste en la interpretación de cada letra de un documento, sino del reconocimiento de los signos escritos correspondientes a las nociones que expre-

(245) E. Alarcos, "Representaciones gráficas del lenguaje", *Archivum* XV, 1965, 5-58. Para la distinción entre los términos grafémica o grafemática y grafética, y su distinta utilización por parte de los diversos autores, cf. Bustos Tovar, *ibíd.* Para el estudio grafemático y la noción de "grafémica inmanente", cf. L. Contreras, *Ortografía y grafémica*.

(246) Cf. A. Emiliano, "Latin or Romance? Graphemic variation and scripto-linguistic change in Medieval Spain", en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London/New York, Routledge, 1991, págs. 233-247 y "Latín y romance y las glosas de San Millán y Silos: apuntes para un planteamiento grafémico", en R. Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, Tomo I, *Lingüística*, Madrid, Castalia, 1993, págs. 235-244.

(247) J. A. Puentes Romay, "Acerca de la grafía del Latín altomedieval", *Euphrosyne* 14, 1986, 97-112, pág. 104.

san: la separación entre las palabras permite la paulatina actuación sobre bloques inanalizados. De ahí que las modificaciones de las nuevas grafías, además de actuar en contra del conservadurismo que imprimía el peso de la tradición, complicaran el trabajo del lector, obligándole, de algún modo, a retornar al estado de desciframiento inicial, como expresa Goebl.<sup>248</sup> En este equilibrio entre innovación y conservación es donde se deben entender las alteraciones: cada generación de escribas hereda sistemas de convenciones gráficas establecidas por las generaciones anteriores, y no tienen en cuenta las realidades fonéticas contemporáneas; de ahí que la escritura siga un proceso de evolución más lento que el fonético. Por otro lado, las innovaciones no surgen de la nada, y pese a que puedan percibirse las alteraciones fónicas, las nuevas prácticas de escritura se constituyen lentamente: la reflexión metalingüística que ofrece la práctica de la escritura tiene su referencia directa en el paso de lo oral a lo escrito sí, pero también, como afirma Goebl,<sup>249</sup> del escrito preexistente al escrito en gestación. Esto es, no es posible la “invención” de nuevas grafías, sino se entienden como procesos de adaptación y elección lingüística progresiva. Para concluir, debemos tener en cuenta que las variaciones escritas van a la zaga de los fenómenos de variación fonética. No nos encontramos pese a la apariencia escrita ante un sistema de representación alfabético sino ya modificado y parcialmente logográfico, lo que incide tanto en la lectura como en el escritura y, por otra parte, la escritura representa rasgos significativos de la lengua hablada, pero tiene un funcionamiento que le es propio.

(248) Cf. H. Goebl, “Qu’est-ce que la scriptologie?”, *Medioevo Romano*, vol. II, 1975, págs. 3-43 y “Quelques réflexions sur la scriptologie”, *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Trier, 1986)*, t. III, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1988, págs. 706-709.

(249) Gossen, art. cit.